

**APROXIMACIÓN A UN ESTADO DEL ARTE SOBRE LAS NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS NIÑOS SORDOS EN
LATINOAMERICA**

DIANA MARCELA GAMBOA FERNÁNDEZ

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL
CHÍA, CUNDINAMARCA
2009**

**APROXIMACIÓN A UN ESTADO DEL ARTE SOBRE LAS NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS NIÑOS SORDOS EN
LATINOAMERICA**

DIANA MARCELA GAMBOA FERNÁNDEZ

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL**

ALEXANDRA PEDRAZA
Asesora

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL
CHÍA, CUNDINAMARCA
2009**

Tabla de Contenido

1. RESUMEN	5
2. PALABRAS CLAVES	5
3. INTRODUCCION	6
4. JUSTIFICACION	7
5. OBJETIVOS	9
6. METODOLOGIA	11
7. MARCO TEORICO	14
7.1 INTEGRACION DE NIÑOS SORDOS AL AULA REGULAR	14
7.1.1. Conceptos sobre discapacidad	23
7.1.1.1. La discapacidad a nivel legislativo	25
7.1.1.2. Educación y discapacidad	31
7.1.1.3. El docente y la discapacidad	33
7.1.1.4. Escuela y discapacidad	33
7.1.2. Concepto pedagógico	34
7.1.3. Concepto administrativo	35
7.2. HALLAZGOS CONCEPTUALES	40
7.2.1. Necesidades Educativas Especiales	40
7.2.2. Población sorda	41
7.2.3. Integración	42
7.2.4. Inclusión	42
7.2.5. Aula regular	43
7.2.6. Aula especializada	43
7.2.7. Interpretes	44
7.2.8. Lenguaje	45
8. CONCLUSIONES	46
9. RECOMENDACIÓN	49
10. BIBLIOGRAFIA	50
11. ANEXOS	55

Tabla de Anexos

RAE No. 1	55
RAE No. 2	59
RAE No. 3	64
RAE No. 4	68
RAE NO. 5	71
RAE No. 6	72
RAE No. 7	74
RAE No. 8	75
RAE No. 9	78
RAE No. 10	81
RAE No. 11	85
RAE No. 12	89
RAE No. 13	90
RAE No. 14	93
RAE No. 15	95
RAE No. 16	98
RAE No. 17	100
RAE No. 18	104
RAE No. 19	106
RAE No. 20	108
RAE No. 21	111
RAE No. 22	112
RAE No. 23	114
RAE No. 24	118
RAE No. 25	121
RAE No. 26	129
RAE No. 27	133
RAE No. 28	135
RAE No. 29	137
RAE No. 30	139
RAE No. 31	140
RAE No. 32	142
RAE No. 33	143
RAE No. 34	145
RAE No. 35	146
RAE No. 36	147
RAE No. 37	148
RAE No. 38	149
RAE No. 39	150
RAE No. 40	151

1. RESUMEN

Este trabajo brinda información circulante respecto a las necesidades educativas especiales que se reportan de la población sorda, teniendo como antecedentes leyes y decretos que dan un marco legislativo y administrativo. A su vez, establecen características específicas dado que su proceso formativo debe contener condiciones particulares que garanticen pertinencia de la educación de estos niños con los objetivos curriculares de todo proceso formativo.

Algunas de las condiciones particulares encontradas para atender esta población son las características lingüísticas, la capacitación de los docentes, así como las concepciones bajo las cuales se van a realizar (inclusión o integración), y como el accionar educativo requiere de flexibilidad que potencie las capacidades de cada sujeto integrante de esta población.

1. ABSTRACT

This work is releasing the information circulating on the special educational needs that are reported to the deaf people, taking as background laws and decrees establishing specific characteristics, since its formation process must contain conditions that ensure relevance of the education of these children with the curriculum objectives of the formative process.

Some of the special conditions found for the attention of this population are linguistic characteristics, the training of teachers, as well as the conceptions under which are going to make (inclusion or integration), and as the action educational requires some flexibility that empowers the time the capabilities of each subject integral to this population

2. PALABRAS CLAVES

Integración, Inclusión, Lenguaje, Necesidad educativa especial, Población Sorda.

3. INTRODUCCION

La educación es un proceso que se hace único en cada individuo, ya que el contexto de una persona y sus capacidades son completamente diferentes al de otro, aun cuando se críen en las mismas condiciones, este se debe específicamente a el como cada sujeto interpreta de una manera particular lo que percibe del mundo.

Dentro de la educación esta diferencia es mucho mas evidente cuando se observa el proceso educativo de aquellos niños que por condiciones físicas o cognitivas pertenecen a la población con necesidades educativas especiales, esta población de niños requiere de diferentes procesos educativos, ya que dadas sus características se debe poner en escena herramientas que faciliten su acceso diverso y logrando encontrar sus inicios a partir de unos conceptos claros sobre sus condiciones y capacidades, del contexto que requieren para un desarrollo habilitador y no condicionador y sobre el por que se hace necesario este tipo de procesos específicos para su atención educativa.

Para hacer efectivos cada uno de estos pasos, la ley a través de decretos y leyes ha apoyado este nuevo concepto de educación al que algunos denominan Inclusión, mientras otros le llaman integración. Sin embargo el objetivo a conseguir a por medio de estos es dar las ayudas y oportunidades necesarias a estoa población para su completa y pertinente formación educativa, teniendo en cuenta cada una de sus características.

A continuación se encuentran una serie de reflexiones acerca de cómo este proceso a sido asumido por Latinoamérica, sus colegios, sus cuerpos docentes y por los mismos gobierno, todo guiado y observado desde un contenido teórico que existe en este entorno y sobre 40 documentos teóricos e investigativos de los países pertenecientes a esta área, donde se menciona, analiza y reflexiona sobre la pertinencia de estos conceptos, su uso y su aplicabilidad.

4. JUSTIFICACION

En la formación del ser humano se deben tener en cuenta cada uno de los aspectos que componen su integralidad, es decir sus sentimientos, valores, pensamientos, experiencias y formación intelectual. Por medio de cada uno de estos elementos el hombre recibe una inmensa cantidad de información que a través de su capacidad física y mental logra desarrollar y aprender para responder a sus necesidades y a las de su medio. Dentro de estas necesidades se hallan las que enfrentan aquellas personas que por limitantes físicas, como la sordera, tienen restricciones en el área del lenguaje, para desenvolverse en un ambiente educativo que cubra sus inquietudes y que tenga en cuenta sus dimensiones de desarrollo, por medio de un currículo específico.

Para lograr ser eficaces en el mundo actual las personas con discapacidad auditiva han desarrollado medios de comunicación o lenguajes propios, sin embargo aun al parecer no existe un medio académico que responda a este lenguaje de manera efectiva y que les proporcione las herramientas necesarias para desarrollar procesos normales dentro de la sociedad oyente a nivel afectivo, laboral, social y educativo. Lo anterior, sumado a las exigencias planteadas en la Ley general de educación de 1994 en sus artículos 46-49; genera además que la educación Colombiana actualmente enfrente un gran reto: la integración académica a las aulas regulares de todas las personas con limitantes físicas, entre otras las limitaciones auditivas. Este trabajo de grado hace referencia a esta población; los artículos abordados mencionan también la integración de aquellos niños con limitaciones de carácter psíquico, sensorial, cognitivo, emocional o con capacidades excepcionales.

Ante este reto los docentes, las instituciones y organizaciones educativas tienen la responsabilidad de promover en sus alumnos, en este caso de los alumnos sordos, las habilidades necesarias para responder al mundo de hoy y permitirles realizar exitosamente sus expectativas profesionales, emocionales e intelectuales.

Pero ¿cual seria el modelo educativo mas apropiado para que responda a las necesidades concretas de la población sorda, respetando su identidad y desarrollando, fortaleciendo y motivando cada una de sus dimensiones del desarrollo según los educadores y teóricos sobre el tema en Latinoamérica?

Existen dos metodologías para la atención de la población discapacitada o con necesidades educativas especiales (NEE), estas son la integración y la inclusión, son precisamente estos dos términos los que permitirán reflexionar sobre la pertinencia de las leyes actuales y el cumplimiento de sus objetivos a la hora de educar a los niños sordos en pleno desarrollo de su libertad y de sus derechos, en el modelo de educación formal y a la par de los niños oyentes, permitiéndoles aprender en el momento en el que deben física y mentalmente aprenderlo y sobre todo garantizando una adecuada inclusión social, que les dará la posibilidad de desempeñarse en la vida felizmente.

Se debe tener en cuenta también que es la escuela o colegio donde los niños adquieren las herramientas necesarias para ponerse en contacto con el mundo, no solo a nivel intelectual, sino a nivel afectivo y social, y donde se tejen las bases de la personalidad para las relaciones sociales y la resolución de conflictos. así que es de interés de este trabajo de grado observar y analizar si cada una de estas condiciones se garantizan dentro del modelo educativo y social formulado para la atención a poblaciones de necesidades especiales como lo es la población de niños, adolescentes y adultos sordos.

5. OBJETIVOS

Esta aproximación a estado del arte pretende en términos generales, consolidar los documentos e investigaciones en Latinoamérica que circulan a través de la red de Internet, por medio de buscadores como google, mozilla y altavista entre los años 2000 y 2007 y que se han desarrollado acerca de los niños sordos como población minoritaria dentro del aula regular, por lo cual entre las palabras descriptoras se tuvo en cuenta palabras como discapacidad, sordos, N.E.E, Latinoamérica, Interpretes, aula regular.

Por lo cual dentro de los aspectos iniciales que se pretenden analizar con este trabajo de grado son:

- 1 Describir los elementos fundamentales de las experiencias educativas de los niños sordos al estudiar en las aulas regulares.
- 2 Identificar la coherencia teórica y práctica entre los conceptos de educación inclusiva y educación integrativa, a partir de los referentes teóricos de los documentos abordados.
- 3 Analizar la presencia de elementos que evidencien la importancia de los conceptos y leyes educativas para el trabajo con los niños sordos.
- 4 Brindar a los docentes de aula regular un análisis crítico y objetivo sobre su responsabilidad en la formación de la población infantil con disminución auditiva.
- 5 Generar elementos que aporten a la pertinencia de las nuevas leyes que exigen la atención educativa de la población sorda dentro del aula regular.

Con estos puntos concretos se lleva a cabo el proceso de análisis sobre la pertinencia de incluir niños sordos al aula regular del preescolar, y si los docentes de aula regular en Latinoamérica están preparados para afrontar este reto. En caso de llegar a la conclusión de que este proceso no es pertinente, poder reunir los sustentos teóricos sobre el porque no realizar este proceso formativo y cual si seria pertinente para garantizar a los niños sordos su derecho a una educación de calidad y con las mismas garantías que reciben sus pares.

Para esto se tendrá como referente la conferencia Mundial sobre Discapacidades llevada a cabo en 1994 y 40 textos investigativos y teóricos a nivel Americano, con los cuales se realizaron Raes, así como otros documentos informativos sobre el porque si o no de debe desarrollar este trabajo pedagógico desde el aula preescolar y cual seria la mejor metodología para educar a esta población infantil.

6. METODOLOGIA

La metodología utilizada para realizar este trabajo requisito para recibir el título profesional como Licenciada en Pedagogía Infantil fue un Estado del Arte, este tipo de trabajo tiene por objetivo realizar de manera investigativa un rastreo o barrido de información, acerca de un tema específico y saber como a sido tratado, como se concibe al momento de realizar el proceso investigativo y cual puede ser su futuro.

Para la realización de este tipo específico de trabajo investigativo, el autor debe establecer y tener claro un tiempo, unos objetivos y realizar los siguientes pasos:

- 1 La fase Heurística: donde se recopila la información más relevante al tema de estudio, así como a cada una de las fuentes que las contienen y dentro de las cuales pueden encontrarse las siguientes subcategorías
 - Investigaciones aplicadas
 - Bibliografías, anuarios; monografías; artículos; trabajos especiales
 - Documentos oficiales o privados; testamentos; actas; cartas; diarios
 - Filmaciones; audiovisuales; grabaciones, multimedios.

- 2 La fase Hermenéutica: donde se tiene por tarea leer, analizar, interpretar y clasificar la información obtenida durante la primera etapa, todo esto dándole un cuerpo a la investigación y estableciendo jerarquías dentro de cada uno de los contenidos que hacen parte de esta, ubicándolos dentro de un instrumento elegido o diseñado por el investigador (Anexo 1)

Debido a que el objetivo era estudiar a través de una revisión bibliográfica, la concepción de inclusión e integración de los niños sordos en

Latinoamérica y saber como este proceso educativo era o no pertinente para la formación integral de esta población.

Los 40 documentos recopilados durante la realización de este trabajo fueron encontrados por medio de un rastreo en paginas Web solo de países de Latinoamérica que contuvieran información académica y que se hubieran desarrollado entre los años 2000 y 2007, y únicamente en idioma español, logrando recopilar conceptos y estrategias pedagógicas relacionados con el tema de estudio y que dieran las bases necesarias para redactar un documento en el cual se contribuyera y se sacaran conclusiones claras sobre el por que se debe incluir esta alternativa educativa de atención a la población con necesidades educativas especiales (N.E.E) dentro de las aulas regulares, de acuerdo a las experiencias vividas por docentes de todo el continente.

Es así como la metodología realizada por medio de el Estado del Arte, como rastreo bibliográfico y análisis de su contenido en un tema, idioma, espacio y tiempo específico, permite clasificar la información obtenida y darle sentido a toda la teoría encontrada.

A continuación se muestran la clasificación que origina este trabajo y al cual se le denomina categorías emergentes, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

Categoría	RAE
Necesidades Educativas Especiales	16, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 32, 39
Población sorda	4, 5, 8, 9, 14, 15, 20, 22, 24, 27, 29, 30, 38, 40.
Integración	2, 3, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40
Inclusión	3, 10, 13, 16, 25, 28, 34, 36, 38, 40, 41
Aula regular	2, 3, 5, 6, 14, 15, 17, 21, 27, 30, 36, 41
Aula especializada	6, 8, 9, 10, 11, 22, 25, 30, 39, 40, 41
Interpretes	2, 12, 22, 25, 27, 30, 37
Lenguaje	7, 9, 11, 15, 17, 18, 25, 31, 34

Estas categorías son integradas dentro del contenido de análisis y conclusiones, así como guían el encadenamiento de la información adicionalmente adquirida para formular el marco teórico que sustenta el Estado del Arte.

Los documentos analizados dentro de este documento pertenecen a países de Latinoamérica, dentro de los cuales están, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay. Y las categorías se organizaron de acuerdo a las temáticas más enunciadas dentro de los documentos y que para el contenido del trabajo tuvieron más pertinencia.

7. MARCO TEORICO

Este apartado muestra la compilación de la información recolectada a través de las 8 categorías que emergieron y que permiten señalar los elementos que cobran relevancia en los documentos abordados. Además se presenta en el siguiente apartado una conceptualización que puntualiza los elementos clave en respuesta a las prioridades del trabajo y del documento mismo.

7.1 INTEGRACION DE NIÑOS SORDOS AL AULA REGULAR

En el contexto escolar se manejan múltiples situaciones debido a la diversidad de ambientes y problemáticas que se encuentran en nuestra sociedad y según las características de cada una de estas poblaciones, lo que permite que la labor docente se desempeñe en diversas tareas, con diferentes especializaciones y con variados métodos pedagógicos según sea la necesidad de los educandos.

Sin embargo a lo largo de este trabajo de grado se mencionará el caso específico de una población, como lo es la de los niños sordos, quienes actualmente reclaman sus derechos, entre los cuales se encuentra el derecho a recibir educación de calidad, donde su limitación física no sea un impedimento para aprender y desarrollar un programa curricular acorde con el que realizan sus pares oyentes, pero que por sobre todo respete sus necesidades e intereses como comunidad.

A lo largo de la historia de la humanidad siempre han existido los niños con necesidades educativas especiales (NEE) y con capacidades excepcionales, pero la atención educativa para estos niños es realmente reciente, En Colombia colegios como La Sabiduría, Colegio Republica de Panamá, e

instituciones como FENASCOL, INSOR (Instituto Nacional para Sordos) y más recientemente el ICAL, buscan el desarrollo de las personas privadas de la audición, en especial de los niños, para ello han desarrollado diversos espacios investigativos, incitando en el país el interés por generar cambios en su realidad, específicamente en el área de la educación, por lo cual profesionales de diversas áreas como los son los lingüistas, psicólogos, sociólogos, licenciados en literatura, educación especial y pedagogos, actualmente desarrollan proyectos en busca de respuestas a las problemáticas que actualmente los niños sordos enfrentan y que urge solucionar, en especial desde que en nuestro país la Constitución de 1991 estableció metas claras en el objetivo Nacional de la Educación, dentro de estas metas se menciona la intención de llevar al niño sordo dentro del aula regular y que se encuentra especificado en los artículos 13, 47, 54 y 68 de la constitución colombiana, estos hacen referencia especialmente al derecho de igualdad y libertad que todas las personas sin discriminación alguna poseen, así mismo a través de estos artículos el gobiernos garantizara políticas de integración social y de atención especializada, y en especial en el articulo 68 menciona la obligación del gobierno para erradicar el analfabetismo de las personas con limitaciones físicas o mentales y con capacidades excepcionales.

Las personas sordas son un grupo de personas con deficiencias y limitaciones en la función orgánica del sentido de la audición, pero estos artículos no contemplan que la población con limitación auditiva es heterogénea ya que sus deficiencias tienen diversos umbrales, dentro de las deficiencias auditivas encontramos cuatro niveles de deficiencias auditivas:

La Hipoacusia leve, donde el nivel de dificultad depende de la cantidad de ruido que rodea al niño y de la distancia en la que se le hable. Como segunda deficiencia se encuentra la Hipoacusia moderada, en la cual el niño necesita de una conversación cara a cara para poder realizar un seguimiento

visual, además el niño se caracteriza por poseer un vocabulario limitado, habla imperfectamente y su voz tiene una cualidad inusual.

En tercer lugar está la Hipoacusia severa, en la que el niño escucha con grandes amplificaciones y frecuencias a través de ayudas auditivas como los audífonos, pero sin embargo se presenta un retraso en el desarrollo del lenguaje, alteración en la sintaxis y falta de tonalidad en la voz e ininteligibilidad en el habla. Finalmente está la Hipoacusia profunda, donde el niño no tiene acceso auditivo ante ningún estímulo¹.

Como se puede ver los conceptos y acciones que afectan o envuelven a esta población no se pueden generalizar ya que no sería correcto², dentro de esta clasificación, el desarrollo de cada uno de los individuos es único, especialmente en cuanto al proceso comunicativo que cada uno de ellos logra desarrollar y que afecta directamente su proceso formativo y educativo. Es así como se debe mencionar algunas de las características del lenguaje de las personas sordas, y que se deben tener en cuenta en el momento de trabajar con niños sordos,

Para las personas sordas el comunicarse oralmente es casi imposible y en las excepciones que se han dado, es un lenguaje oral pobre, sin estructuras gramaticales que en su gran mayoría, es de difícil comprensión, y como consecuencia, desde hace años luchan por defender una forma única de comunicación gestual, corporal y simbólica, a la que se le define como lengua viso-espacial que en el caso de Colombia es denominada *LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA(LSC)* y que cumple la función de definir la identidad de la comunidad sorda Colombiana frente a la comunidad oyente que los rodea.

La comunidad sorda asume el concepto de “lengua” como el que “designa

¹ RESTREPO NIETO, Mónica, “Manual para docentes con alumnos sordos incluidos en el aula regular”, INSOR, 2002.

² MARCHESI, Álvaro, “Desarrollo y educación de los niños sordos”, Desarrollo y educación, vol 3, pg 242, segunda edición, Alianza editorial, Madrid, 2001.

un específico sistema de signos que es utilizado por una comunidad concreta para resolver sus situaciones comunicativas”³ y en cuanto a concepto de lenguaje, el concepto es más generalizado tomado como “capacidad única de la especie humana para comunicarse a través de sistemas de signos”⁴ por lo que se podría asumir que es el sistema que se adquiere hereditariamente y que le permite al ser humano construir sistemas lingüísticos para utilizarlos social y culturalmente, por lo que en torno a la comunidad sorda el “lenguaje materno” asumiendo este término como el primero en desarrollarse, es el gestual,

El término “gestual” se relaciona con la capacidad para comunicarse a través de gestos, de movimientos de las manos y del cuerpo aunque si se estudia la teoría del desarrollo de Piaget, se observa que todos los niños desde los 0 hasta los 7 años, en las etapas sensorio motora y preoperacional se comunican por medio de señales y gestos no necesariamente orales, ni en compañía de sonido alguno, por lo que se asume que la primera forma de comunicación de todo ser humano e indispensable para la posterior adquisición de un lenguaje mas complejo es el manejo lingüístico a través del cuerpo.

Pero al estudiarse la realidad de la población sorda en Colombia se debe tener en cuenta que el 90% de los niños sordos nacen en familias de padres oyentes⁵, por lo cual el lenguaje que perciben tempranamente es gestual aunque primitivo, sin embargo es entendible para el bebé sordo visualmente, además como se menciona en la teoría de Piaget, la función comunicativa de los niños de 0 a 2 años es simbólica, y que aunque en el niño sordo es

³ OVIEDO Alejandro, “¿”lengua de señas”, “lenguaje de signos”, “lenguaje gestual”, lengua manual”?: razones para escoger una denominación, grupo de estudios de lingüística de las lenguas de señas”, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. 2001

⁴ INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS, INSOR “Orientaciones para la integración escolar de estudiantes sordos con intérprete a la básica secundaria y media”

⁵ MARCHESI, Álvaro, “Desarrollo y educación de los niños sordos”, Desarrollo y educación, vol 3, pg 249, segunda edición, Alianza editorial, Madrid, 2001.

una función simbólica con ausencia de sonidos propios y de los que le rodean, son símbolos que le ayudan a entender su mundo y sobre todo las rutinas que en estos primeros años de la vida sustentan el desarrollo del niño⁶.

El contacto temprano comunicativo del niño sordo con el aspecto gestual no es completo para su posterior desarrollo en la adquisición de otros tipos de lenguaje, ya que el lenguaje y la adquisición de LSC le garantizan al niño un adecuado desarrollo dentro de la comunidad sorda, pero no con el resto de la sociedad que le envuelve, la sociedad oralista y oyente.

Es por esto que conforme al desarrollo del niño este necesita mejores herramientas que le garanticen ser una persona que responda a las expectativas del mundo actual y sobre todo que le permita desarrollarse integralmente con la misma calidad de cualquier persona oyente.

El Gobierno Nacional se a guiado específicamente en la Declaración de Salamanca para la formulación de estos decretos y desde el Ministerio de Educación para el planteamiento de nuevas metodologías pedagógicas que respondan a las necesidades expresadas por esta comunidad a través de el INSOR (Instituto Nacional para Sordos), sin embargo a través de la investigación realizada durante este trabajo, es claro que existe confusión en cuanto a dos términos que se enuncian en esta declaración, estos conceptos son integración e inclusión, conceptos que implican acciones y que por medio de la información teórica recopilada en este trabajo investigativo deja entrever que en Latinoamérica estos conceptos en algunos países son concebidos de manera errónea y confusa, por lo que a continuación se cita la explicación conceptual sobre estos y lo que implican a nivel educativo, docente e institucional :

⁶ PIAGET, Jean, “La formación del símbolo en el niño”, Fondo de cultura económica, México, 1961.

La **integración** de los alumnos con discapacidades o capacidades excepcionales, refiriéndose a la integración en el aula regular como al proceso por el cual el alumno limitado tiene que acogerse al entorno escolar que elige para formarse.

Por lo que se puede deducir que en el caso de la integración de un alumno con discapacidades auditivas, este debía saber sobrepasar cualquier contratiempo educativo sabiendo que el docente no tenía ninguna responsabilidad frente a su limitación, situación a la que el discapacitado se debe acomodar y realizar todas las exigencias del aula regular, contando con el contratar profesoras extras y realizar actividades tutoriales para poder alcanzar los objetivos propuestos por los currículos de las instituciones educativas, según como lo menciona Cyntia Duk en su texto ¿Integración escolar o inclusión educativa?.⁷

En contraste el término **inclusión** desarrolla una labor diferente hacia el educando, ya que en el caso de la inclusión de un alumno con discapacidades o habilidades excepcionales, el docente es quien hace eficaz el proceso de aprendizaje, por medio de estrategias, herramientas y medios tecnológicos que garanticen la comprensión de los contenidos curriculares para todos los estudiantes, es decir se cambia desde la práctica docente hasta las herramientas que dentro del aula se utilizan siempre en pro del alumno discapacitado, pero teniendo en cuenta que “en la inclusión el centro de atención no es la discapacidad, ni el sujeto individual sino los entornos que rodean a la persona y que requieren ser adaptados para la accesibilidad a todo nivel”⁸

El término **INCLUSION** implica una reforma fundamentalmente en la base del sistema educativo con una educación de calidad que implique

⁷ DUK Cyntia, “¿integración escolar o inclusión educativa?”, 2001

⁸ ARROYAVE, Dora. “De la integración a la inclusividad”, 2001

transformaciones en la escuela y en el aula, una reforma en la forma de enseñar y de aprender y que además posibilite una educación equitativa contribuyendo a expandir la igualdad de oportunidades que atiende la diversidad permitiendo una escuela para todos que elimine las barreras de acceso⁹.

Es decir la Inclusión pretende no solo el desarrollo intelectual del discapacitado, sino también la inclusión social de este dentro de la sociedad habitual, así como la igualdad de oportunidades que garantice las mismas capacidades de desarrollo y de expresión para la diversidad de personas, sin importar el lugar donde se encuentren, ya sea dentro del aula regular o de la comunidad que integran.

El INSOR (Instituto Nacional para Sordos), estamento líder en Colombia en la formación de personas sordas y como la institución bandera en investigaciones sobre los procesos integradores de los niños sordos en la educación, ve estos dos conceptos de una forma muy diferente a la aquí explicada, ya que para esta institución Pública de Orden Nacional, y adscrita al Ministerio de Educación Nacional, asume a la “integración escolar como una inclusión del niño con limitaciones al aula, y que según sus fuentes se basa en principios comunes como el de normalización e igualdad, el primero, considera la existencia de una estructura educativa única y terminada que da cabida a todos los estudiantes, sin importar sus diferencias, con el propósito de garantizar su inserción social; el segundo, plantea el establecimiento de relaciones sociales basadas en el reconocimiento de derechos fundamentales como el de la educación, a los cuales toda persona debe acceder sin importar su condición”¹⁰.

⁹ PEÑA VILLEGAS Rosa Eugenia. “integración o inclusión”, 2001, CERIL

¹⁰ INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS, INSOR, “Orientaciones para la integración escolar de estudiantes sordos con interprete a la básica secundaria y media, capítulo I”

Este fin sin embargo aun encuentra barreras de desarrollo dentro de los mismos docentes, a través de investigaciones realizadas por una pagina electrónica, en un análisis a la situación de la inclusión en Latinoamérica menciona “Una característica común a todos los países de la región es que tanto la integración como la inclusión son una opción educativa alternativa a una poderosa y arraigada educación especial. Esto implica que en la visión de muchos profesores y directivos de escuelas regulares prevalece el concepto de que el lugar indicado para atender a alumnos con discapacidad es la escuela especial. Estos presentan una oposición activa a la incorporación de niños y niñas de discapacidades al sistema regular”.¹¹

Desde lo anterior se puede llegar al análisis, que entre algunos de los problemas para cumplir con las expectativas y planes que tiene el gobierno, en este caso el Colombiano es permitir que los docentes cambien su visión ante esta situación y acepten la integración de estos educandos a la par de la de sus otros estudiantes en capacidades normales, aunque esto signifique mas dedicación e implementación de recursos pedagógicos especiales.

Esto permitiría alcanzar el objetivo plateado por la ley 115 en su segundo párrafo del mismo titulo que hace referencia las personas con limitaciones donde se establece “ las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen una educación para personas con limitaciones la seguirán prestando adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales.

El proceso deberá realizarse en un plan no mayor de seis años y será

¹¹ CUADERNO No 3 DE LA RED, Publicación electrónica de la red del grupo constructivo para la primera infancia LATINOAMERICA Latina y del Norte CINDE Secretaria técnica.

requisito esencial para que las instituciones particulares o sin animo de lucro puedan contratar con el estado”.¹²

Sin embargo en relación a este aspecto legal las publicaciones encuentran otra impedimento ya que otro de los focos de oposición al desarrollo de la integración y de la inclusión de las personas con limitaciones, esta dada por los docentes especializados, que en muchas ocasiones perciben que el desarrollo de estos conceptos en la educación seria un sinónimo de desempleo, ya que su labor profesional podría ser llevada a cabo por cualquier profesional docente.

Aunque las dos anteriores situaciones son las mas significativas en oposición a la inclusión existen otras dentro de las cuales se pueden citar “La descentralización de la educación, que genera disparidad en la aplicación de las normativas y reglamentos de una localidad a otra, dificultando la implementación de las políticas integradoras o inclusivas.

Así mismo se pueden encontrar los vacíos de formación para docentes regulares, insuficiente oferta de formación en servicio, falta de investigación y estudios especializados a nivel local, falta de coordinación entre docentes especializados y regulares, falta de recursos para responder a las necesidades educativas de todos los niños con discapacidades en el sistema regular, efectos secundarios indeseados asociados a mediciones de estándares de calidad educativa en el sistema regular de educación, y finalmente la formación de especialistas basada en un enfoque clínico o de rehabilitados”¹³.

¹² MINISTERIO DE EDUCACION, LEY GENERAL DE EDUCACION, 1994

¹³ *Ibíd.*, CUADERNO No 3 DE LA RED, Publicación electrónica de la red del grupo constructivo para la primera infancia LATINOAMERICA Latina y del Norte CINDE Secretaria técnica, pg 7-8

A partir de del análisis acerca de las necesidades educativas especiales, surgen conceptos claves que tratar y clasificar, por lo que a continuación se mencionan algunos conceptos e información importante encontrada sobre el tema, pero que al organizarse puede dar más claridad al tema central del trabajo.

7.1.1. Conceptos sobre discapacidad

En cuanto a este tema cabe tener en cuenta que el concepto de discapacidad dentro del cual es catalogado el ser sordo, es asumido por muchos como un término que hace alusión a una situación de incapacidad, por esto a continuación se presenta la evolución de este término dentro del marco Colombiano.

“En la década de los cincuenta, la visión de la discapacidad se da por medio de la rehabilitación medica, pues se ejecutan programas en instituciones no gubernamentales para diferentes tipos de discapacidad: personas ciegas, sordas o enfermos mentales. Dadas las epidemias de poliomielitis, se establecieron servicios de rehabilitación médica y rehabilitación en los grandes hospitales. El énfasis estaba en las técnicas terapéuticas aplicadas por los médicos.

La OIT es la primera entidad que se preocupa por un aspecto no médico de la discapacidad y en 1955 formula la Recomendación 99, donde invita a los países a ofrecer capacitación y empleo a las personas con discapacidad, basada en el derecho que tienen como adultos a participar en el mercado laboral. Esta recomendación dará inicio a la rehabilitación profesional.

En la década de los sesenta se comenzaron a formar los verdaderos equipos de rehabilitación, con la formación de profesionales en fisioterapia,

fonoaudiología y terapia ocupacional; el propósito de estos profesionales era lograr la máxima recuperación funcional de las personas con discapacidad. Se impuso el trabajo en equipos interdisciplinarios en rehabilitación y la OIT asesoró a los países del área en el montaje de servicios de rehabilitación profesional. Se instaura la responsabilidad de educación especial en una dependencia del Ministerio de Educación. Además por influencia de la rehabilitación profesional comenzó a hacerse hincapié en las capacidades; Las asociaciones de personas con discapacidad comenzaron a ser representativas para la toma de decisiones y la prevención comienza a perfilarse en los programas de salud ocupacional en el ámbito específicamente laboral.

La década de los ochenta a través de la Organización de las Naciones Unidas se da la década de los impedidos y se formula el programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad (PAM), cuyo propósito es promover medidas eficaces para la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y para la realización de la igualdad y de la plena participación de las personas con discapacidad, a fin de que cuenten tanto con oportunidades iguales a las de toda la población como con participación equitativa en el mejoramiento de las condiciones de vida resultante del desarrollo social y económico; Dichos principios deben aplicarse con el mismo alcance en todos los países independientemente de su nivel de desarrollo. Por primera vez las acciones son intersectoriales y la unificación de conceptos alrededor del tema es promovida por la OMS, por medio de la Clasificación de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CDDM).

La década de los noventa presenta un énfasis en políticas sociales y se destacan declaraciones como la de educación para todos, donde se destaca la integralidad y la integración de las personas con discapacidad como objetivo deseable, mas allá de las acciones dirigidas primordialmente hacia

las personas afectadas. Las personas con discapacidad son ante todo, sujetos de derechos. La nueva constitución Colombiana de 1991 es la base para la ley 361 de 1997 y las demás reglamentaciones que han fundamentado los derechos de las personas con discapacidad.

En los años del 2000-2003, se ha destacado el esfuerzo que se hace desde la Consejería Presidencial con grupos representativos, para la formulación de planes de acción para la construcción de política pública en discapacidad, especialmente en cuatro departamentos del país (Antioquia, Atlántico, Caldas y Valle)¹⁴, donde se busca la aceptación de la disparidad por parte de la persona y de su entorno mas cercano, y donde además se vela por los derechos de esta comunidad y por ofrecerles nuevas oportunidades a nivel educativo, profesional y laboral.

7.1.1.1. La discapacidad a nivel legislativo

¿Pero a que se refiere el término discapacidad cuando es mencionado en tantos apartes de las leyes y de los decretos que hacen alusión a los derechos humanos característicos de una población? Es así como a través del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) se aclaran los términos que hacen alusión a la discapacidad y sus diferentes clasificaciones.

“Deficiencia se asume al nivel de anormalidades de la estructura corporal, de la apariencia y de la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa, en principio las deficiencias representan trastornos en el nivel del órgano (dimensión orgánica o corporal) Por ejemplo perdida parcial o total

¹⁴ INSTITUTO DEL DESEMPEÑO HUMANO Y LA DISCAPACIDAD, ZAPATA OSORIO Gloria Teresa, Familia y escuela escenario de desarrollo, pg 124, Inclusión social de las personas con discapacidad: reflexiones, realidades y retos.

de una parte del cuerpo o del funcionamiento de los órganos”¹⁵. Discapacidad es el reflejo de las consecuencias de las deficiencias a partir del rendimiento funcional y de la actividad del individuo; Las discapacidades representan, por tanto, trastornos en el nivel de la persona (dimensión individual). Por ejemplo disminución en el rendimiento o la destreza al momento de realizar una actividad.

Minusvalía es el concepto que hace alusión a las desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y las discapacidades; así pues las minusvalías reflejan dificultades en la interacción y adaptación del individuo al entorno (dimensión social). Por ejemplo el no reconocimiento o pérdida de derechos y las dificultades para lograr una participación plena en espacios vitales para el desarrollo y su inclusión social.”¹⁶

Por lo cual se puede concretar que estos tres términos se desarrolla en un plano diferente donde discapacidad se refiere a cuerpo, actividad, interacción o participación social; se refieren al rendimiento funcional, de la actividad del individuo; La deficiencia se refiere a todo lo que concierne con anomalías en la estructura corporal del individuo, en su apariencia y función (psicológica, fisiológica o anatómica) en un órgano o sistema sin importar cual halla sido su causa y finalmente en cuanto a minusvalías se refieren al desfase que hay entre capacidades y potencialidades de la persona con discapacidad, sus demandas y derechos.

Según la CIDIM (Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías), Se clasifican estos tres conceptos de acuerdo a las características por las que se desarrollan y el aspecto del ser en influencia,

¹⁵ Ibíd.

¹⁶ INFORMACION ESTADISTICA DE LA DISCAPACIDAD, DANE Departamento

de la siguiente forma:

“Deficiencias: a nivel de un órgano o parte del cuerpo; Intelectual, psicológica, oral, auditiva, ocular, visceral, de los huesos, desfiguración, generalizada, sensorial o de otro tipo.

Incapacidades: a nivel personal; De comportamiento, comunicación, de cuidado personal, de locomoción, de disposición corporal, de destreza, de situación, de aptitudes particulares, otras restricciones de la actividad.

Minusvalía: a nivel de la sociedad; De orientación, de independencia física, De movilidad, de ocupación, de integración social, de autosuficiencia económica, de otro tipo”¹⁷

Es así como las personas con discapacidades tan mencionadas en las leyes del mundo y específicamente de Colombia no son necesariamente personas limitadas para realizar movimientos o tareas de alta complejidad, son personas que tienen los mismos derechos de cualquier otra persona y que esperan la aceptación del resto de los que conforman la sociedad junto a ellos.

Situación que lleva a la generación del término equiparación de oportunidades, donde se hace referencia a la generación de espacios y condiciones para facilitar la participación de las personas con discapacidades en la construcción de la sociedad, una sociedad de mente abierta donde no exista la discriminación por características físicas, emocionales, intelectuales, sensoriales o cognitivas, donde la sociedad sea un lugar de todos y para todos, en todos los espacios y entornos que conforman a la sociedad como lo son la cultura, lo laboral, la educación, en si la participación activa del hombre.

¹⁷ Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Censos y demografía, Julio, 2004 CLASIFICACION INTERNACIONAL DE DEFICIENCIAS, LIMITACIONES Y MINUSVALÍAS,

Son muchos los conceptos que se han manejado en Colombia sobre los aspectos fundamentales pedagógicos para la integración de los niños sordos al aula regular, pero pocos hablan sobre los aspectos que se deben tener en cuenta para la inclusión, por lo que a continuación se verán las condiciones que dentro de las concepciones que maneja el INSOR son los adecuados para el desarrollo de procesos de inclusión escolar, expuestos en el libro “hacia una educación de calidad en las aulas para sordos orientaciones preliminares” publicado en Bogotá, en mayo de 2005 y donde se perfila el concepto que en Colombia es manejado en cuanto a Inclusión y que el INSOR como ente gubernamental encargado de la formación de la población sorda, imparte en todo el territorio Nacional.

Lo primero que se enuncia es el concepto de escuela como un todo, a lo que se interpreta, como la inclusión que debe existir en toda la comunidad educativa y la participación de cada uno de sus miembros, donde se asume como un espacio para propiciar acciones pedagógicas, pero donde también se abre paso a acciones no intencionadas con el fin siempre de fortalecer aspectos sociales, éticos, estéticos y de desarrollo crítico, dando así un espacio especial también al aula donde se construyen significados y sentidos, encuentros y desencuentros, el silencio y el ruido, y así todas las polaridades de la vida humana, por lo que el aula no puede ir sin la escuela y la escuela sin el aula es solo un salón, pero juntas se convierten en un espacio de comunicación, de intercambio de saberes y experiencias, en general de un enriquecimiento cultural e intelectual.

Esto conlleva a ver que la inclusión de un alumno con limitación o deficiencia auditiva no es solo parte del aula, sino de toda una comunidad educativa que debe ofrecerle a través de una propuesta educativa, experiencias significativas para su enriquecimiento y desarrollo personal.

Colombia dio respuesta a la anterior consideración a través del Decreto 366 de febrero 9 de 2009. Por medio de este decreto, el gobierno nacional dio luz a los procesos de integración e inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, así como a aquellos niños con habilidades excepcionales. Este reglamenta la prestación del servicio educativo para estas poblaciones y guía a las instituciones que tienen bajo su cargo su proceso educativo, establece parámetros claros así como menciona la necesidad del trabajo interdisciplinar para fortalecer a estos niños y su nivel educativo.

En el artículo I, establece parámetros para el ámbito de aplicación, hace referencia a como toda institución educativa debe poder recibir a los estudiantes que pertenezcan a alguna de las poblaciones antes mencionadas, y como de no tener las herramientas, medios necesarios y adecuados para la atención de estos estudiantes debe ser apoyada por instancias superiores como son las secretarías de Educación y el Ministerio de Educación Nacional.

Además para certificar la buena calidad del servicio educativo a estas poblaciones, cada institución debe iniciar el proceso con una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria logrando definir si es necesario contar con una persona o área responsable de coordinar los aspectos administrativos y pedagógicos necesarios para la prestación del servicio educativo, así mismo desde el inicio del año electivo se deben desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores logrando promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad ante toda la comunidad educativa.

El objetivo fundamental de este Decreto es poder prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos en todo sentido, maximizando

el servicio educativo para estos educandos, incluso a incentivando la creación de convenios con organizaciones o fundaciones que garanticen este una educación de calidad.

Artículo 12, Contratación del servicio de apoyo pedagógico

Por medio de este apartado el decreto busca que las entidades territoriales certificadas contrate la prestación de los servicios de apoyo pedagógico que requieran con organizaciones de reconocida trayectoria e idoneidad en la prestación o promoción del servicio de educación, por otro lado con el artículo 13, sobre los requisitos para la contratación de entidades certificadas, menciona que se deben celebrar contratos con organizaciones que reúnan los siguientes requisitos:

1. Cuenten con personería jurídica, de conformidad con las normas que regulan la materia.
2. Acrediten experiencia e idoneidad superior a dos años en la oferta de educación inclusiva a población con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales, así como en el desarrollo de programas de formación de docentes con el enfoque de inclusión.

Con este nuevo decreto Colombia muestras grandes avances ante Latinoamérica en cuanto a la educación especial, el apoyo por parte del gobierno a la educación de estas poblaciones en parte olvidadas da grandes esperanzas para la generación de nuevos proyectos que los beneficie y que permita a las diversas comunidades educativas evolucionar y hacer del proceso educativo, un proceso equitativo para toda la población Colombiana.

7.1.1.2. Educación y discapacidad

Pero ¿cual es la propuesta educativa más acorde para una inclusión favorable del educando sordo en el aula regular? Este concepto es uno de los que lleva a la revisión de los objetivos de la educación formal donde de acuerdo con la Ley General de Educación, educación formal es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados y que tiene como fin el generar en los educandos conocimientos, habilidades, aptitudes y valores.

Dentro del concepto de educación formal se encierran criterios básicos para la completa ejecución de este tipo de educación, el primer fundamento es la organización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con cada uno de sus componentes, que hacen alusión a las cualidades de tipo conceptual, administrativo, pedagógico y de interacción comunitaria que permite a cada comunidad educativa, la formación integral de sus educandos, pero que en este caso establece conceptos claros sobre su apertura a un sistema educativo de inclusión a estudiantes con limitaciones auditivas, para así mismo generar retos específicos sobre las acciones y estrategias a ejecutar para la realización de la formación de los alumnos oyentes y sordos, donde se cumplan los criterios curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Este interrogante además, obliga a establecer los objetivos los modelos pedagógicos a incrementar en la educación del aula inclusiva, pero que en Colombia aun no ha logrado ser identificado y ejecutado con éxito, debido a que en la mayoría de las instituciones en las que se ha promovido la inclusión de niños sordos y oyentes, el papel del docente y de los administrativos encargados del proceso ha sido asumido por personas ajenas a la pedagogía, lo que puede llevar a un deterioro en el centro didáctico y pedagógico acorde con los objetivos que este tipo de educación pretende.

Por esta razón es importante tener en cuenta los conceptos que se deben poner en marcha para la organización de los planes de estudio, procesos de evaluación, así como el lugar que ocupa la experiencia dentro del PEI de la institución educativa, dando un verdadero significado a la construcción de una propuesta que deberá ser validada de manera progresiva en diferentes aulas para sordos en Colombia, pero que se trabaje desde la visión pedagógica.

Dentro de los componentes que debe tener un PEI según el Ministerio de Educación Nacional (MEN)se encuentran: el eje de todos los retos y de las visiones a las que tiende la institución y se reconoce en la misión, la visión, los valores, los principios, los objetivos y las metas que tiene como fin la comunidad educativa. Dentro de cada uno de estos componentes la institución que se ha propuesto dar acceso a estudiantes con limitaciones auditivas, debe especificar las políticas internas y externas a través de las cuales va a ejercer este tipo de educación y que se pretende fomentar en cada uno de los integrantes de la institución, donde el fin de la convivencia entre los alumnos oyentes y sordos sea esencialmente el de garantizar el respeto por la dignidad humana y hacer de los procesos educativos un proceso eficaz en todos los casos.

Dentro de este concepto también se encuentran los objetivos que establece la institución para la flexibilización curricular donde se tiene una visión abierta de los intereses de los educandos oyentes y sordos, siendo estos tomados en cuenta, así como las diferencias y la diversidad de conocimientos que los mismos niños poseen, por lo que el centro del trabajo curricular debe ser la construcción de saberes, la socialización, la interacción, la comunicación, orientar el aprendizaje centrado en su significación y su aprovechamiento en la vida cotidiana.

En cuanto al papel docente, este es mas fresco, su desempeño no es el del

poseedor de todos los conocimientos, sino el de un recontextualizador del aula, donde se trabaja en conjunto para fortalecer y desarrollar nuevas formas de comunicación, respetar la diversidad de etnias, culturas y sociedades, la de la función de la lengua escrita, el docente es quien lidera las estrategias de formación con la comunidad educativa, empoderándolos de manera que sus competencias pedagógicas se mantengan y se potencien en el proceso de la práctica, buscando como respuesta la apertura social de cada uno de los estudiantes y el trabajo en equipo.

7.1.1.3. El docente y la discapacidad

El papel del docente dentro de la institución de educación inclusiva es principalmente el ejercicio de orientar programas para modificar actitudes en las comunidades educativas teniendo en cuenta a los alumnos por sus capacidades y no por sus condiciones o limitaciones físicas, por lo que dentro de su quehacer pedagógico debe realizar un diagnóstico y una observación registrada del perfil de cada uno de sus estudiantes, efectuando las modificaciones pertinentes dentro de su práctica para el adecuado servicio a los educandos con Necesidades Educativas.

7.1.1.4. Escuela y discapacidad

Esta escuela inclusiva cobra una real importancia y sentido entre sordos y oyentes en el momento en que se convierte en una propuesta de adecuaciones pedagógicas con flexibilidad escolar, pero donde se cumplen cada uno de los objetivos decretados por el Ministerio de Educación Nacional, y que así mismo realiza los ajustes y cambios necesarios para la adecuación de los planes de estudio tanto grupales como individuales y tiene en cuenta a la familia en el proceso educativo de cada uno de los estudiantes estructurándola como un estamento de la comunidad educativa que tiene importancia en el proceso de formación, y donde se debe considerar su atención para fortalecerla como un contexto donde se estructuran los

primeros pilares para el desarrollo psicosocial y se empieza a desarrollar la afectividad, como la capacidad de expresar emociones, sentimientos y afectos..

7.1.2. Concepto pedagógico

El segundo concepto a desarrollarse es el concepto pedagógico, incluye diversos procesos como lo son la creación de un ambiente escolar adecuado para el aprendizaje y la convivencia; la postulación e implementación de un currículo acorde a la realidad de los estudiantes y de la misma comunidad educativa; un plan de estudios que orienta sobre contenidos, tiempos y secuencias para desarrollar competencias básicas y conocimientos; una evaluación permanente y cualitativa que centra la atención más en los procesos que en los resultados de los alumnos, además tiene presente las características individuales de los estudiantes e incita a la creatividad del docente en su quehacer, para planear y desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje.

La formación dentro de una institución pedagógica centrada en un Proyecto de inclusión debe estar enfocada a la formación de sujetos que participen activamente en su proceso de desarrollo y en el de la comunidad en la que se encuentren, y donde el docente por medio de la didáctica encuentra la función del aprendizaje del estudiante, constituyéndose en un referente importante de la pedagogía en la medida en que explica, describe y fundamenta los métodos más apropiados y eficaces para dirigirlo de manera progresiva a la adquisición de conocimientos, valores, hábitos, habilidades y competencias que le permitan desenvolverse en distintos contextos.

Es así como el docente dentro de la metodología pedagógica que trabajará con sus educandos incluidos es un docente que debe implementar la interacción con los estudiantes creando un clima seguro que permita al estudiante acercarse al aprendizaje, de una manera significativa.

7.1.3. Concepto administrativo

Este tercer concepto hace alusión a la gestión, la cual se define como la aplicación ordenada y sistemática de la propuesta de formación, en el sistema educativo; se entiende como la gerencia de los recursos físicos, humanos, de los procesos y de los resultados; debe responder a parámetros materializados en principios, valores y procedimientos de aplicación, seguimiento, evaluación y sistematización.

Dentro de las tareas que este concepto tiene están las de dirigir y planear. En Colombia se ha impulsado el aula de apoyo que debe contener ciertas cualidades como lo son el material didáctico que privilegia la experiencia visual en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como el recurso humano y financiero para contratación de Maestro de aula y Modelo lingüístico, acorde con el perfil requerido, y las unidades de atención integral como estrategias de apoyo administrativo, sin que éstas sean las únicas.

Por lo que dentro de las necesidades que se deben cubrir en los alumnos son tres los aspectos básicos:

“La accesibilidad de las comunicaciones: la institución educativa implementa mecanismos que permitan a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - N.E.E - recibir, emitir e interpretar información escrita, visual, gestual, corporal o mixta. Estos mecanismos se vuelven operativos a través de la adecuación de los materiales impresos, audiovisuales, equipos de tecnología e informática.

Accesibilidad de ambientes arquitectónicos: la institución educativa mantiene las posibilidades de acceso a los espacios físicos y utilización de ellos por parte de la comunidad educativa en general y en particular por los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - N.E.E -. Para ello adecua los espacios, tanto exteriores como interiores; hace modificaciones

en las zonas de recreo, deporte, baños, tanques de agua; laboratorios, talleres, aula múltiple, escaleras, entre otros.

Accesibilidad de mobiliario: la institución educativa cuenta con un mobiliario adecuado a las características físicas de sus estudiantes, de tal forma que éstos puedan participar cómodamente y en igualdad de oportunidades de todas las actividades pedagógicas. Este mobiliario, hace alusión a sillas, mesas, pupitres y pasamanos, entre otros.

La adecuación de equipos y materiales les permite a los estudiantes acceder con mayor facilidad a los diferentes elementos curriculares, dándole respuesta a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

El componente administrativo de igual forma contempla los procesos de promoción humana, dando la posibilidad de comprender las evoluciones individuales y colectivas que explican la dinámica institucional y que se observa en la motivación de la comunidad educativa en la atención a los estudiantes con discapacidad, en el liderazgo del gobierno escolar y en el manejo de los conflictos y la comunicación”¹⁸.

Antes de mirar el postulado que el INSOR maneja para la adecuación del aula de los niños sordos y oyentes es necesario explicar la importancia de la inclusión a nivel social tanto para alumnos oyentes, como para aquellos alumnos incluidos por deficiencias auditivas, para los docentes y los administrativos, visto desde algunas fuentes teóricas encontradas de forma externa a la realizada durante el rastreo bibliográfico central llevado a cabo durante este trabajo de grado.

Según el artículo originalmente publicado en la revista norteamericana

¹⁸ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, “Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales subdirección de poblaciones tecnológico de Antioquia, orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con discapacidad”.

Educational Leadership y luego presentado en el boletín Paso a Paso, Cómo hacer que funcione la inclusión escolar,” por L. Farlow, la optimización el recurso humano de los compañeros en la inclusión es generador de actitudes positivas en los compañeros regulares (particularmente aquellos que sean maduros y creativos), facilitando el proceso de aprendizaje siempre que sea posible, además esta pedagogía permitir que los compañeros se presten para ayudar a alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.), grupo dentro del cual se encuentra catalogada la población sorda. A veces el apoyo surge en forma natural. En otras ocasiones, puede hacerse necesario que el maestro prepare a los alumnos para ayudar a los alumnos especiales, y aun más significativo el estructurar las actividades del salón para hacer posible el apoyo entre compañeros y modelos como el de aprendizaje cooperativo y el de tutorías, propician la colaboración entre todos los alumnos, no sólo en beneficio de los que tengan discapacidad.

Si embargo hay que tener en cuenta el alistar a los alumnos con N.E.E., familiarizándolos previamente con los materiales y los procedimientos que se irán presentando, para facilitar su participación exitosa en los salones de inclusión, además de asignar a los alumnos con N.E.E. roles valorados en el entorno escolar (por eje. involucrándolos en organizaciones estudiantiles, equipos deportivos o como asistentes en la oficina del colegio o con el profesor).”¹⁹

Dando así una visión más general de los beneficios de la educación inclusiva, donde los resultados positivos no son solo para aquellos alumnos de Necesidades Educativas, sino para toda la comunidad educativa.

Siguiendo con la explicación de aspectos positivos que general la educación

¹⁹ FARLOW, L. “revista norteamericana Education leadership”, feb. 1996. Posteriormente publicado en versión resumida en el boletín Paso a Paso, Vol. 6 No 5 (Sep/Oct. 96)

inclusiva, se mencionan los aspectos positivos que se generan en los docentes de las aulas inclusivas, de educación formal.

Aunque ya se habían mencionado anteriormente algunas de estas ventajas, aquí se resumen y relacionan con otras más significativas, como son el Capitalizar la experiencia disponible en el entorno escolar. Aquellos profesores experimentados que regularmente varían sus métodos de instrucción y utilizan estrategias activas de enseñanza probablemente tendrán éxito al incluir alumnos con N.E.E. en sus salones. Entre las estrategias activas están el aprendizaje cooperativo, las actividades de investigación, las entrevistas y el trabajo de campo, así como la intervención de colegas experimentados en inclusión como maestros para sus compañeros docentes puede ser mejor recibida por éstos que información procedente de fuentes externas”²⁰ ...

Y en cuanto a los aspectos que la educación inclusiva desarrolla en la comunidad educativa se puede mencionar, la participación de los padres, voluntarios de la comunidad y alumnos universitarios que pueden colaborar elaborando materiales, coordinando actividades para todos los muchachos, ayudando a planificar adaptaciones, etc. permitiendo que los maestros dispongan de mayor tiempo para planificar

En Estados Unidos de Norte América, este es un modelo que a través de la legislación se ha favorecido y que además se promulga con un credo claro de defensa, *“Si creemos que nuestros alumnos deben aprender a convivir en una sociedad pluralista...entonces el proceso de inclusión amerita el esfuerzo y la energía que requiere de todos los involucrados”*.

El documento “La planificación de la integración del alumnado sordo desde la perspectiva del Desarrollo Basado en la Escuela: el caso del C.P. La Angostura” por Rafael Santana Hernández, muestra algunas estrategias importantes en el momento de trabajar con alumnos con N.E.E.

Dentro de las estrategias que se mencionan esta la modificación del aula donde los niños interactúan con los conocimientos, la adaptación de la institución y del cuerpo docente, a través de capacitaciones y talleres de formación practica, así como la preparación de toda la comunidad educativa, en especial del grupo de estudiantes que interactuaran directamente con el estudiante con N.E.E. permitiéndoles a ambas partes desarrollar un adecuado proceso social y educativo.

En conclusión la integración e inclusión son procesos valiosos para la población sorda cuando sobre educación y oportunidades de equidad se trata, sin embargo los dos difieren mucho y ante el gobierno colombiano el mas adecuado a realizar es la inclusión, sin embargo el proceso y su desarrollo aun es muy ajeno a nuestra realidad y aun faltan mas docentes interesados en adaptar esta estrategia pedagógica a nuestra cultura y hacerla viva dentro de los proyectos educativos pedagógicos del país de manera adecuada.

²⁰ FARLOW, L. “revista norteamericana Education leadership”, *Ibíd.*

7.2. HALLAZGOS CONCEPTUALES

Como se ha mostrado hasta ahora y como se observa a través de los anexos incluidos en este mismo, el objetivo de este trabajo es mostrar las experiencias que a tenido el contexto educativo al atender a la población sorda en el proceso educativo de todo el contexto Latinoamericano. Al hacerse una revisión teórica virtual se observaron ciertos conceptos comunes a todos los países de esta zona mundial, entre la cuales están.

7.2.1. Necesidades Educativas Especiales

Las Necesidades Educativas están concebidas de diferentes formas dentro del ámbito internacional, pero algo claro es lo que implica: Este concepto envuelve a todas aquellas personas que por aspectos fisiológicos y cognitivos tienen algún tipo de diferencia en relación a la población normal.

Este concepto permite a los profesionales categorizar a sus estudiantes según su desempeño o capacidades, para adecuar de manera oportuna los recursos a usar dentro del aula, pero también les permite identificar sobre que áreas debe trabajar de manera personalizada a cada niño.

Las Necesidades Educativas Especiales, están compuestas por varias comunidades o poblaciones que se diferencian entre sí por las características que les hacen comunes, por ejemplo una comunidad integrante de este grupo es la población sorda (centro de este trabajo), la cual en sí misma tiene diferencias, pero que en comparación con la población de personas privadas de la visión, tiene rasgos particulares y únicos, por los cuales no se les puede atender de la misma forma ni en el mismo modo, aunque como ya se mencionó, ambas sean poblaciones con necesidades educativas especiales.

7.2.2. Población sorda

Dentro de la información obtenida por medio de la investigación se menciona que la población sorda difiere de características y de habilidades debido a su formación y estimulación dentro del entorno, así como de las limitaciones físicas que los afectan a nivel auditivo y que en muchas ocasiones se puede ver relacionado con otro tipo de enfermedad o patología.

Esta comunidad como es denominada, requiere de oportunidades y equidad dentro de la formación intelectual, por lo cual algunos autores sugieren que su formación se de en instituciones especializadas y otros en contextos educativos normales, cada uno sustentando como se les podría ayudar de manera mas eficaz en los diversos ámbitos.

Sin embargo, se evidencia a través de los documentos abordados que la misma población sorda difiere en cuanto a muchos de los conceptos con los cuales es abordado su limitación auditiva, y quienes entran en contacto con ellos mismos a través de investigaciones o entornos de cuidado, como hospitales y profesionales de la rehabilitación también mencionan que son muchos los casos en donde se les subestima, se les limita e incluso cohíbe de la libre expresión sobre sus necesidades y derechos.

Se observa que muchos hablan y deciden por ellos, pero pocos realmente los toman en cuenta a la hora de decidir, incluso en algunos documentos se menciona la misma problemática que debe enfrentar un docente al saber que tiene bajo su responsabilidad de niños con unas necesidades auditivas que ni ellos mismos conocen o para los cuales no tiene los recursos necesarios.

7.2.3. Integración

Proceso por el cual una persona con necesidades educativas especiales es aceptada en una institución de educación formal, sin embargo, en este concepto se encuentran diferentes concepciones, es tratado por muchos autores como la forma en la que se puede atender a un educando con limitaciones físicas o cognitivas siempre y cuando este pueda responder al medio educativo y llevar el ritmo de sus pares sin limitaciones; por otro lado ahí otros autores que sugieren que este concepto es el que permite que la institución acepte a una población limitada ofreciéndole adecuaciones pertinentes a sus necesidades.

Se observo varias discrepancias sobre el concepto en cada uno de los países de Latinoamérica, pero lo cierto es que el objetivo es atender a la población con Necesidades Educativas Especiales, sin importar la forma o los recursos necesarios para ello.

7.2.4. Inclusión

Es un concepto, que durante la investigación teórica se vio confuso en relación con el anterior (integración), ya que muchos lo identifican como el proceso por el cual las instituciones aceptan al educando con limitaciones ofreciéndole oportunidades equitativas a las de sus pares pero que garanticen su desarrollo personal e integral, logrando poner a su servicio lo que sea necesario para obtener este resultado, pero es confundido con el concepto de permitir al educando estar en el aula con sus pares, pero donde este es quien realiza todo el proceso de formación y es el directamente responsable, junto con su familia de su proceso educativo y de cumplir los objetivos curriculares sin ningún tipo de adecuaciones u

oportunidades.

Su objetivo al igual que el concepto antes mencionado, tiene por objeto atender a la población con Necesidades Educativas Especiales, pero debería ser revisado por un equipo multidisciplinar experto en el tema, ya que ni siquiera ahí consenso entre las diferentes áreas que en su cotidianidad lo enuncian, como es el caso de los docentes, los interpretes, los docentes de educación especial, ya que incluso para cada uno de ellos el concepto y su practica indican cosas diferentes y objetivos posiblemente diversos.

7.2.5. Aula regular

Los autores mencionan aula regular al referirse al espacio normalizado de educación que toda institución educativa tiene y donde se rigen las leyes dadas por los ministerios y secretarias nacionales; donde un docente con una especifica metodología ofrece a sus estudiantes conocimientos y oportunidades de desarrollo integral, pero donde el trabajo es un proceso que se hace de parte de los profesores, así como de los estudiantes

El aula regular es al ámbito natural para desarrollar la labor docente con una población normal que responda eficazmente a los objetivos establecidos por la institución y el programa educativo, donde se trabaja por medio de un proceso regularizado por calificaciones, cumplimiento de normas, objetivos y metas especificas a las que el alumno debe responder.

7.2.6. Aula especializada

Es el espacio que los autores definen como propio para la formación de las personas con necesidades educativas especiales, ya que es en este

espacio donde puede ofrecerles las mejores condiciones para su desarrollo y para sus capacidades físicas.

Además es donde se cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales (profesores, trabajadores sociales, psicólogos), que guían el proceso y asesoran al educando así como a su familia en el proceso de educación, generando procesos y oportunidades académicas, sociales y laborales a largo plazo.

Es un espacio de uso único para aquellas personas pertenecientes a una población de necesidades especiales, donde se les fomente y estimule las capacidades únicas. Por ejemplo, en el caso de los niños sordos, donde se les estimula su lenguaje particular (lengua de señas), por medio del trabajo acompañado y asesorado de Fonoaudiólogos, interpretes y docentes con formación especializada en la población sorda.

7.2.7. Interpretes

Se concibe como interprete al sujeto con conocimientos específicos en el área de la comunicación con los sordos o ciegos, son personas que a través de sus conocimientos logran desarrollar procesos comunicativos con poblaciones específicas y llevar a estos mensajes de quienes no tiene estas habilidades, así como transmitir lo que la persona con necesidades especiales o como algunos autores lo llaman limitada quiere transmitir a la persona normal o sin limitaciones.

Son las personas que tienen mas contacto con las personas que constituyen estas poblaciones, ya que son quienes lograr realizar un proceso comunicativo asertivo y eficaz, a través de códigos lingüísticos comunes, por lo que muchos autores mencionan que son profesionales

necesarios dentro de una institución que pretenda atender a la población sorda, y que son quienes guían el proceso de educación a través de la particularidad de cada niño y de sus procesos físicos y cognitivos.

7.2.8. Lenguaje

Capacidad que tiene toda persona de transmitir un mensaje, pero que en el caso de la investigación realizada, se centra en la diferencia de signos y símbolos que las personas de acuerdo a sus capacidades puede transmitir a otros, haciéndose propio en cada comunidad o grupo de personas con características similares.

Como ya se menciona anteriormente, en el caso de la población sorda el lenguaje esta compuesto por una serie de signos o señas únicas de cada país, incluso de algunas regiones geográficas, que le permiten a todos los sordos integrarse dentro de una comunidad lingüista particular, que les da le medio de desempeñarse como sujetos individuales y capaces de expresarse, aunque no pronuncien palabra alguna o se posea un acento característico.

8. CONCLUSIONES

A partir de la categorización emergente resultante de los diferentes documentos abordados, se puede ver a la población sorda en el aula regular como una población minoritaria que carece en su mayoría, de garantías estructurales (construcción y recursos tecnológicos y educativos para la planta física de las instituciones), así como de docentes capacitados que sepan guiar y acompañar el proceso educativo de esta población, respondiendo de manera pertinente a sus necesidades.

Dentro de ello se puede presentar además algunas especificaciones en torno a los conceptos por los cuales se rige el proceso educativo de esta población, y que fueron centro del análisis de los documentos encontrados durante el proceso de realización de este trabajo, están la integración, la inclusión, la legislación pertinente a el respeto por esta población y sus condiciones educativas, los cuales serán expuesto a continuación.

- 1 La integración e inclusión como procesos definidos a través de una ley mundial, no son concebidos de la misma forma en todas las naciones, debido a esto se manejan diversas interpretaciones de la información y por consiguiente se subjetiviza el proceso formativo de la población sorda, como es el caso de obligarle a ser bilingüe o ha utilizar objetos tecnológicos que en muchas ocasiones no útiles para su desarrollo personal, como lo es el uso de audífonos o implantes.
2. La formación recibida por los docentes de aula regular no tiene las necesarias herramientas para poder recibir a esta población dentro del aula regular, ya que desafortunadamente hasta ahora la sociedad esta aceptando este tipo de educación especial y por consiguiente los docentes no han sido formados para estimular ni lograr comunicarse con esta población específica.

3. La población sorda es consciente de que su proceso formativo se realiza con un ritmo muy diferente al de los oyentes, así como también hacen saber que su proceso formativo debe buscar el aprendizaje de otros contenidos y la estimulación de habilidades de manera muy diversa en comparación con la población en general.
4. La infraestructura de las instituciones académicas de Latinoamérica no tienen la tecnología ni las herramientas necesarias para recibir a esta población, ya que como se observa en el contenido de los documentos estudiados, la formación de estos educandos debe realizarse con ciertos apoyos tecnológicos e infraestructura acorde a la clasificación de la Necesidad Educativa o intensidad de pérdida auditiva.
5. La pérdida auditiva será finalmente el agente que determine si un niño sordo puede y debe ingresar a estudiar en un aula regular, sin embargo en cuanto a esto también debe tenerse en cuenta que aquellos niños sordos que logren realizar este tipo de educación, debe manejar un nivel lingüístico propio que le permita relacionarse de manera eficaz con la sociedad que le envuelve.
6. El trabajo interdisciplinario dentro de la institución educativa que acoga este tipo de educación es indispensable, ya que la atención a una población con Necesidades Educativas Especiales como la sordera debe contemplar cada una de las dimensiones del niño y su adecuado proceso motor, cognitivo, socio afectivo, moral, ético y lingüístico, a la vez que se vela porque la comunidad que le recibe tenga la información y formación pertinente para interactuar con él.

Por esto y muchos de los conceptos que se exponen en este documento se concluye que no todo niño sordo es apto para ingresar a la educación formal

de un aula regular, así como no toda comunidad es pertinente para realizar este proceso. Lo mas adecuado seria realizar un proceso de estimulación desde los primeros meses de vida con el niño sordo y su familia a la vez que se tiene una comunidad que se prepare y forma para con el tiempo recibir a esta población, claro esta solo a aquellos con una limitación auditiva leve o que se vean apoyados por recursos tecnológicos verdaderamente eficientes en cada caso y que se deben estudiar de forma individual, ya que un audífono o implante no se adecuan de la misma forma en todos los niños sordos.

La evaluación para ingreso de un niño de esta población a una institución de educación formal debe ser estudiada y evaluada por un equipo integral de profesionales de la salud y de la educación, que en conjunto diseñen las alternativas educativas y sociales a seguir dentro de la institución y que lógicamente dirigirán la formación de toda la comunidad educativa por medio del PEI y de la misión y visión de la institución y cada una de sus acciones dentro de la comunidad en la que se desarrolla y con la que interactúa.

9. RECOMENDACIÓN

En el caso de Latinoamérica y específicamente Colombia, existen nuevas leyes; En el caso específico de Colombia desde el 9 de Febrero del año 2009 se cuenta con el Decreto 366, donde se especifican algunas de las nuevas normativas que las Secretarías de Educación, instituciones educativas y docentes deben seguir para la adecuada atención de los niños con Necesidades Educativas Especiales, además este decreto promueve y se podría decir, casi obligan a las instituciones educativas a recibir a los estudiantes con necesidades educativas dentro de sus aulas. Sin embargo, en otros países la situación en muchas ocasiones suele ser adversa a lo que se pretende con la población con N.E.E, ya que en lugar de regularse el proceso por el cual serán atendidos, muchos son aislados en sus propias aulas y olvidados por sus docentes, por tanto el gobierno debería contemplar la posibilidad de estudiar la pertinencia de esta ley y de la forma en la que implementa programas de educación a la población vulnerable, posiblemente a través del asesoramiento a los profesionales que manejan y conocen el contexto de vida de la población con N.E.E y en pertinencia a este trabajo de la población sorda.

Los gobernantes pueden tener grandes aspiraciones e intenciones con estas leyes y decretos, pero sin el asesoramiento de psicólogos, educadores, médicos, psicopedagogos y trabajadores sociales que conozcan sobre el tema, este tipo de medidas pueden ser completamente adversas a la búsqueda de equidad y respeto de la individualidad de la población sorda.

10. BIBLIOGRAFIA

- 1 -----, EL CASO DE UN JOVEN SORDO. En ASOCIACION EDUCATIVA KALLPA, Asociación Kallpa. Perú. (RAE 31).
- 2 AGUILAR MONTOYA, Gilda. DEL EXTERMINIO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: UNA VISIÓN DESDE LA DISCAPACIDAD. En Memorias del V Congreso Educativo Internacional De la educación tradicional a la educación inclusiva Universidad Interamericana. Departamento de Educación Especial / Ministerio de Educación Pública. Colombia. (RAE 28).
- 3 Arcila, E. M; Vásquez B; Correa J. I; Villa L. M; López S; Monroy B. E; Bejarano B; Parra G; Martínez E. L; ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES SORDOS. En Orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes sordos. Ministerio de Educación Nacional, Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales, Subdirección de poblaciones, Tecnológico de Antioquia. Colombia Julio de 2006. (RAE 3).
- 4 ARROYAVE, Dora. “De la integración a la inclusividad”, 2001.
- 5 Asociación Educativa Kallpa. INTEGRACIÓN ESCOLAR. UNA ESCUELA COMÚN PARA NIÑOS DIFERENTES. En ASOCIACION EDUCATIVA KALLPA, Asociación Kallpa. Perú. Año. (RAE 37).
- 6 Bejarano Bejarano, Olga. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LAS AULAS PARA SORDOS EN COLOMBIA - UNA PROPUESTA PARA ANALIZAR. En El aula para sordos como proyecto de integración escolar en la institución educativa. Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia. mayo de 2005. (RAE 10).
- 7 Bermúdez F. ASPECTOS GENERALES PARA TENER EN CUENTA DENTRO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA POR PARTE DE LOS MAESTROS DE AULAS PARA SORDOS. En Hacia una educación de calidad en las aulas para sordos. Orientaciones preliminares. Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia. 2004. (RAE 8).
- 8 Cáceres, N; Fonseca, L.B; Jaimes, L.E. EL AULA PARA SORDOS COMO PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. En El aula para sordos como proyecto de integración escolar en la institución educativa. Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia. mayo de 2005. (RAE 6).
- 9 CAMBRA, Cristina. PERCEPCIÓN DE LA SORDERA Y LA INTEGRACIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO. Implicaciones educativas. En www.signwriting.org/colombia/colombia01.html. Colombia. 2006. (RAE 32).
- 10 CARRASCO Gloria, PARDO Diana. La integración escolar del sordo: un

- problema más allá de lo legal. En *El Bilingüismo de los sordos*, Santa Fe de Bogota, Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Vol. 1, No 4. Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia. 2000. (RAE 16).
- 11 CARRASCO, Gloria. ¿A que nos referimos cuando hablamos de integración escolar? Orientaciones para la integración escolar de educandos con limitación auditiva usuarios del castellano a la escuela regular, Santa Fe de Bogota, Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Ministerio de educación Nacional, Republica de Colombia. Agosto, 2002. (RAE 17).
 - 12 CASTILLO MARTÍNEZ, Víctor. ¿Integración o Inclusión Educativa de Alumnos Sordos? En Confederación Nacional de Sordos de Chile, www.xn--seas-hqa.cl. Chile. 2000. (RAE 13).
 - 13 CASTILLO MARTÍNEZ, Víctor. INTEGRACIÓN DE SORDOS A LA EDUCACIÓN COMÚN EN CHILE ¿CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA? En Confederación Nacional de Sordos de Chile, www.xn--seas-hqa.cl. Chile. 2002. (RAE 20).
 - 14 Chavarría Navas, Soledad. UN CAMBIO DE PARADIGMA: LA EDUCACIÓN DE LA PERSONA SORDA. En www.sitiodesordos.com.ar. Costa Rica. (RAE 24).
 - 15 Collazos Aldana, J. HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LAS AULAS PARA SORDOS, En Orientaciones Preliminares de la educación especial a la integración escolar y en www.insor.gov.co, Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia. 2002. (RAE 5).
 - 16 CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA, 1991
 - 17 CORREA ALZATE, Jorge Iván. INTEGRACIÓN ESCOLAR: UNA VISIÓN COLOMBIANA. En www.seduca.gov.co. Colombia. 2002. (RAE 21).
 - 18 CUADERNO No 3 DE LA RED, “Publicación electrónica de la red del grupo constructivo para la primera infancia América Latina y del Norte CINDE Secretaria técnica”.
 - 19 CUMMINS, Jeannie y otros. GUIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. TODOS PODEMOS APRENDER. En www.funpres.org.sv. El Salvador. 2005. (RAE 41).
 - 20 DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Censos y demografía, “información estadística de la discapacidad”, Julio, 2004.
 - 21 DELGADO, Melva. NIÑOS SORDOS SON INTEGRADOS A LAS ESCUELAS REGULARES. En www.educared.edu.pe. Perú. 2003. (RAE 22).
 - 22 Discapnet. VIVIENDO CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS. En Discapnet, El portal de la discapacidad. Portal de la discapacidad. Fundación ONCE. Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Perú. 2005. (RAE 23).
 - 23 DUK Cyntia, “¿integración escolar o inclusión educativa?”, 2001.

- 24 DURANT CABALLERO, Patricia. INCLUSION EDUCATIVA: "EL GRAN RETO DE LA EDUCACIÓN". En ASOCIACION EDUCATIVA KALLPA. Asociación Kallpa. Perú. 2006 (RAE 36).
- 25 DURANT, Patricia. SE REQUIERE MÁS COLEGIOS INCLUSIVOS. En ASOCIACION EDUCATIVA KALLPA. www.educared.edu.pe. Perú. 2005. (RAE 38).
- 26 FARLOW, L. "revista norteamericana Education leadership", feb. 1996. Posteriormente publicado en versión resumida en el boletín Pasó a Paso, Vol. 6 No 5 (Sep/Oct. 96).
- 27 Fridman Mintz, Boris. LA REALIDAD BICULTURAL DE SORDOS E HISPANOHABLANTES. En Rumbo a la educación bilingüe del sordo, propuestas y experiencias. Instituto Nacional de Antropología e Historia Universidad de Colima. México. 2000. (RAE 25).
- 28 Grupo operativo para la educación de sordos y duros de oído en nuevo México. EDUCACION DE SORDOS Y DUROS DE OIDO. Hacia futuros más brillantes. Editor GRUPO OPERATIVO PARA LA EDUCACIÓN DE SORDOS Y DUROS DE OÍDO EN NUEVO MÉXICO. México. 2003. 8 (RAE 4).
- 29 GUZMÁN JARA, Julio Wilfredo. GIMÉNEZ, Manuel Néstor. CARTA DE PARAGUAY A LA CONCIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE AMERICA LATINA Y DEL MUNDO GLOBAL. <http://sordo.org/Default.aspx>. Disabled People's Internacional. República de Paraguay. (RAE 29).
- 30 INSOR. LOS MODELOS LINGÜÍSTICOS SORDOS EN LA EDUCACIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS. En sordosmanuelabeltran.blogspot.com. Universidad Manuel Beltrán. Colombia. 2006. (RAE 30).
- 31 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS, INSOR "Orientaciones para la integración escolar de estudiantes sordos con intérprete a la básica secundaria y media".
- 32 KWELLER, Dora. POLÍTICAS EDUCATIVAS: LA EDUCACIÓN DEL NIÑO SORDO. En www.campus-oei.org y www.signwriting.org/colombia. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2005. (RAE 35).
- 33 MARCHESI, Álvaro, "Desarrollo y educación de los niños sordos", Desarrollo y educación, Vol. 3, pg 249, segunda edición, Alianza editorial, Madrid, 2001.
- 34 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN), INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR). OFERTA EDUCATIVA EN LA SED (Secretaría de Educación Distrital). Para los usuarios de LCS. Aulas para Sordos. En Integración escolar de sordos usuarios de la Lengua de Señas Colombiana LSC en Colegios Distritales, Bogotá, D.C. Alcalde Mayor de Bogota, Secretaria de Educación. Colombia. Noviembre de 2004. (RAE 12).
- 35 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN), INSTITUTO

- NACIONAL PARA SORDOS (INSOR). OFERTA EDUCATIVA EN LA SED (Secretaria de Educación Distrital). Para los usuarios de LCS, Integración con Intérprete a la Básica Secundaria y Media. En Integración escolar de sordos usuarios de la Lengua de Señas Colombiana LSC en Colegios Distritales, Bogotá, D.C. Alcalde Mayor de Bogota, Secretaria de Educación. Colombia. Noviembre de 2004. (RAE 11).
- 36 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, “Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales subdirección de poblaciones tecnológico de Antioquia, orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con discapacidad.
- 37 MINISTERIO DE EDUCACION, LEY GENERAL DE EDUCACION, 1994
- 38 OMS. “Clasificación internacional de deficiencias, limitaciones y minusvalías” Ginebra, 1980.
- 39 OVIEDO Alejandro, “¿”lengua de señas”, “lenguaje de signos”, “lenguaje gestual”, lengua manual”?: razones para escoger una denominación, grupo de estudios de lingüística de las lenguas de señas”, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- 40 PANTANO, Liliana. INTEGRAR, EL DESAFÍO SOCIAL DE ESTE NUEVO MILENIO. En Periódico La Nación. Argentina. 2003. (RAE 39).
- 41 PARDO, Diana. ASPECTOS PEDAGÓGICOS. En Orientaciones para la integración escolar de estudiantes sordos con interprete a la básica secundaria y media, Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN).Colombia. 2006. (RAE No 2).
- 42 PEÑA VILLEGAS Rosa Eugenia. “integración o inclusión”, 2001, CERIL
- 43 PIAGET, Jean, “La formación del símbolo en el niño”, Fondo de cultura económica, México, 1961.
- 44 PINATO DÍAZ, Gisela. CASO DE INTEGRACIÓN DE UN NIÑO SORDO. En www.espaciologopedico.com. Guatemala. Publicaciones entre 2000-2006. (RAE 19).
- 45 PRADO, B; TORRES E. ORIENTACIONES PRELIMINARES PARA EL TRABAJO DE LENGUA ESCRITA CON ESTUDIANTES DE AULAS PARA SORDOS. En Hacia una educación de calidad en las aulas para sordos. Orientaciones preliminares. Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia. 2002. (RAE 9).
- 46 PUENTE ARNAO, Anité. INCLUSIÓN ESCOLAR: UNA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD. En Centro de Educación Especial Kallpa. Perú. Año. (RAE 40).
- 47 Ramírez, Paulina. EL LENGUAJE EN LA EDUCACIÓN. En Hacia una educación de calidad en las aulas para sordos. Orientaciones preliminares. Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia. 2000. (RAE 7).
- 48 RESTREPO NIETO, Mónica, “Manual para docentes con alumnos sordos incluidos en el aula regular”, INSOR, 2002.

- 49 Robert E. Jonson, Scott K Liddell, Carol J. Erting. DEVELANDO LOS PROGRAMAS: PRINCIPIOS PARA UN MAYOR LOGRO EN LA EDUCACION DEL SORDO. En Página del Frente Nacional para la Defensa de los Derechos Culturales del Sordos, Instituto de Investigación de Gallaudet, Universidad de Gallaudet (Gallaudet Research Institute, Gallaudet University, Washington, DC. Estados Unidos. (RAE 26).
- 50 SÁNCHEZ CASADO, Inmaculada. EDUCACIÓN DE LA PERSONA SORDA: “análisis sistémico para diseñar modelos de intervención”. En Sociedad de pediatría de atención primaria de Extremadura. www.spapex.org. México. 2000. (REA 14).
- 51 TOVAR, Lionel Antonio. REFLEXIONES ACERCA DE LA EDUCACION DE LOS SORDOS COLOMBIANOS PARA EL SIGLO XXI. En www.lenguaje.univalle.edu.co. Universidad del Valle. Colombia. 2000. (RAE 27).
- 52 TOVAR, Teresa. TRES MIRADAS A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. En La República, www.sordebog.sorcol.com. Colombia. Mayo 2005. (RAE 36).
- 53 TRAHTEMBERG, León. LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL PREESCOLAR. En Revista ALCANCES, Chile. 2001 (RAE 34).
- 54 VEINBERG, Silvana. LA CONFORMACIÓN DEL OTRO DIFERENTE. CONSIDERACIONES SOBRE EL OTRO SORDO. En Revista de Ciencias Sociales. www.daia.org.ar. Discriminación en torno de los unos y los otros. Año XXXIV N° 20. DAIA. Centro de Estudios Sociales. Argentina. 2000. (RAE 18).
- 55 VEINBERG, Silvana. PERSPECTIVA SOCIO-ANTROPOLÓGICA DE LA SORDERA. www.daia.org.ar, pagina on-line. Argentina. 2002. (RAE 15).
- 56 ZAPATA OSORIO Gloria Teresa. Para el Instituto del Desempeño Humano y la discapacidad, familia y escuela escenarios de desarrollo, “Inclusión social de las personas con discapacidad, reflexiones realidades y retos”.

11. ANEXOS

RAE No. 1

Tema del Título	ASPECTOS PEDAGÓGICOS, EN: ORIENTACIONES PARA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE ESTUDIANTES SORDOS CON INTÉRPRETE A LA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
Autor (es)	PARDO, Diana
País	Colombia
Editorial	Ministerio de Educación Nacional (MEN) (Editor).
Publicación en:	Orientaciones para la integración escolar de estudiantes sordos con interprete a la básica secundaria y media, Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN). 2006
Tipo de Publicación	Artículo virtual y físico
Palabras Claves	Interacción, Metodologías, Material didáctico, Evaluar.
Resumen	<p>La reflexión a partir de la realidad de las necesidades y habilidades del estudiante sordos, son las que permiten establecer medios concretos que lleven al educando a la integración escolar eficaz. Dentro de estos medios están la organización curricular o determinación del plan de estudios, que dentro de los parámetros el Ministerio de Educación Nacional (MEN), tendrá como objetivo suplir las necesidades de cada uno de los alumnos, con características especiales para los educandos integrados. Para esto el INSOR en unión con la Universidad del Valle, han realizado investigaciones en el área del lenguaje y la forma en que el educando sordo debe aprender y comunicarse, identificando que el castellano es una segunda lengua para el sordo y por lo tanto se le debe garantizar al educando un interprete dentro del aula, que le permita entender completamente lo dicho por el docente titular, así como comunicar sus dudas.</p> <p>Sin embargo es el docente quien implementa metodologías o estrategias pedagógicas que lleven a sus educandos a una formación integral y de calidad, en ocasiones los docentes lo hacen en consenso con los estudiantes, facilitando su participación y hasta la misma auto evaluación, que le permite al docente determinar el éxito de</p>

	<p>las metodologías utilizadas y el avance educativo del grupo de estudiantes.</p> <p>Por otro lado a la hora de evaluar, es pertinente que los docentes de apoyo, como el intérprete conozcan con anticipación las evaluaciones y los logros e indicadores de logro, que garanticen de instrucciones</p>
<p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. BEHARES, Luis. <i>Implicaciones teóricas (y de las otras) del “descubrimiento de Stokoe”</i>. En: Revista El Bilingüismo de los Sordos. Vol 1 No3. Santa Fe de Bogotá. INSOR. Diciembre de 1997. 2. CARRASCO, Gloria y PARDO, Diana. <i>La integración escolar del sordo: un problema más allá de lo legal</i>. En Revista El Bilingüismo de los Sordos. Vol 1 No4. Santa Fe de Bogotá. INSOR. Marzo del 2000 3. DECLARACION DE SALAMANCA Y MARCO DE ACCION SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. (1994): <i>Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales acceso y calidad</i>. Salamanca 4. DOMINGUEZ, Ana Cristina. <i>El bilingüismo de los sordos</i>. En: Revista El Bilingüismo de los Sordos. Vol 1 No1. Santa Fe de Bogotá. INSOR. Noviembre de 1995. 5. FOUCAULT, Michel. <i>Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión</i>. México: Siglo XXI, 1997. 6. FRIDMAN, Boris. <i>La comunidad silente de México: Una etnia ignorada</i>. En: Revista El Bilingüismo de los Sordos. Vol 1 No4. Santa Fe de Bogotá. INSOR. Marzo del 2000. 7. INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS-INSOR. <i>Descripción y Seguimiento de Experiencias de Integración de Personas con Limitación Auditiva en Cuatro Centros Educativos de Santa Fe de Bogotá</i>. Informe de Investigación realizado por Carrasco, Gloria. Santa Fe de Bogotá. INSOR. 1998. 8. INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS-INSOR.

	<p><i>Descripción de Experiencias de Integración de Educandos con Limitación Auditiva Usuarios del Castellano, en Cinco Centros Educativos de Santa Fe de Bogotá.</i> . Informe de Investigación realizado por Carrasco, Gloria y Velásquez, Roció. Santa Fe de Bogotá. INSOR. 1999.</p> <p>9. JEREZ, Cuauhtémoe. <i>Actualización crítica del discurso sociológico vigente en educación especial.</i> En: Revista Cultura Pedagógica, No. 2. México D.F.: Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Dirección general de educación normal y actualización del magisterio, Agosto de 1989</p> <p>10. MEJIA, Henry. <i>La comunidad sorda fue “escuchada” por el gobierno.</i> En: Revista El Bilingüismo de los Sordos. Vol 1 No2. Santa Fe de Bogotá. INSOR. Diciembre de 1996.</p> <p>11. ORTIZ, Juan. BARRERA, Mercedes, ROJAS, Magda y VELA, Luis. <i>La integración escolar del excepcional. Un reto para la institución educativa y el maestro.</i> Santa Fe de Bogotá. Nuevas Ediciones Limitada, 1997.</p> <p>12. OVIEDO, Alejandro. <i>Una Aproximación a la Lengua de Señas Colombiana.</i> En: Lengua de señas y educación de sordos en Colombia. Insor. Santa Fe de Bogotá, 1998.</p> <p>13. PADDEN, Carol. <i>La comunidad sorda y la cultura de las personas sordas.</i> Documento mimeografiado. 1997.</p> <p>14. RAMIREZ, Paulina. <i>Comunicación y lenguaje de la persona sorda. Enfoques y métodos.</i> En: Revista El Bilingüismo de los Sordos. Vol 1 No1. Santa Fe de Bogotá. INSOR. Noviembre de 1995.</p> <p>15. RAMIREZ, Paulina. <i>Un breve vistazo hacia la educación de los sordos en Colombia.</i> En: Lengua de señas y educación de sordos en Colombia. Santa Fe de Bogotá. INSOR. 1998.</p>
--	--

	<p>16. RAMIREZ, Paulina. <i>Hacia la construcción de la educación bilingüe/multicultural para los sordos en Colombia</i>. En: Actualidad de la educación bilingüe para sordos. Porto Alegre. Editora Mediacao. 1999.</p> <p>17. SANCHEZ, Carlos. <i>La Increíble y Triste Historia de la Sordera</i>. Editorial Ceprosar, Caracas, 1990.</p> <p>18. SKLIAR, Carlos. <i>La educación de los sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y Pedagógica</i>. Mendoza: Editorial EDIUNC, 1997.</p> <p>19. SKLIAR, Carlos. La invención y la exclusión de la alteridad deficiente a partir de los significados de la normalidad. Documento Mimeografiado. 1999.</p> <p>20. SVARTHOLM, Kristina. Bilinguismo dos surdos. En: Actualidad de la educación bilingüe para sordos. Porto Alegre. Editora Mediacao. 1999.</p> <p>21. CONSTITUCION POLITICA. República de Colombia, 1991</p> <p>22. Ley 115 o LEY GENERAL DE EDUCACION. República de Colombia, 1994</p> <p>23. Ley 324 Por la cual se reglamenta algunas normas a favor de la población sorda. República de Colombia, 1996.</p> <p>24. Decreto 2082. Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades excepcionales. República de Colombia, 1996</p> <p>25. Decreto 2369. Decreto reglamentario de la Ley 324. República de Colombia 1997.</p> <p>26. Resolución 1515 de Junio 17 del 2000. Por la cual se establecen los requisitos para la prestación del servicio educativo en el ciclo de educación básica primaria para sordos.</p> <p>Realizado por DMGF</p>
--	--

RAE No. 2

Tema del Título	ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES SORDOS.
Autor (es)	Arcila, E. M; Vásquez B; Correa J. I; Villa L. M; López S; Monroy B. E; Bejarano B; Parra G; Martínez E. L;
País	Colombia
Editorial	Ministerio de Educación Nacional, Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales, Subdirección de poblaciones, Tecnológico de Antioquia.
Publicación en:	Orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes sordos, Julio de 2006.
Tipo de Publicación	Artículo virtual y físico
Palabras Claves	Aula, Aprendizaje, Estudiantes Sordos; Calidad de vida.
Resumen	<p>El estudiante Sordo es un sujeto de derechos y participa en igualdad de condiciones por lo que este documento muestra las diferencias entre las ofertas educativas que los entes territoriales definen para atender a la población sorda dentro de instituciones de educación formal.</p> <p>Desde la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), las instituciones realizan libremente los diferentes componentes para la atención del niño sordo, en este proceso intervienen Directivos, el consejo académico y disciplinario, así como adultos o representantes de la comunidad sorda, quienes orientan los procesos de aprendizaje para educar a los alumnos sordos, teniendo como meta la equiparación de oportunidades.</p> <p>Adicionalmente, crear dentro de la comunidad educativa el respeto por la diferencia de cada uno de los estudiantes y la educación integral de estos mismos. Logrando la formación de ciudadanos líderes, integrales, capaces de resolver conflictos autónomamente y construyendo realidades simbólicas, así como interacciones a nivel sociocultural aprovechando los medios que le ofrece el contexto.</p> <p>Dentro de las diversidades de la comunidad sorda, se encuentra el lenguaje (LSC) por medio del que se valen para poder acceder socialmente al mundo, logrando</p>

	<p>transformar cada uno de sus ambientes y que a la par le permiten desarrollar sus conocimientos. Por tal razón, es necesaria la presencia de agentes educativos que tienen como tarea acompañar el proceso formativo de los alumnos sordos que están dentro del sistema educativo que imparten instituciones formales, con pautas curriculares, teniendo la aprobación del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y en los niveles de preescolar, la básica y media.</p> <p>Dentro del preescolar se mencionan algunas características, como lo son la priorización de alumnos sordos a este nivel, asegurando el acceso a un lenguaje de manera temprana y que permita el avance educativo de estos estudiantes. Se hace alusión a la importancia de la adquisición del Lenguaje de Señas Colombiano (LSC), como lenguaje inicial en la comunidad sorda y que le abre las puertas al conocimiento y al lenguaje castellano, para lo cual la ley hace énfasis en la presencia de un docente usuario de este lenguaje y un modelo lingüístico que apoyen el aprendizaje del estudiante, dentro de las aulas, todo a partir de programas y ambientes adecuados.</p> <p>Por esto la importancia de la coordinación y comunicación con los entes institucionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y del Ministerio de Educación Nacional que velan por la coherencia de la formación impartida por las instituciones.</p> <p>Existen en la actualidad otros tipos de educación y atención a la población sorda, como lo son las aulas para sordos en instituciones para oyentes, donde el aula es exclusiva para estudiantes con limitación auditiva, que cuenta con la presencia de un docente y un modelo.</p> <p>Para tal caso el modelo lingüístico y el docente deben cumplir con algunos requerimientos mínimos, estos son: La comunicación entre el docente y el modelo lingüístico que posibilite el aprendizaje, en otros casos en el aula se encuentra un interprete de LSC y el docente quienes en forma conjunta tendrán el desarrollo de las diferentes sesiones pedagógicas permitiendo el aprendizaje de los sordos y sus pares oyentes.</p>
Conclusiones	Se espera que las instituciones educativas que ofertan la atención en preescolar, básica, media y las de educación superior, puedan retomar los elementos orientadores que

	<p>se presentan en este texto, contextualizarlos a sus propias prácticas educativas y realimentarlos con base en las experiencias y las investigaciones que se vayan implementando. Estas orientaciones hacen visibles los compromisos que las entidades territoriales deben asumir para garantizar el acceso a la educación de las personas sordas desde edades tempranas y la provisión de recursos adicionales requeridos para atender las necesidades de este grupo poblacional. La meta del Ministerio de Educación es proporcionar herramientas que posibiliten brindarles posibilidades de acceder a una educación pertinente que tenga como resultado una mejor calidad de vida.</p>
<p>Referencias Bibliográficas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ALVAREZ DE ZAYAS Carlos Mario. Lecciones de Didáctica. Bogotá, 2002. 2. ARCILA MONTOYA, Eugenia. “Hacia un aprendizaje significativo del castellano escrito como segunda lengua para el sordo”. Ponencia en el Seminario Taller “Hacia una Educación Bilingüe para el Sordo en Antioquia” CIESOR, Medellín, Agosto de 2001. 3. ARCO TIRADO, José Luis y Fernández Castillo, Antonio (2004). Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales. España, Mc Graw Hill. 4. BUSTAMANTE B. Borys y Guevara A. Carlos (2003). COMUNIDAD DE APRENDIZAJE Como comunidad de lenguaje. Bogotá D.C., Editoriales Universitarias de Colombia. 5. DÍAZ BARRIGA, Frida y Gerardo Hernández Rojas (2000) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Bogotá D.C, Mc Graw Hill. 6. DÍAZ M. Ana Elsy y Ruth Elena Quiroz P. Corrientes pedagógicas, modelos pedagógicos y enfoque curriculares. Relación sistémica entre ellos. 7. DÍAZ MONSALVE, Ana Elsy y Quirós Posada Ruth Elena. Corrientes pedagógicas, modelos pedagógicos y enfoques curriculares. EN: Revista Avanzada N° 10. Nov 2001. 8. GONZÁLEZ, Elvia María. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Ed. Universidad de Antioquia. Medellín, 1999. 9. INSTITUCIÓN EDUCATIVA Francisco Luis Hernández Betancur. Proyecto Educativo Institucional, 2000 y 2004. 10. LÓPEZ QUINTERO, Sonia Nelly. Teoría y diseño

	<p>curricular. Fundación Universitaria Luis Amigó, FUNLAM, Medellín, 2004.</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. MAYOR JUAN, Aurora Suengas y otros. Estrategias metacognitivas. Aprender a aprender y aprender a pensar. España, 1995. 12. MEJÍA OSORIO, Lucy (2004). Estrategias para mejorar las competencias en comprensión y producción textual en los estudiantes. Medellín, COOIMPRESOS. 13. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL E INSOR, Lengua de señas y educación de sordos en Colombia, Santa Fé de Bogotá, 1998. 14. ----- Lineamientos curriculares Lengua Castellana. Editorial Cooperativa Magisterio. Santa Fé de Bogotá, 1998. 15. ----- Orientaciones generales para la atención educativa de las personas con limitación auditiva. Bogotá. 1998. 16. Planes de mejoramiento, 2004. 17. ----- Programa bilingüe de atención integral al niño sordo menor de cinco Años, Bogotá 2002. 18. ----- Orientaciones para la integración escolar de estudiantes sordos con Intérprete a la básica secundaria y media. Documento de trabajo. 19. ----- Orientaciones para la integración escolar de educandos con limitación auditiva usuarios del castellano a la escuela regular. Bogotá, 2002. 20. Modelos educativos, pedagógicos y didácticos. Volumen I, ediciones SEM, Bogotá, 2003. 21. OVIEDO, Alejandro (1998). Lengua de señas y educación de sordos en Colombia. Santa fé de Bogotá., MEN e INSOR. 22. OWENS, JR., Robert (2003). Desarrollo del Lenguaje. España, PEARSON EDUCACIÓN S.A. 23. REVISTA El bilingüismo de los sordos No 4. Volumen1 No 4. Santa Fe de Bogotá, 2000. 24. OEA "Impulso al proceso de integración educativa de la población con discapacidad a los centros de educación inicial y preescolar" Módulo III, Medellín, 2002. 25. PULIDO, María Cristina. El proyecto educativo. Elementos para la construcción colectiva de una institución de calidad. Cooperativa editorial Magisterio, Santa Fé de Bogotá, D.C., 1995. 26. SKLIAR Carlos. Variables para el análisis de las políticas de educación bilingüe para los sordos. IV
--	--

	<p>Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe, Bogotá, Colombia, 1997.</p> <p>27.----- . Actualidad de la educación bilingüe para sordos. Vol 1. Porto Alegre, Brasil. 1999.</p> <p>28.----- . El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo. Doc. 1995.</p> <p>29. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA (2003). Consideraciones para la integración educativa de la población con limitaciones, capacidades o talentos excepcionales en el Departamento de Antioquia. Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia.</p> <p>Realizado por DMGF</p>
--	--

RAE No. 3

Tema del Título	EDUCACION DE SORDOS Y DUROS DE OIDO. Hacia futuros más brillantes.
Autor (es)	GRUPO OPERATIVO PARA LA EDUCACIÓN DE SORDOS Y DUROS DE OÍDO EN NUEVO MÉXICO.
País	México
Editorial	GRUPO OPERATIVO PARA LA EDUCACIÓN DE SORDOS Y DUROS DE OÍDO EN NUEVO MÉXICO
Publicación en:	ESCUELA PARA SORDOS DE NUEVO MÉXICO Posición y Pautas para el Uso de Intérpretes en Lenguaje de Señas en Ambientes Educativos de K-12 , 2003
Tipo de Publicación	Artículo virtual.
Palabras Claves	Derecho, Lenguaje receptivo y expresivo, Comunicación temprana.
Resumen <p>Dentro del proceso que todo padre de un niño sordo busca alcanzar al inicio del diagnóstico, es la habilidad lingüística que dará al niño la posibilidad de llevar una vida normal y al estudiar algunas poblaciones específicas como son la Mexicana se encuentra que los oyentes manejan tres y hasta cuatro idiomas lo cual esto genera un problema aun más grande para estos padres de familia.</p> <p>Son muchas las familias que en Nuevo México son usuarias del inglés, lo que permite que sus hijos sordos interactúen con varios idiomas y las puedan adquirir como lenguas maternas, así como el manejo del Lenguaje de Señas Americano (ASL), esto se hace importante ya que permite al niño y joven sordo, la adquisición de una comunicación natural, que además de temprana, se adquiera de forma natural y significativa, desarrollando habilidades lingüísticas y posibilidades de obtener objetivos importantes en cuanto al desarrollo de los niños, como lo dice Yoshinaga-Itano y Apuzzo,.</p> <p>Además, las cualidades académicas con las que se ha observado al niño y joven sordo en el ámbito educativo, donde se le ha visto más desde un punto de vista médico y de incapacidad, que como niño; por lo que se considera que la educación debe modificar esta visión del sordo y no la reduzca como la integración social de como minoría que posee habilidades según Lane,</p> <p>Por otro lado, el niño sordo tiene derecho a la educación, de forma que pueda desarrollarse al máximo nivel y al alcance de sus posibilidades, para</p>	

lo cual la educación con niños no discapacitados es el medio calificado, es decir el aula regular, a excepción de aquellos casos donde la discapacidad y su complejidad necesitan de otro tipo de modelos pedagógicos y de ayudas.

Es de gran importancia la atención a los niños desde el nacimiento, como forma diagnóstica y de intervención en la población sorda, y para esto es de gran importancia fomentar procesos de estimulación temprana como medios necesarios e indispensables para el desarrollo de esta población, así como la necesidad de atender de manera anticipada y porque no preventiva a las comunidades.

Es evidente la falta de personal calificado, en especial de docentes e intérpretes, así como de medios para evaluar a los niños y jóvenes sordos del área, como soluciones a estas problemáticas se pueden considerar las siguientes opciones. Garantizar que los niños sordos ingresen a la institución escolar a los 5 años o antes, el disponer de un apoyo para los padres como primeros modelos de los niños, por medio de talleres, y asesorías educativas; A la vez que las leyes que se aprueban a favor de los derechos de estos niños como comunidad minoritaria son otro medio, así como la realización de acuerdos con otros entes educativos que ofrezcan servicios desde el preescolar hasta el 12 grado y finalmente trabajar con los entes territoriales que tengan las herramientas para capacitar a los profesionales en educación sobre la atención a la comunidad sorda y sus características, cualidades y necesidades.

Conclusiones

“Nuevo México debe actuar para mejorar los servicios para su niñez y juventud sorda o dura de oído. Debe hacerlo por muchas razones. Hay razones prácticas, incluso económicas, para hacer esto: Asegurar la salud y productividad de la población de Nuevo México y promover la autosuficiencia; y, en el proceso, reducir, en vez de aumentar la asistencia gubernamental para sus ciudadanos. Es necesario porque no podemos ni debemos tolerar el aislamiento de nuestra niñez y juventud y no podemos aceptar los impedimentos existentes para su bienestar y su crecimiento educativos. Es necesario y es lo correcto porque no es un asunto de partidos ni un debate académico, sino un asunto sobre derechos y necesidades humanas básicos.

Es necesario porque no podemos perder otra generación de niños y jóvenes sordos o duros de oído. Finalmente, es necesario porque son todos nuestros niños y jóvenes”.

Referencias Bibliográficas

1. Allen, B. (2002). ASL-English bilingual classroom: The family perspective. *Bilingual Research Journal*, 26(1), 1-22.
2. Allen, T. E. (1986). Patterns of academic achievements among hearing-impaired students: 1974 and 1983. In A. Schildroth & M. Karchmer (Eds.), *Deaf children in America* (pp. 161-206). San Diego: College-Hill.
3. Calderon, R. (1998). Learning disability, neuropsychology, and deaf youth: Theory, research, and practice. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 3(1), 1-2.
4. Chinn, K. M. (1999). Deaf education in a rural state: Concerns regarding teacher training and cultural diversity. *Proceeding from the American Council on Rural Special Education*. Albuquerque, NM.
5. Colorado Department of Education and Colorado School for the Deaf and the Blind. (2002). *A blueprint for closing the gap: Developing a statewide system of service improvements for students who are deaf and hard of hearing*. Denver, CO: Colorado Department of Education.
6. Commission on Education of the Deaf (COED). (1988). *Toward equality: Education of the Deaf*. Washington, DC: Government Printing Office.
7. Conrad, R. (1979). *The deaf school child: Language and cognitive function*. London: Harper & Row.
8. Gallaudet Research Institute. (2002). *Regional and national summary report of data from the 2000-01 Annual Survey of Deaf and Hard-of-Hearing Children and Youth*. Washington, DC: GRI, Gallaudet University.
9. Houtenville, A. (2001). *Cornell University's Rehabilitation Research and Training Center Study*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
10. Lane, H. (1989). *The mask of benevolence: Disabling the deaf community*. San Diego, CA: DawnSign.
11. Marschark, M. (1997). *Raising and educating a deaf child*. New York: Oxford University Press.
12. National Association of State Directors of Special Education (NASDSE). (1994). *Deaf and hard of hearing students educational service guidelines*. Alexandria, VA: NASDSE.
13. National Deaf Education Project. (2000). *The statement of principle for deaf and hard-of-hearing children*. Washington, DC: Gallaudet University.
14. New Mexico State Department of Education. (2002). *Accountability Data System: 2001-2002*. Santa Fe, NM: SDE.
15. Northern California Center on Deafness Report (NORCAL). (1998).
16. Padden, C. & Humphries, T. (1988). *Deaf in America: Voices from a culture*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
17. State Special Schools Division, California Department of Education. (2000). *Programs for deaf and hard-of-hearing students: Guidelines for quality standards*. Sacramento, CA: California Department of Education.
18. Traxler, C. (2000). The Stanford Achievement Test, Edition: National norming and performance standards for deaf and hard of hearing

students. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 5(4), 337-348.

18. Yoshinaga-Itano, C. & Apuzzo, M. (1998). The development of deaf and hard of hearing children identified early through high-risk registry. *American Annals of the Deaf*, 143, 416-422.

Realizado por DMGF

RAE No. 4

Tema del Título	HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LAS AULAS PARA SORDOS.
Autor (es)	Collazos Aldana, J.
País	Colombia
Editorial	Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN) (Editor).
Publicación en:	Orientaciones Preliminares de la educación especial a la integración escolar. Y en www.insor.gov.co . Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia. 2002
Tipo de documento	Artículo de publicación periódica
Palabras Claves	Educación, Integración, Aula para sordos.
Resumen <p>La educación, menciona el autor, ha sido considerada la energía que mueve el desarrollo de las naciones, por lo cual estas han aumentado su aporte económico y social, que garantiza la calidad de este servicio, y a partir del siglo XX, América no fue la excepción, por lo cual acoge políticas y el apoyo de instituciones como la ONU, OEA, UNESCO y el Banco Mundial, para lograr sus propósitos, dentro de los cuales estuvieron la atención a las poblaciones vulnerables, dentro de las estructuraciones educativas que se dieron se encuentran la implementación de la integración escolar, la cual ofrece educación a personas con limitaciones dentro de las instituciones de educación formal.</p> <p>Colombia, ya poseía esta oferta educativa, sin embargo a partir de la Constitución de 1991, inicia un periodo de cambios y acciones, donde la integración educativa se vio casi como la única opción de educación formal para la comunidad sorda.</p> <p>Dentro de este proceso se encuentra el método de aulas para sordos, es decir un grupo o población sorda que es educada dentro de un aula regular, de una institución de educación formal, ofreciéndoles la oportunidad de aprender el lenguaje de comunicación que responde a sus necesidades, así como los conocimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Este proceso trajo desventajas y ventajas a la población como la posibilidad de originar nuevas experiencias educativas, ampliando el servicio educativo, y generando un mayor ingreso económico a la familia, de igual forma un</p>	

mayor número de profesionales y apoyo a la educación de las personas sordas, es a partir de este momento que a la educación se integran otros profesionales, como lo son los intérpretes, y los modelos lingüísticos. Además se originaron nuevos escenarios de desarrollo para las personas sordas, dentro de los cuales están la oferta de acceder a la educación superior, currículos y procesos de evaluación educativa diferentes.

Fue así como el Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) concibió a la integración escolar como un proceso complejo e inherente a toda propuesta educativa, en tanto reconozca las diferencias, así como los derechos y valores compartidos entre las personas y posibilite un espacio de participación y desarrollo humano

Sin embargo se enumeran algunas desventajas del proceso, como es el aumento en la oferta educativa, pero con un no aumento de calidad en el proceso formativo que daban las instituciones a los estudiantes, además se observan carencias en los modelos o estrategias pedagógicas. Y aunque se aumento la participación profesional, no se han logrado delimitar las funciones de estos nuevos integrantes a la comunidad

Así mismo se observo una carencia de docentes preparados para formar a esta comunidad, debido a su desconocimiento del código lingüístico del sordo y a la carencia de convenios con diferentes instituciones que viabilicen el proceso de formación y remodelación pedagógica para atender adecuadamente al alumno sordo.

Referencias Bibliográficas

1. Barton, Len, (1998). Discapacidad y Sociedad. Madrid España. Ediciones Morata
2. Díaz, O, y Colaboradoras. (1997). Propuesta de lineamientos para la formación de maestros en el contexto de los procesos educativos a poblaciones con limitaciones o con capacidades excepcionales. Informe final. Bogotá. Convenio Corporación Universitaria Ibero latinoamericana – Ministerio de Educación Nacional.
3. Díaz, O. (1999). Cuadernos de la OEI. Educación comparada. La Educación especial en Ibero América, Volumen 2. Madrid. Organización de Estados Iberoamericanos
4. Rojas, S. (1999). Cuadernos de la OEI. Educación comparada. Caracterización de la educación especial en Ibero América, Volumen 2. Madrid. Organización de Estados Iberoamericanos
5. Gómez, H. (Director). (1998). Educación: la agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano. Bogotá, Editores Tercer Mundo.
6. Instituto Nacional para Sordos –INSOR. (2001) Las aulas para sordos en Colombia. Informe. Bogotá.

7. Ministerio de Educación. INSOR. (1998). Orientaciones Generales para la Atención Educativa de Personas con Limitación Auditiva. Bogotá.
8. Secretaría de Educación de Bogotá. (2004). Orientaciones para la integración escolar de educandos sordos en instituciones educativas distritales. Documento en revisión para publicación. Bogotá.
9. Verdugo, Miguel Ángel. (2003) De la segregación a la inclusión escolar. Universidad de Salamanca.
10. Decreto 2082. (1996). Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales. República de Colombia.
11. Resolución 2565. (2003). Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales. República de Colombia.

Realizado por DMGF

RAE NO. 5

Tema del Título	EL AULA PARA SORDOS COMO PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Autor (es)	Cáceres, N; Fonseca, L.B; Jaimes, L.E.
País	Colombia
Editorial	Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN)
Publicación en:	El aula para sordos como proyecto de integración escolar en la institución educativa, mayo de 2005.
Tipo de documento	Artículo de publicación periódica
Palabras Claves	Atención educativa, Necesidades, Población sorda, Parámetros de atención
Resumen <p>Este documento, propone algunos de los medios, por los que la atención educativa a la comunidad sorda puede ser posible, dentro de una institución de Educación formal. Como este proceso requiere de un proyecto y de un contenido que responda a las necesidades de esta población, que debe contemplarse dentro del Proyecto Educativo Institucional, que vaya a acoger esta población educativa.</p> <p>La oferta educativa para que los niños sordos se eduquen dentro de una institución de educación formal que garantice una educación de calidad desde el ciclo inicial, hasta el superior, en igualdad de oportunidades que sus pares oyentes, logrando ser un ciudadano participativo dentro de la sociedad. A través, de la renovación y creatividad del grupo de docentes de la institución, donde se tenga en cuenta a los estudiantes y a sus necesidades, así como la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Dándoles la opción de ingresar al nivel educativo que necesiten o en el que se ubiquen de acuerdo a su proceso de desarrollo que debe estar implementado en el PEI de la institución.</p> <p style="text-align: right;">No contiene Referencias</p> <p>Realizado por DMGF</p>	

RAE No. 6

Tema del Título	EL LENGUAJE EN LA EDUCACIÓN
Autor (es)	Ramírez, Paulina.
País	Colombia
Editorial	Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN)
Publicación en:	Hacia una educación de calidad en las aulas para sordos. Orientaciones preliminares. 2000
Tipo de documento	Artículo de publicación periódica
Palabras Claves	Educación, Comunicación.
Resumen La educación, es un proceso que cotidianamente permite la construcción de conocimientos, que no están limitados a lo espacial y lo temporalmente, este proceso se hace eficaz, en la medida en que se interactúa con otros, primeramente en el hogar y posteriormente con un mundo social y cultural que le exige al individuo tener una comunicación acorde con la que su entorno maneja. Es por lo tanto el aula y la institución educativa, donde además de aprender se discute y reflexiona sobre los nuevos conocimientos adquiridos en un mismo lenguaje. Sin embargo, la pedagogía es la directamente implicada y responsable de la formación de los niños sordos, y son los docentes usuarios de un lenguaje apropiado a las necesidades lingüísticas del grupo minoritario, quienes identifican que el proceso de aprendizaje del niño sordo se desarrolla de diferente forma al del niño oyente como lo dice Furth, donde su principal medio de comunicación es el lenguaje de señas y su pensamiento abstracto. Es así como los docentes deben enfrentarse con la labor formativa de esta comunidad, a la utilización de herramientas no convencionales a la hora de trabajar con ellos y el favorecer el aprendizaje de estos niños de manera integral, aunque siempre contemplando la importancia del lenguaje de señas y su aprendizaje en esta comunidad.	

Referencias Bibliográficas

1. Barrera, L.; Fraca de B., L. (1998) *Psicolingüística y Desarrollo del Español II*. Caracas : Monte Ávila Editores Americana
2. Bronckart, J. (1985). *Teorías del lenguaje. Introducción crítica*. Barcelona : Herder
3. Bruner, J. (1990). *El Habla del Niño. Aprendiendo a usar el Lenguaje*. Barcelona: Paidós.
4. Cuervo, C. Y Flórez, R. *El Lenguaje en la Educación*. En: *Enfoques Pedagógicos*. Vol.1, N°3 1993. Pp.5-15. Santa fe de Bogotá, CAFAM
5. Flórez, R. (Editora). *El Lenguaje en la Educación. Una perspectiva Fonoaudiológica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. 2004
6. Furth, H. G. (1981). *Pensamiento sin lenguaje*. Madrid: Gráficas Halar.
7. Ramírez, P. (1998). *Un breve vistazo a la educación de los sordos en Colombia*. En: *Lengua de señas y educación de sordos en Colombia*. Ministerio de Educación: INSOR
8. Sánchez, C. (1990) *La increíble y triste historia de la sordera*. Caracas: Ceprosord.
9. Saussure, F. (1980). *Curso de lingüística General*. Madrid : Akal
10. Vigotsky, L. (1983). *Las raíces genéticas del pensamiento y el lenguaje*. En: *Pensamiento y Lenguaje*. Editorial Pedagógica. Obras Escogidas tomo II. Moscú
11. Vigotsky, L. (1985) *Pensamiento y Lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Editorial La Pleyade: Buenos Aires.

Realizado por DMGF

RAE No. 7

Tema del Título	ASPECTOS GENERALES PARA TENER EN CUENTA DENTRO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA POR PARTE DE LOS MAESTROS DE AULAS PARA SORDOS
Autor (es)	Bermúdez F.
País	Colombia
Editorial	Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN)
Publicación en:	Hacia una educación de calidad en las aulas para sordos. Orientaciones preliminares. 2004
Tipo de documento	Artículo de publicación periódica
Palabras Claves	Comunidad sorda, Docentes, Comunicación.
Resumen La lengua o lenguaje es oral, escrito y señalado, pero tiene características especiales como lo son un orden y un sistema, a los que se les denomina usualmente como gramática, estas lenguas identifican de manera particular a una comunidad lingüística. Es a través de estos medios lingüísticos que la comunidad logra comunicarse y aunque es un invento o un constructo con reglas y una forma específica, La comunidad sorda Colombia, que maneja el lenguaje al que se denominan LSC, es un claro ejemplo de la codificación especial de comunicación que caracteriza a una comunidad por lo que busca que los docentes que forman a los niños integrantes de esta comunidad, debido a sus características o limitaciones auditivas, manejen de manera eficaz este sistema lingüístico, Solo así, el alumno sordo, ser social y parte de una comunidad logra ser un individuo con necesidad y deseos de saber más, independiente, con el reto de mejorar la calidad de vida de los sordos colombianos. <p style="text-align: right;">No contiene referencias</p>	
Realizado por DMGF	

RAE No. 8

Tema del Título	ORIENTACIONES PRELIMINARES PARA EL TRABAJO DE LENGUA ESCRITA CON ESTUDIANTES DE AULAS PARA SORDOS.
Autor (es)	PRADO, B; TORRES E.
País	Colombia
Tipo de documento	Artículo de publicación periódica
Editorial	Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN) (Editor).
Publicación en:	Hacia una educación de calidad en las aulas para sordos. Orientaciones preliminares. 2002
Palabras Claves	Experiencia, Práctica, Comunidad sorda.
Resumen La experiencia en el ejercicio docente, dentro de la comunidad sorda tiene unas características especiales, como dentro de su ejercicio se debe recordar que el éxito en la educación y procesos de aprendizajes de los niños sordos depende del manejo que tiene el docente del lenguaje de señas. Además, recalca la importancia de recordar que la practica pedagógica debe reformularse, actualizar y reflexionarse constantemente, teniendo en cuenta investigaciones y estudios que se formulen sobre la población con la que se trabaja, sobre sus necesidades, cualidades y desventajas, tocando y actuando a sus estudiantes en el aula. Recuerda que en la labor docente, no se puede juzgar a al guén sin conocer sus capacidades, e historia de aprendizaje y desarrollo lingüístico-educativo, limitando las expectativas sobre el estudiante y exigiéndoles por fuera de los limites reales que este estudiante puede lograr desarrollar. El docente no debe olvidar las particularidades de cada estudiante y mucho menos que lo mas fácil no es lo que el docente maneja y conoce, sino lo que el educando necesita, como lo es el manejo de un lenguaje en común. Adicionalmente los niños sienten la necesidad de comunicarse oralmente y luego si desarrollan la necesidad de escribir, como otro forma de expresión y comunicación, lo que debe llevar al docente a potencializar en el alumno sordo la comunicación y no al déficit de esta. Sin olvidar que las condiciones comunicativas las da de acuerdo al contexto y a las condiciones que este ofrece, como por ejemplo a escolaridad.	

Referencias Bibliográficas

1. Flórez, R. El desarrollo de la competencia comunicativa y el aprendizaje temprano de una lengua. En: El bilingüismo de los sordos. (Vol. 1 N°2). Bogotá: INSOR. 1996.
2. Flórez, R. y Cuervo, C. La escritura como proceso. Tomado de: Jurado, F. y Bustamante, G., (1996) Los procesos de la escritura. Hacia la producción interactiva de los sentidos. Bogotá: Editorial Magisterio. Pág. 7
3. Freeman, Y. Y Freeman, D. La enseñanza de la lectura y la escritura en español en el aula bilingüe. Heinemann, 1998.
4. Kangas, T. S. Derechos humanos lingüísticos: Un prerrequisito para el bilingüismo. Tomado de: Ahlgren, I. & Hyltenstam, (1994) Bilingualism in Deaf Education. Hamburgo: Signum. Pág. 8.
5. Martínez, M.C. Análisis del discurso. Cali: Editorial Universidad del Valle, 1997.
6. Mejía, L. Aproximación a un modelo interactivo de lectura: Un enfoque semántico-comunicativo. Tomado de: Jurado, F. y Bustamante, G., (1995) Los procesos de la lectura. Hacia la producción interactiva de los sentidos. Bogotá: Editorial Magisterio. Pág. 3
7. Ministerio de Educación Distrital MEN- Instituto Nacional para sordos INSOR *Escuela bilingüe bicultural para sordos, orientaciones pedagógicas*, documento de trabajo. Bogotá noviembre del 2004.
8. Ministerio de Educación Distrital MEN- Instituto Nacional para sordos INSOR *los modelos lingüísticos en la educación de los estudiantes sordos* Documento de trabajo primer encuentro nacional de modelos lingüísticos sordos, Septiembre de 2003.
9. Oviedo, A., Apuntes para una gramática de la lengua de señas colombiana, 2001.
10. Rincón, G. El trabajo por proyectos y la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito en la educación primaria.
11. Sánchez, C. Aspectos de lectura y escritura en el sordo. Recopilación de artículos bibliográficos. Fonadeinsor. 1995
12. ----- . La adquisición de la lengua escrita sin la mediación de la lengua oral. Mimeo. 1996. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
13. ----- . Dándole sentido a la lectura. La contribución de la escuela en la formación de lectores competentes. Ayacucho, 1998
14. Secretaria de Educación Distrital SED - Instituto Nacional para sordos INSOR *Orientaciones curriculares para la integración escolar de educandos sordos usuarios de la lengua de señas colombiana LSC en instituciones educativas distritales*. Bogotá, Octubre del 2004.
15. Svartholm, K El aprendizaje de una segunda lengua por los sordos, Congreso de bilingüismo en la educación del sordo, Estocolmo, 1994.
16. Tovar, L. y otros. Proyecto de investigación: diseño, implementación y evaluación de una propuesta de enseñanza de la lengua escrita a los

niños sordos en los tres primeros grados de la básica primaria. Universidad del Valle – Instituto Nacional para Sordos, 1998. Informe de investigación – no publicado.

Realizado por DMGF

RAE No. 9

Tema del Título	ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LAS AULAS PARA SORDOS EN COLOMBIA - UNA PROPUESTA PARA ANALIZAR
Autor (es)	Bejarano Bejarano, Olga.
País	Colombia
Tipo de documento	Artículo en publicación periódica
Editorial	Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN)
Publicación en:	El aula para sordos como proyecto de integración escolar en la institución educativa, mayo de 2005.
Palabras Claves	Estudiante Sordo, Educación Formal, Aprendizaje significativo, Aula para sordos.
Resumen	
<p>En el país, existen diversas modalidades de atención a la población infantil sorda, sin embargo las condiciones en las que esta funciona y se encuentra, así como la forma en la que los docentes la imparten con ayuda de los interpretes y los modelos lingüísticos es única, así como la forma en la que estos actores del proceso formativo de los niños sordos la modelan y enseñan es importante.</p> <p>Cada uno de estos integrantes de la comunidad educativa tiene un proceso independiente en la educación, pero son el equipo que debe elegir, cambiar o reformular las propuestas pedagógicas de la escuela, en pos del mejoramiento de esta y de la calidad en la educación</p> <p>Es por esto que para atender y responder necesidades de los niños sordos se creo el aula para sordos, teniendo como objeto formarlos desde el preescolar hasta la básica primaria, y en el país este modelo educativo a dado un incremento de aplicación dentro de las instituciones educativas formales, ya que el ofrecer un proceso educativo para una población múltiple y de diversas características, no es tan fácil y necesita del pensamiento pedagógico de la institución y de estrategias de las que el docente se vale, para poder formar a los estudiantes sordos integralmente.</p> <p>Por tal motivo el docente de cada localidad o municipio debe definir las cualidades de su aula, teniendo en cuenta el numero de sus estudiantes o población educativa, como la del programa bilingüe exclusiva para sordos, con las características de una institución formal, es decir con el manejo de grados y niveles igual al de sus pares oyentes, o por un modelo de</p>	

educación con oyentes, donde se plantea la existencia de un preescolar para sordos y sucesivamente un grado o nivel para sordos, dentro de la institución de oyentes.

Para esto cada grupo de estudiantes debe contar con un titular y un modelo lingüístico, según los ingresos económicos y las posibilidades de cada institución, pero esto con el fin de hacer del proceso pedagógico real de aprendizaje, aunque se dice que es difícil ya que los docentes no cuentan con la formación apropiada, ni con el apoyo del adulto sordo que le acompañe en el proceso.

Por lo tanto es necesario dar prioridad a metodologías que lleven al alumno sordo a interactuar, a generar aprendizajes significativos y conocimientos por medio de situaciones interesantes y atractivas para él, de acuerdo a las necesidades y habilidades de los estudiantes sordos.

Referencias Bibliográficas

1. Congreso de la República. Ley 115, Ley General de Educación. Agosto 8 de 1994.
2. Congreso de la República. Decreto número 1860 de 1994.
3. Jiménez, Martínez, P. Y Monserrat, Vi. De educación a especial a educación en la Diversidad. Málaga: Aljibe 1999.
4. Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente. Guías de trabajo para el estudiante, 2004.
5. García, P. Una escuela común para niños diferentes: La integración escolar. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias. 1993.
6. García, V. Guía para realizar adaptaciones curriculares. Madrid. EOS 2000.
7. Lenenberg, E. Fundamentos biológicos del lenguaje, Alianza, 1967; Krashen, 1973, citado por Mahshie, 1995.
8. Ministerio De Educación Nacional - Instituto Nacional para Sordos INSOR. Orientaciones Pedagógicas para las Escuelas Bilingües Bi-interculturales para Sordos, Insor, en proceso de publicación, 2004.
9. Ministerio de Educación Nacional, Decreto 230 de 2002, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.
10. -----, Una escuela con Alas. Decreto 2082 de 1996, por el cual se reglamenta la Atención Educativa para personas con Limitaciones o con capacidades excepcionales.
11. -----, Resolución número 2343 de junio 5 de 1996, por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logro curriculares para la educación formal.
12. -----, Resolución número 1515 del 7

de junio de 2000, Por la cual se establecen los requisitos para la prestación del servicio educativo en el ciclo de educación básica para sordos, por los establecimientos educativos estatales y privados.

- 13.----- . Resolución Número 2565 de octubre de 2003, Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
14. Ministerio de Educación Nacional - Corporación Para el Desarrollo en la Educación Básica. Aceleración del Aprendizaje, módulos para el desarrollo del programa, 2004.
15. Vasco, C y otros. Teoría General de Procesos y Sistemas. Una propuesta semiológica, ontológica y gnoseológica para la ciencia, la educación y el desarrollo. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1999...

Realizado por DMGF

RAE No. 10

Tema del Titulo	OFERTA EDUCATIVA EN LA SED (Secretaria de Educación Distrital). Para los usuarios de LCS. Aulas para Sordos.
Autor (es)	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR
País	Colombia
Editorial	Alcalde Mayor de Bogota, Secretaria de Educación.
Publicación en:	Integración escolar de sordos usuarios de la Lengua de Señas Colombiana LSC en Colegios Distritales, Bogotá, D.C. Noviembre de 2004. ISBN: 958-96921-6-8,
Tipo de publicación	Articulo de publicación periódica virtual
Palabras Claves	Educación, Aula para sordos.
Resumen <p>En Bogota, la experiencia de educación para los niños sordos se a dado por medio de la experiencia de las aulas para sordos, una alternativa que brinda la Secretaria de Educación Distrital en Instituciones Integradoras (IED), posibilitando el ingreso de alumnos sordos a los niveles educativos al preescolar y a la básica primaria, donde la adquisición de la lengua de señas (LSC), la construcción de conocimientos y el desarrollo de competencias que respondan al currículo dado para estos grados.</p> <p>Dentro de este sistema los alumnos sordos se encuentran dentro de las instituciones de educación formal en un aula denominada “aula para sordos”, donde un grupo de alumnos sordos es heterogéneo en edad y niveles de educación, donde se ofrece el desarrollo lingüístico como cognitivo, esto por un docente usuario de LSC y un adulto sordo usuario de LSC al que se le denomina modelo lingüístico.</p> <p>Este espacio de experiencias, a llevado a docentes, educandos y sordos a reflexionar sobre sus necesidades dentro del sistema educativo, originando acciones modificadoras que han iniciado un cambio en la labor docente y en las actitudes de los alumnos oyentes, además del incremento de aulas para sordos dentro de las diferentes localidades de la ciudad teniendo como resultado que toda la población cercana a las instituciones miren a los alumnos sordos como personas, ciudadanos con un lenguaje diferente, pero con la misma cultura.</p> <p>Sin embargo se ha observado que en estas aulas, se presentan dificultades entre los docentes y los modelos lingüísticos, donde la labor en los procesos de enseñanza aprendizaje se ven afectadas, siendo una de las dificultades de grupos heterogéneos en edad y algunos con dificultades adjuntas a la sordera dificultando aun más estos procesos.</p>	

Por otro lado el desarrollo de los niños y la adquisición de la lengua de señas como primera lengua que posibilita otros aprendizajes, se ve afectado por diversos factores, contando además con que no existen programas de atención a niños sordos menores de 5 años, que les posibiliten la adquisición de la LSC como lenguaje de manera temprana y por lo tanto el ingreso a la educación formal de forma oportuna.

Una preocupación que rodea a los docentes que trabajan en estas aulas, es que muchas de las actividades y objetivos pedagógicos que plantean curricularmente, siguen siendo aquellos que se desarrollan con la población oyente, por lo cual se les expone a metas u objetivos pedagógicos, sin aun haber alcanzado el aprendizaje y comprensión de la LSC

Referencias Bibliográficas

1. Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito. *Criterios Pedagógicos y Organizativos para la Adecuada Prestación del Servicio Educativo a las Personas con Limitaciones o con Capacidades Excepcionales*, Santa Fe de Bogotá, 1999.
2. _____, *Atención Educativa a Personas con Limitaciones o con Capacidades o Talentos Excepcionales*. Portafolio de Servicios Educativos, Santa Fe de Bogotá, 1999.
3. Baker, K. Tipos de educación bilingüe. Traducción – Documento mimeografiado. 1993 CIDEI.
4. Barrera, L.; Fraca de B.L. *Psicolingüística y Desarrollo del Español II*. Monte Ávila Editores Americana, Caracas, 1998.
5. Behares, L. Pecci, S. *Evolución y cambio de las actitudes hacia la educación bilingüe del sordo en Uruguay*, Uruguay, 1993.
6. Bergman, B. y Ahlgren, I. *Lenguajes signado. Educación Bilingüe para Sordos*. Conferencia presentada en el encuentro internacional de educación para sordos, Estudios Internacionales sobre Lengua de Señas y Comunicación de los Sordos, Vol. 27, Hamburgo, Alemania, Signum Press, 1994.
7. Bruner, J. *El Habla del Niño. Aprendiendo a usar el Lenguaje*. Piados, Barcelona, 1990.
8. Congreso de la República. *Constitución Política de Colombia*, 1991.
9. Congreso de la República. *Ley 115, Ley General de Educación*. Agosto 8 de 1994.
10. Congreso de la República. *Decreto número 1860 de 1994*.
11. Correa, J., Lopera, J., y Vélez, L. Proyecto «Impulso al proceso de integración educativa de la población con discapacidad a los centros de educación inicial y preescolar». *Módulo III, Flexibilidad curricular y diversidad*, OEA, MEN y Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana, Medellín, 2002.
12. García, P. *Una escuela común para niños diferentes: La integración escolar*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias. 1993.
13. García, V. *Guía Para Realizar Adaptaciones Curriculares*. Madrid. EOS 2000.
14. Instituto Nacional para Sordos INSOR. *La Escuela Bilingüe Bicultural para*

- Sordos: Orientaciones y Reflexiones desde la Experiencia Bilingüe Bicultural para Sordos INSOR*. Documento para publicar, en consulta CIDEI - INSOR, 2004.
15. Instituto Nacional Para Sordos - INSOR Universidad del Valle - UNIVALLE. Proyecto Educativo Bilingüe Bicultural INSOR. Proyecto de Investigación: Enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua a niños sordos en Básica primaria Univalle INSOR - Informes de Investigación CIDEI. Documento mimeografiado – no publicado.
 16. Jiménez Martínez, P. y Monserrat, V. *De educación especial a educación en la Diversidad*. Málaga: Aljibe 1999.
 17. Flórez, R. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. MCGaw Hill, 2003.
 18. Grosjean, F. *El derecho del niño sordo a crecer bilingüe*. Universidad de Neuchatel - Suiza, 19...
 19. Lenenberg, E. *Fundamentos biológicos del lenguaje*. Alianza, Madrid, 1967.
 20. Martínez, M. *Análisis del Discurso*. Editorial Universidad del Valle.
 21. Mashie, S. *Educating deaf children bilingually*. Gallaudet University, Washington, 1995.
 22. Ministerio de Educación Nacional, *Decreto 230 de 2002*, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.
 23. _____, Una escuela con Alas. *Decreto 2082 de 1996*, por el cual se reglamenta la Atención Educativa para personas con Limitaciones o con capacidades excepcionales.
 24. _____, *Resolución número 2343 de junio 5 de 1996*, por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logro curriculares para la educación formal.
 25. _____. *Resolución número 1515 del 7 de junio de 2000*, Por la cual se establecen los requisitos para la prestación del servicio educativo en el ciclo de educación básica para sordos, por los establecimientos educativos estatales y privados.
 26. _____. *Resolución Número 2565 de octubre de 2003*, Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
 27. _____. *Lineamientos Curriculares. Idiomas Extranjeros*, 1999.
 28. _____. *Lineamientos Curriculares área castellano*, 1998.
 29. _____. *Lineamientos curriculares, Examen de Estado para el ingreso a la educación superior, cambios para el siglo XXI*. MEN – ICFES) 1998.
 30. Sánchez, C. *Los sordos, la alfabetización y la lectura: sugerencias para la desmitificación del tema*. Venezuela, 2000.

31. ————. *La educación de los sordos en un modelo bilingüe*. Ceprosord. Mérida Venezuela, 1992.
32. Saussure, F. *Curso de lingüística General*. Akal, Madrid, 1980.
33. Skliar, C. *La Educación de los Sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. EDIUNC, Mendoza, 1997.
34. ————. *Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos*. Ponencia presentada en el Congreso de educación bilingüe para sordos, Chile, 2001.
35. ————. Una mirada sobre los movimientos pedagógicos en la Educación de los sordos, una versión parcial publicada en: Skliar, C. *A Reestructucao Curricular e aula para sordos Políticas Educacionais para aula para sordos Diferencias*, Porto Alegre, 1997.
36. ————. A localização política da educação bilingüe para surdos. En: *Atualidade da educação bilingüe para surdos*. Carlos Skliar: org. Mediação. Vol. 1, Porto Alegre, 1999.
37. Svartholm, K. *Educación Bilingüe Para los Sordos: Evaluación del modelo Sueco*, Documento presentado en el XII Congreso Mundial de la Federación Mundial de Sordos, Viena, Austria, Julio 6 al 15 de 1995.
38. Tovar, L. Y Otros. Proyecto de Investigación: diseño, implementación y evaluación de una propuesta de enseñanza de la lengua escrita a los niños sordos en los tres primeros grados de la básica primaria. Universidad del Valle – Instituto Nacional para Sordos, 1998. Informe de investigación - no publicado.
39. Vasco, C. y Otros. *Teoría General de Procesos y Sistemas. Una propuesta semiológica, ontológica y gnoseológica para la ciencia, la educación y el desarrollo*. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1999.
40. Villabona, A. Agudelo, C. Nieto, L. El PEI y la construcción de la democracia en la institución escolar. En: *Educación Integral*. MEN. 2000.
41. Vigotsky, L. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Pág. 159. , Capítulo 8, *La Prehistoria del Lenguaje escrito* editorial crítica. Grupo editorial Grijalva, 1989.

Realizado por DMGF

RAE No. 11

Tema del Título	OFERTA EDUCATIVA EN LA SED (Secretaria de Educación Distrital). Para los usuarios de LCS, Integración con Intérprete a la Básica Secundaria y Media.
Autor (es)	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR
País	Colombia
Editorial	Alcalde Mayor de Bogota, Secretaria de Educación.
Publicación en:	Integración escolar de sordos usuarios de la Lengua de Señas Colombiana LSC en Colegios Distritales, Bogotá, D.C. Noviembre de 2004. ISBN: 958-96921-6-8,
Tipo de publicación	Artículo de publicación periódica virtual
Palabras Claves	Básica secundaria y media, aula de clase con oyentes, interprete, integración.
RESUMEN La integración en la básica secundaria y media, es otro medio educativo que la S.E.D. tiene al servicio de la formación de los estudiantes sordos, que ya han alcanzado las metas y objetivos de la básica primaria. En esta modalidad educativa, los alumnos sordos comparten un aula educativa con los educandos oyentes y ven con ellos todas las materias que componen el currículo educativo, sin embargo, este proceso a sido motivo de discusión y reflexión de los docentes de estas instituciones, porque el ritmo de aprendizaje de los alumnos sordos con el de los alumnos oyentes, tiene diferencias y sobre todo que dentro de la metodología y formas de evaluación que se manejan, no se tienen en cuenta los parámetros y las condiciones de cada estudiante. Estos docentes plantean como estrategia y como método para no atrasar el ritmo de las clases y el aprendizaje de los estudiantes sordos, la necesidad de tener señas académicas, así como solucionar el dilema que surge al momento de analizar la labor del interprete dentro del aula, su integración al trabajo del docente, para lo cual se considera como necesaria la formación de interpretes con formación pedagógica. Se debe tener en cuenta además la sistematización de procesos educativos, de metodologías y modificaciones curriculares, así como de las funciones y experiencias que las instituciones han desarrollado en torno a la labor del interprete.	

Conclusiones

La gestión de la Secretaría de Educación Distrital, para garantizar la oferta educativa a los educandos sordos usuarios de la LSC, permite presentar un balance en que reporta la existencia de 10 Instituciones Educativas Distritales las cuales están integrando un promedio de 642 educandos sordos usuarios de la LSC en básica primaria, secundaria y media.

Estas IED están en un proceso permanente de ajuste e indagación frente al proceso educativo de los sordos en el marco de la integración escolar.

Referencias Bibliográficas

1. Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito. *Criterios Pedagógicos y Organizativos para la Adecuada Prestación del Servicio Educativo a las Personas con Limitaciones o con Capacidades Excepcionales*, Santa Fe de Bogotá, 1999.
2. _____, *Atención Educativa a Personas con Limitaciones o con Capacidades o Talentos Excepcionales*. Portafolio de Servicios Educativos, Santa Fe de Bogotá, 1999.
3. Baker, K. Tipos de educación bilingüe. Traducción – Documento mimeografiado. 1993 CIDEI.
4. Barrera, L.; Fraca de B.L. *Psicolingüística y Desarrollo del Español II*. Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 1998.
5. Behares, L. Pecci, S. *Evolución y cambio de las actitudes hacia la educación bilingüe del sordo en Uruguay*, Uruguay, 1993.
6. Bergman, B. y Ahlgren, I. *Lenguajes signado. Educación Bilingüe para Sordos*. Conferencia presentada en el encuentro internacional de educación para sordos, Estudios Internacionales sobre Lengua. De Señas y Comunicación de los Sordos, Vol. 27, Hamburgo, Alemania, Signum Press, 1994.
7. Bruner, J. *El Habla del Niño. Aprendiendo a usar el Lenguaje*. Piados, Barcelona, 1990.
8. Congreso de la República. *Constitución Política de Colombia*, 1991.
9. Congreso de la República. *Ley 115, Ley General de Educación*. Agosto 8 de 1994.
10. Congreso de la República. *Decreto número 1860 de 1994*.
11. Correa, J., Lopera, J., y Vélez, L. Proyecto «Impulso al proceso de integración educativa de la población con discapacidad a los centros de educación inicial y preescolar». *Módulo III, Flexibilidad curricular y diversidad*, OEA, MEN y Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana, Medellín, 2002.
12. García, P. *Una escuela común para niños diferentes: La integración escolar*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias. 1993.
13. García, V. *Guía Para Realizar Adaptaciones Curriculares*. Madrid. EOS 2000.
14. Instituto Nacional para Sordos INSOR. *La Escuela Bilingüe Bicultural para Sordos: Orientaciones y Reflexiones desde la Experiencia Bilingüe Bicultural para Sordos INSOR*. Documento para publicar, en consulta CIDEI – INSOR,

- 2004.
- 15 Instituto Nacional Para Sordos – INSOR Universidad del Valle – UNIVALLE. Proyecto Educativo Bilingüe Bicultural INSOR. Proyecto de Investigación: Enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua a niños sordos en Básica primaria Univalle INSOR – Informes de Investigación CIDEI. Documento mimeografiado – no publicado.
 - 16 Jiménez Martínez, P. y Monserrat, V. *De educación especial a educación en la Diversidad*. Málaga: Aljibe 1999.
 - 17 Flórez, R. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. MCGaw Hill, 2003.
 - 18 Grosjean, F. *El derecho del niño sordo a crecer bilingüe*. Universidad de Neuchatel – Suiza, 19...
 - 19 Lenenberg, E. *Fundamentos biológicos del lenguaje*. Alianza, Madrid, 1967.
 - 20 Martínez, M. *Análisis del Discurso*. Editorial Universidad del Valle.
 - 21 Mashie, S. *Educating deaf children bilingually*. Gallaudet University, Washington, 1995.
 - 22 Ministerio de Educación Nacional, *Decreto 230 de 2002*, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.
 - 23 _____, Una escuela con Alas. *Decreto 2082 de 1996*, por el cual se reglamenta la Atención Educativa para personas con Limitaciones o con capacidades excepcionales.
 - 24 _____, *Resolución número 2343 de junio 5 de 1996*, por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logro curriculares para la educación formal.
 - 25 _____. *Resolución número 1515 del 7 de junio de 2000*, Por la cual se establecen los requisitos para la prestación del servicio educativo en el ciclo de educación básica para sordos, por los establecimientos educativos estatales y privados.
 - 26 _____. *Resolución Número 2565 de octubre de 2003*, Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
 - 27 _____. *Lineamientos Curriculares. Idiomas Extranjeros*, 1999.
 - 28 _____. *Lineamientos Curriculares área Castellano*, 1998.
 - 29 _____. *Lineamientos curriculares, Examen de Estado para el ingreso a la educación superior, cambios para el siglo XXI*. MEN – ICFES) 1998.
 - 30 Sánchez, C. *Los sordos, la alfabetización y la lectura: sugerencias para la desmitificación del tema*. Venezuela, 2000.
 - 31 _____. *La educación de los sordos en un modelo bilingüe*. Ceprosord. Mérida Venezuela, 1992.

- 32 Saussure, F. *Curso de lingüística General*. Akal, Madrid, 1980.
- 33 Skliar, C. *La Educación de los Sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. EDIUNC, Mendoza, 1997.
- 34 —————. *Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos*. Ponencia presentada en el Congreso de educación bilingüe para sordos, Chile, 2001.
- 35 —————. Una mirada sobre los movimientos pedagógicos en la Educación de los sordos, una versión parcial publicada en: Skliar, C. *A Reestructucao Curricular e aula para sordos Políticas Educacionais para aula para sordos Diferencias*, Porto Alegre, 1997.
- 36 —————. A localização política da educação bilingüe para surdos. En: *Atualidade da educação bilingüe para surdos*. Carlos Skliar: org. Mediação. Vol. 1, Porto Alegre, 1999.
- 37 Svartholm, K. *Educación Bilingüe Para los Sordos: Evaluación del modelo Sueco*, Documento presentado en el XII Congreso Mundial de la Federación Mundial de Sordos, Viena, Austria, Julio 6 al 15 de 1995.
- 38 Tovar, L. Y Otros. Proyecto de Investigación: diseño, implementación y evaluación de una propuesta de enseñanza de la lengua escrita a los niños sordos en los tres primeros grados de la básica primaria. Universidad del Valle – Instituto Nacional para Sordos, 1998. Informe de investigación – no publicado.
- 39 Vasco, C. y Otros. *Teoría General de Procesos y Sistemas. Una propuesta semiológica, ontológica y gnoseológica para la ciencia, la educación y el desarrollo*. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1999.
- 40 Villabona, A. Agudelo, C. Nieto, L. El PEI y la construcción de la democracia en la institución escolar. En: *Educación Integral*. MEN. 2000.
- 41 Vigotsky, L. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Pág. 159. , Capítulo 8, La Prehistoria del Lenguaje escrito editorial crítica. Grupo editorial Grijalva, 1989.

Realizado por DMGF

RAE No. 12

Tema del Título	¿Integración o Inclusión Educativa de Alumnos Sordos?
Autor (es)	CASTILLO MARTÍNEZ, Víctor
País	Chile
Editorial	www.xn--seas-hqa.cl
Publicación en:	Confederación Nacional de Sordos de Chile, 2000
Tipo de publicación	Artículo virtual
Palabras Claves	Educación, perfeccionamiento docente, inclusión, integración.
Resumen <p>Los conceptos “integración” e “inclusión”, desde el concepto de la educación especial, han sido dos conceptos manejados de diversa manera, incluso llevándolos a ser uno solo, lo cual a dado una concepción herrada de lo que se pretende a la hora de formar y educar a los niños con necesidades especiales, en especial el de los niños sordos.</p> <p>Citando a Silvana Veinberg y Marisa Macchi, define conceptos de integración e inclusión, la integración como un proceso donde se construye un todo, es un conjunto de partes que se unen para formar un todo, permitiéndosele a cada parte ser participe del grupo.</p> <p>Por otro lado, la inclusión, es el ámbito de las necesidades educativas, determina la condición de algo que esta dentro de algo, no haciéndose parte de este, sino por el contrario, obligándosele y forzándole para estar dentro de en grupo de manera impositora y no de aceptación. Es por esto, que desde la visión que el Ministerio de Educación de Chile, no debería implementar el concepto de integración a la hora de implementar un sistema educativo que atienda las necesidades de los estudiantes sordos y mucho menos incluir a los niños sordos desde la edad temprana al sistema educativo desde el nivel parvulario, debido a que es el niño sordo que necesita una atención especial y adecuada para potenciar sus habilidades lingüísticas y que el cuerpo docente debido a su poca formación y capacitación, no esta capacitada para desarrollar con estos estudiantes.</p> <p>Por esto, tanto la integración como la inclusión formuladas por el MINEDUC (Ministerio de Educación de Chile) están dirigidas a un solo sentido, el fracaso. Como ejemplo de esta situación esta la oposición por parte de los docentes a la inclusión de los alumnos sordos, no a la integración, lo que se espera, es que el Ministerio tome decisiones y escuche lo que expresa la población sorda y profesionales de la educación pretenden darle a conocer. No contiene referencias. Realizado por DMGF.</p>	

RAE No. 13

Tema del Título	EDUCACIÓN DE LA PERSONA SORDA: “análisis sistémico para diseñar modelos de intervención”
Autor (es)	SÁNCHEZ CASADO, Inmaculada.
País	México
Editorial	www.spapex.org
Publicación en:	Sociedad de pediatría de atención primaria de Extremadura,
Tipo de publicación	Página on-line www.spapex.org 2000
Palabras Claves	Interacción, integración, centro ordinario, normo oyente, sordo.

Resumen

Actualmente se logra revisar y reflexionar sobre las problemáticas que aquejan a una población, como la población sorda infantil, donde la integración a dado respuestas a algunas de estas necesidades, potencializando las habilidades de los niños sordos a partir del concepto del contexto y del aporte que este le ofrece al niño o sujeto al interactuar en sociedad.

En esta tarea de análisis se a llevado a concluir a partir de conceptos de algunos autores, que la estimulación temprana es fundamental para el desarrollo del niño y sobre todo para aprovechar la plasticidad cerebral del niños en sus primeros años de vida, que pueden llevarlo a un desarrollo integral de sus habilidades, que en algunos casos, como lo es en el de los niños hipoacúsicos, por medio de la tecnología y de las estrategias terapéuticas, medicas y pedagógicas, logran desarrollar de manera adecuado procesos lingüísticos, que en el futuro les pueden dar la opción de una mayor apertura social y realización personal.

Sin embargo el identificar cual es el medio más adecuado para poder estimular al niño sordo, sea a nivel lingüístico o quinesésico, solo se logra al identificar y analizar sobre las necesidades y ambientes que los niños sordos necesitan, sobre las características que llevan a este grupo minoritario a desarrollarse acorde con las exigencias de sus medio y a realizar procesos de aprendizaje firmes y concretos.

Son muchas las corrientes de formación lingüística por la que a tenido que pasar la comunidad sorda, desde la oral, donde las señas no tenían cabida, hasta la bimodal y actualmente la de comunicación total, que pretenden dar al sordo todas las herramientas comunicativas que le lleven a ser parte de la sociedad lingüística, que fomente su autoestima, su desarrollo cognitivo y

afectivo-social.

La nueva organización educativa ha llevado a los niños sordos a incorporarse en aulas o centros específicos, dentro del aula regular, lo que ha generado una disminución en los colegios de atención especial y la utilización de metodologías de apoyo multisensorial, en aquellos pocos que quedan. Por otro lado se encuentran los centros ordinarios, donde la interdisciplinariedad del cuerpo docente, el apoyo de la familia y el trabajo comprometido y de refuerzo con el estudiante sordo, lo han llevado a salir adelante.

Las aulas o centros de integración, donde la diversidad de discapacidades se une en un solo lugar, sería un modelo acorde con el que suple las necesidades del niño sordo, ya que le permite acceder fácilmente a profesionales especializados y al apoyo tecnológico, así como a las modificaciones curriculares pertinentes a sus necesidades.

Además, desde el enfoque o modelo busca el compromiso docente, quien requiere de trabajo y actualización a la hora de trabajar con niños sordos, ya que el debe manejar los sistemas lingüísticos a los que el niños sordos acceden, así como ser su modelo y guía en la ejecución de cada uno de estos.

Teóricamente estos modelos llevan a la no segregación y a incentivar la tolerancia por la diferencia, sin embargo el trabajo dentro de un aula de normoyentes y de sordos requiere de una planificación exacta de horarios, un buen grupo de docentes capacitados para la atención a esta población, un grupo considerable de alumnos, que permita la formación de las aulas designadas para el enfoque, como entrenamiento y en algunos casos la atención individualizada, ya que los niños sordos necesitan de mayor entrenamiento.

Pero aun este modelo es bastante complejo, presentándose en ocasiones, situación de comparación entre las habilidades del niño sordo y el niño normoyente, aunque también se ha observado que algunas de las estrategias dadas a los niños sordos son positivas en el proceso de formación de niños normoyentes con problemas de aprendizaje.

La inclusión es responder a la necesidad de vivir en igualdad de posibilidades, mejorando la calidad de vida de la persona sorda, manejando los apoyos metodológicos y técnicos más acorde, que logren responder a las necesidades de la comunidad sorda y que le lleve al desarrollo de sus potencialidades y habilidades.

Referencias Bibliográficas

1. ALEGRÍA, J. (1992). Adquisición de la lectura en el niño sordo. Problemas. En Actas del I Congreso de FIAPAS. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
 2. CONRAD, R. (1979). The deaf schoolchild. Language and cognitive function. Londres: Harper and Row.
 3. DRASGOW, A. (1993). Sign Languages as the first language. Hamburgo: Signum.
 4. FERNÁNDEZ VIADER, P. (1998): La comunicación de los niños sordos. Madrid: CNSE.
 5. JUÁREZ, A. y MONFORT, M. (1992). Estimulación del Lenguaje Oral. Madrid: Santillana.
 6. LÖWE, A. (1981). La Audiometría en el niño. Implicaciones Pedagógicas. Buenos Aires: Panamericana.
 7. MARCHESI, A. (1987). El desarrollo cognitivo y lingüístico en los niños sordos. Madrid: Alianza-Psicología.
 8. MARCHESI, A; ALONSO, P; PANIAGUA, G y VALMASEDA, M. (1995). Desarrollo del lenguaje y del juego simbólico en niños sordos profundos. Madrid: CIDE-MEC.
 9. MYKLEBUST, H.R. (1975). Psicología del sordo. Madrid: Magisterio Español.
 10. OLERON, P. (1983). Le Language gestual des sourds, est-il une langue. En Reeducation Orthophonique, nº21, p 409-429.
 11. ROF CARBALLO, J. (1961): Urdimbre afectiva y enfermedad. Madrid: Labor.
 12. RODRÍGUEZ, M.A. (1992). Lenguaje de signos. Madrid: CNSE-ONCE.
 13. SÁNCHEZ CASADO, I. (1999). Material de la asignatura "Aspectos evolutivos y educativos de la Deficiencia Auditiva". Badajoz: UEX. Documento fotocopiado.
 14. SCHRAEGER, O. (1983). Orientaciones diagnósticas y médicas recuperativas de las discapacidades auditivas en la infancia y la niñez que afectan al aprendizaje. En Rev. Logopedia, Foniatría y Audiología, nº4, Vol II, pág 196-205.
 15. TORRES, S. (1994): Discapacidad y sistemas de comunicación. Madrid: Real Patronato de Prevención y Atención a las Personas con Minusvalías.
 16. TORRES, S; RODRÍGUEZ, JM; SANTANA, R; GONZÁLEZ, A. (1995). Deficiencia auditiva. Aspectos psicoevolutivos y educativos. Archidona (Málaga): Aljibe.
 17. WARNOCK, M. (1978). Necesidades Educativas Especiales. Informe sobre Educación Especial de los niños y jóvenes ingleses. Revista de Educación. Monográfico, pág 45-73.
- Realizado por DMGF

RAE No. 14

Tema del Título	PERSPECTIVA SOCIO-ANTROPOLOGICA DE LA SORDERA.
Autor (es)	VEINBERG, Silvana
País	Argentina
Editorial	Pagina on-line
Publicación en:	www.daia.org.ar. pagina on-line. 2002
Tipo de publicación	Articulo virtual
Palabras Claves	Comunidad, lengua de señas, sordo, lenguaje, docente, escuela
Resumen <p>La sordera o deficiencia auditiva impone limitaciones al proceso de aprendizaje, por lo cual los niños sordos tiene un lenguaje propio de comunicación, que en medio del mundo docente en muchas ocasiones es desconocido, que en Argentina debido a su contemporánea implementación aun es desconocida por padres de niños sordos y por consiguiente de estos mismos.</p> <p>Sin embargo a partir de una serie de entrevistas realizadas como parte de este articulo y la integración de algunos autores a los conceptos e hipótesis manejados, se a encontrado que el lenguaje y la adquisición tanto de la lengua de señas, como del lenguaje oral y escrito del castellano, tiene gran diferencia de desarrollo entre la misma comunidad sorda, ya que los padres sordos de niños sordos de una manera paralela presentan a sus hijos este sistema lingüístico, que los lleva a adquirir fácilmente el lenguaje del castellano, logrando un mejor desempeño escolar, que el de sus pares sordos hijos de padres oyentes, que como ya se mencion anteriormente, en muchas ocasiones ignoran la existencia del lenguaje de señas, como sistema de comunicación natural para la comunidad sorda.</p> <p>Es por esto que se determina que el ambiente es el medio que le permite al niño adquirir de manera natural y a temprana edad un bilingüismo de manera correcta y eficaz, haciéndole posible, en el caso de los niños sordos una mejor comprensión de los conceptos vistos en el aula, y que en muchas ocasiones el docente imparte de manera superficial a sus alumnos sordos ya que su incomprensión del lenguaje no le permite comunicarse de manera adecuada con el niño limitándolo, por lo cual se analiza ¿de quien es realmente la falta?</p> <p>Se debe observa si esta ausencia de comprensión por parte del docente al</p>	

alumno sordo es lo que lleva a que la educación de la población sorda sea obtener la oralización y no el alfabetizar.

La utilización del lenguaje de señas y su respeto, es el primer paso de individualidad en el desarrollo del niño y de sus habilidades, que le permite relacionarse con su medio ambiente, organizar y coordinar su propia vida, sin embargo, hay que tener en cuenta que ninguna lengua es perfecta, ni exacta, igual sucede con la lengua de señas.

Y aunque la mayoría de los gobiernos Latinoamericanos son quienes deciden el desarrollo lingüístico de las poblaciones sordas y condicionan el desarrollo de vida de estas personas, donde se respeta la lengua de una minoría, estos cambios son menos traumáticos en los niños, que en aquellos a quienes se les niega su libre desarrollo y expresión por medio de una lengua propia como comunidad.

Es así como el modelo pedagógico que quiera responder a las necesidades de esta población debe darle al niño las mismas posibilidades psicosociolingüísticas que al niño oyente, así como la oportunidad de desarrollarse biculturalmente, potencializando sus habilidades siendo parte de una comunidad sorda e interactuando con la comunidad oyente que le rodea, que solo se logra a través de el modelo del adulto sordo que desarrolla desempeñarse y que el niño sordo pretenderá seguir, es por esto que dentro del modelo pedagógico que trabaja en el aula del niño sordo, en el que siempre debe estar presente un adulto usuario del lenguaje de señas y que le da la posibilidad al niño de proyectarse como un adulto bicultural y con potencialidades iguales a las del adulto oyente, olvidándose de ser seres pasivos e inactivos socialmente.

No presenta referencias

Realizado por DMGF

RAE No. 15

Tema del Título	La integración escolar del sordo: un problema más allá de lo legal.
Autor (es)	CARRASCO Gloria, PARDO Diana.
País	Colombia
Editorial	Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Ministerio de Educación Nacional (MEN) (Editor).
Publicación en:	El Bilingüismo de los sordos, Santa Fe de Bogota, Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Vol. 1, No 4, 2000, pp. 110-117. ISSN 0123-0123
Tipo de Publicación	Artículo
Palabras Claves	Discriminación, Escuela, Políticas, Derechos, Necesidades, Integración, Inclusión.
Resumen <p>Artículo de revista que se propone mostrar la realidad educativa que debe enfrentar la comunidad sorda, a partir de las leyes y decretos que actualmente rigen en el país en el que la integración escolar y las expectativas que esta genera son un tema complejo, abierto a polémicas ubicándose como una problemática política, social y cultural.</p> <p>Existen diversas posiciones desde el contexto escolar, frente a la integración del niño sordo por el cual se le considera como un niño que comparte con quienes son considerados normales, ya que es un derecho de toda persona acceder a la educación, sin discriminación.</p> <p>Así mismo se contempla el concepto dado desde la Declaración de Salamanca, donde las escuelas integradoras son el centro donde todos los niños deben aprender juntos, conociendo las limitaciones, capacidades y las adaptaciones que estas implican, garantizando una enseñanza de calidad.</p> <p>Así mismo se contempla el termino escuela para todos, donde se deben incluir a todos, celebrando sus diferencias y respondiendo a las necesidades de cada cual. Esto origina una respuesta, a la vez que una omisión de las diferencias, originando diversas interpretaciones, decisiones y ambigüedades a partir de un mismo enunciado.</p> <p>Es así como se contempla el termino normalización, según Foucault, que además de enunciar un orden social, habla de cómo este clasifica y excluye a los individuos que no cumplen con unas reglas, castigándolos y corrigiéndolos, también Jerez, menciona la idea de igualdad, y desde la perspectiva de la integración, como esta rompe con el derecho a la diferencia como parte constitutiva del ser humano.</p> <p>Por esto, es que la integración escolar del niño sordo ha sido entendida</p>	

como una inclusión física a escuelas y colegios de oyentes, sin tener en cuenta las necesidades, la pertinencia y la reflexión acerca de las necesidades del estudiante que se acoge a este tipo de educación.

La inclusión del sordo no contempla la dimensión futura del adulto, sino que lo ve como un niño que siempre necesitara las mismas cosas y tiene las mismas necesidades, olvidando su pasado y presente y su necesidad de enfrentarse a una sociedad.

En el caso de las instituciones educativas, lo que saben es que se deben acoger a la Constitución política de Colombia, a la Ley General de Educación, a la Ley 361, al Decreto 2082, al Decreto 1860 y a cada uno de los mecanismos legales que respaldan u obligan el ingreso de estudiantes con limitación a las instituciones, evitando así tuteladas que muchos padres de estos niños instauran para poder dar a sus hijos y la educación contemplada por la ley que permita su desarrollo en medio del mundo oyente.

En estas condiciones el proceso de integración es deficiente, concibiendo al alumno sordo como un estudiante que junto con ayudas tecnológicas y el apoyo de intérpretes, puede beneficiarse de las actividades escolares, olvidando sus características lingüísticas.

Todas estas soluciones no contribuyen significativamente a la educación y necesidades del alumno sordo, es mas en muchas ocasiones se confunde integración educativa con integración social, lo que lleva a que en muchas ocasiones se genere lo contrario, es decir generando aislamiento en todos los sentidos.

Es cuando al deslumbrar estas carencias sobre la integración escolar que se formula una pregunta ¿Es la integración el mejor camino para la educación de la comunidad sorda o existirán otros medios para responder a las necesidades de estos estudiantes, yendo mas a la de la inclusión?

La integración debe reconocer y respetar las diferencias, posibilitando la singularidad, la flexibilidad, la multilateralidad, la participación, la integralidad y la proyección del proceso educativo dirigido a los niños sordos, abriendo opciones y conduciendo a acciones, que generen un proyecto educativo para sordos, que les permita acceder, comprender y participar en el mundo. Todo lo dicho solo tiene un fin, hacer un llamado a las organizaciones, instituciones y entidades que trabajan en el área de la educación, para que realicen un análisis crítico sobre su labor y establezcan compromisos con actitudes menos conformistas y pasivas.

Referencias Bibliográficas

1. DECLARACION DE SALAMANCA Y MARCO DE ACCION SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, (1994): Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales acceso y calidad. Salamanca.
2. FOUCAULT, Michel. Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión. México, Siglo XXI, 1997.
3. GARRIDO, Jorge. Adaptaciones curriculares. Colección educación especial y dificultades de aprendizaje. Madrid: Editorial CEPE, 1993.
4. JEREZ, Cuauthemoe. Actualización critica del discurso sociológico vigente en educación especial En: Revista cultural pedagógica, No 2. México D. F. Subsecretaria de Educación Superior e Investigación Científica. Dirección General de educación normal y actualización del magisterio, Agosto de 1989
5. SKLIAR, Carlos. La educación de los sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica. Mendoza: Editorial EDIUNC, 1997

Realizado por DMGF

RAE No. 16

Tema del Título	¿A que nos referimos cuando hablamos de integración escolar?
Autor (es)	CARRASCO, Gloria
País	Colombia
Editorial	Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Ministerio de educación Nacional, Republica de Colombia
Publicación	Orientaciones para la integración escolar de educandos con limitación auditiva usuarios del castellano a la escuela regular, Santa Fe de Bogota, Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Agosto, 2002, pp. 13-18. ISBN 97124-2-8
Tipo de Publicación	Artículo de revista
Palabras Claves	Interacción, Discapacidad, Escuela Regular, Comunicación, Derecho, Integración,
Descripción Breve del Estudio	Este trabajo pretende describir a partir de un análisis histórico y legal, la realidad y el porque de el concepto de integración escolar, así como la pertinencia de este proceso para la comunidad de niños sordos Colombianos.
Resumen El concepto de integración no es nuevo, sin embargo aun existen muchas dudas y discusiones sobre su significado, Conferencias como la Especializada Latinoamérica han sugerido a través de este término, la educación dentro del sistema escolar común para los niños lisiados, que además contemple su integración social y luego de la Conferencia de Salamanca, señalaron el marco de atención para la Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), llamando a las instituciones a acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, cognitivas, emocionales, culturales o lingüísticas. Esto llevo a desarrollar dentro del contexto educativo el concepto de escuela integradora, que en Colombia se ha visto respaldada por un conjunto de leyes y decretos, iniciando por la Constitución política colombiano y rigiendo así a las instituciones en un nuevo escenario educativo. La integración escolar, entendida como la generación de encuentro e integración entre los niños con discapacidades y los niños adscritos a la institución escolar, sin discriminación, ni segregación. Sin embargo ¿Seria este proceso un inicio para llevar a toda la comunidad educativa a olvidar la homogenización de la población y a desaparecer algunas actitudes negativas de rechazo o compasión? La integración no se resuelve con llevar al niño o joven discapacitado	

dentro de la institución educativa, o al cumplimiento de una ley, la integración es un proceso complejo e inherente como propuesta educativa, que reconoce las diferencias y derechos de las personas que integran la institución educativa, dándoles espacios de participación y desarrollo.

Por lo cual la integración escolar debe ser contemplada e integrada desde el PEI de la institución, acogiendo las diferencias y necesidades de cada uno de los individuos, ya que ir a la escuela no significa ser como los demás, sino ser con los demás, logrando ser una persona individual, pero con las mismas posibilidades de formación integral, donde se tenga en cuenta su historia, es decir su pasado, presente y futuro, ya que en el momento en que se ingresa a la institución, probablemente se sea un niño, pero en unos años la educación y su desarrollo lo deben llevar a ser un joven en medio de la sociedad.

Conclusiones

Se puede concluir que es necesario tener en cuenta el desarrollo de cada niño, discapacitado o no, pero analizando como cada uno de estos educandos son individuales y debe respetárseles este proceso inherente al ser humano, garantizándoles las mismas oportunidades y una formación integral que les permita desarrollarse como personas con un pasado, viviendo un presente y proyectando un futuro.

Referencias Bibliográficas

1. XXXVII COFERENCIA ESPCECIALIZADA AMERICANA. EN: OEI Compilación de acuerdos aprobados entre 1934 y 1958. Vol. 3, Madrid, Graficas Orbe, 1972.
2. Artículo 3 de la Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca, España, Junio, 1994.
3. MANRIQUE, Luz. Informe de 22 años de servicio en el sector de la Educación Especial en Colombia. Ministerio de EDUCACION Nacional, Marzo, 1994.
4. PAEZ, Mercy. Aproximación histórica de la educación especial en Colombia. En revista: Venciendo barreras, Vol. 7, No 1, Bogota, Junio-Abril, 1994.
5. TORANZOS, Lilia. Evaluación y calidad. Mografico. En revista: Iberoamericana de Educación, No 10, pp. 69, 1996.
6. TOURAINE, Alain. ¿Podremos vivir juntos? Iguales y Diferentes. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, pp. 15, 1997.

Realizado por DMGF

RAE No. 17

Tema del Título	LA CONFORMACIÓN DEL OTRO DIFERENTE. CONSIDERACIONES SOBRE EL OTRO SORDO.
Autor (es)	VEINBERG, Silvana
País	Argentina
Editorial	DAIA. Centro de Estudios Sociales
Publicación	Revista de Ciencias Sociales. Discriminación en torno de los unos y los otros. Año XXXIV N° 20. 2000
Tipo de Publicación	Virtual
Publicación en:	www.daia.org.ar
Palabras Claves	estimulación temprana, integración, comunicación
Resumen	
<p>Las personas sordas han sido históricamente consideradas dentro del ámbito de la medicina y la rehabilitación. Y dentro de estos contextos se manejan haciendo alusión al niño sordo dentro de los conceptos de discapacidad o discapacitado, limitándolos a su situación orgánica.</p> <p>La persona sorda hace parte de una comunidad minoritaria con diversos estereotipos que se ganaron en gran medida a su concepto desde la medicina., por lo cual ahora existen diversas perspectivas sobre su comunidad, cultura y derechos propios, estas perspectivas surgen en gran medida de las políticas sociales y educativas, conduciendo a los niños sordos a protegerlos ante su diferencia y que en muchas ocasiones los lleva a la normalización.</p> <p>La mirada del sordo enfermo es una visión antigua y mandada a recoger por los actuales modelos que promueven la integración y la participación, así como el rechazo a la exclusión, haciendo énfasis en que cada niño es un ser individual, con intereses y capacidades así como habilidades educativas que alcanzar.</p> <p>Cada persona con necesidades especiales es diferente de otra, sus necesidades son especiales para ese individuo, y al mismo tiempo, estas necesidades son compartidas por otros. Cada persona sorda es diferente de otra, pero comparte con otro sordo una de las necesidades fundamentales en la vida de cualquier persona: la necesidad de comunicarse en una lengua accesible para él, la necesidad de comprender y ser comprendido, al</p>	

integrar al sordo a un sistema educativo, se generan responsabilidades como la de ofrecerle un ambiente lingüístico en el que se pueda desenvolver naturalmente, ofrecerle la posibilidad de socializarse con sus compañeros y de identificarse con sus maestros.

La adaptación de los padres a la condición de sus hijos es una diferencia que varía de acuerdo a la medida que se distancien de la situación y adquieran la capacidad de recuperarse de esa diferencia. La estimulación temprana aparece como un recurso necesario cuando la distancia entre lo encontrado y lo esperado en la perspectiva de los padres sobrepasa los límites del poder de adaptación.

Existen algunos casos de los padres sordos de niños sordos que a través de estudios durante los procesos de comunicación se observa el papel de modelos en el intercambio efectivo. Estos padres utilizan estrategias de habla dirigida a su hijo sordo que se adaptan a las estructuras de las correspondientes lenguas de señas y a las necesidades de su hijo pequeño. Las señas que las madres sordas dirigen a sus hijos, aparecen en forma simplificada y redundante, tal como ocurre con las lenguas orales. Los padres tienden a colocar su cuerpo y el de sus hijos como para maximizar la atención, intercalan actos afectivos no-vocales con interacciones lingüísticas, utilizan modalidades alternadas o simultáneas para comunicarse con sus niños, y repiten las señas varias veces. El tamaño exagerado de las señas parece corresponderse con una entonación exagerada en las lenguas orales.

Conclusiones

Aunque el bebé sordo es un sujeto singular que ha sido inscripto en la subjetividad de la madre que tiene una historia propia, etc., también está inscripto dentro de una sociedad y una cultura determinada: una sociedad más o menos prejuiciosa, en la que se respetan en mayor o en menor medida los derechos de los individuos que la componen, con una cultura que signa el comportamiento de sus instituciones. El bebé nace dentro del contexto de una sociedad determinada y su desarrollo e integración también estarán influenciados por las limitaciones que encuentran fuera del contexto familiar. La construcción de su identidad dependerá de complejas relaciones familiares, lingüísticas, históricas, sociales y culturales (Skliar, 1997). Es decir, que el niño sordo se estructurará como persona no sólo a través de las palabras y las expectativas de su madre, sino también a través de sus contactos con otros niños sordos u oyentes y con la lengua que use para comunicarse, entre otras cosas.

No se trata de evitar o desconocer la diferencia, sino de controlar la disrupción que ella produce, y la fractura (disrupción), como ya hemos señalado, se encuentra en relación con la desinformación, con el

desconocimiento. Conocer a la persona sorda sólo en su falta e intentar remediarla significa desconocer la integridad del otro, sus necesidades y sus derechos.

Para que los intercambios sean beneficiosos para los padres y su hijo, es imperioso que ambas partes encuentren satisfacción en la comunicación, que se comprendan mutuamente, y que sean competentes en el mismo código lingüístico (la lengua de señas, en este caso). Es así como aumentan las posibilidades de una comunicación fluida y de una conversación satisfactoria (Marchesi, 1987).

Se trata de que no sea la madre la que le habla a su hijo, sino que le ofrezca un lugar en el diálogo, un espacio para preguntar, para criticar, para dudar, para quejarse, para sentir el deseo de comunicarse, para pensar en el pasado y proyectarse en el futuro. Hemos intentado establecer un punto de encuentro entre la mirada médico-clínica de los sordos y sus posibilidades de desarrollo integral. La mirada médica no debe implicar sólo una intervención reparadora. Detectar tempranamente a un bebé sirve para prevenir trastornos en la interacción especialmente con su madre, derivados de la falsa expectativa que muchos padres poseen acerca de las posibilidades que su hijo tendrá para adquirir la lengua oral y para mejorar su audición.

La nueva perspectiva médica diagnóstica a un bebé sordo e informa a sus padres acerca de sus capacidades e incapacidades. Trabaja con la información para alejar los demonios. Previene las consecuencias de la sordera en el niño y en su familia. En su afán por reparar el daño, por subsanar la falta, los profesionales y docentes especializados en el tema de la sordera actúan desde su lugar de poder imponiendo su lengua y su cultura a un grupo minoritario que es capaz de organizarse en federaciones mundiales para luchar por sus derechos lingüísticos. Conocer y adoptar una posición no reparadora modifica las posibilidades y el pronóstico en la construcción del sujeto sordo. Aceptar y respetar al otro diferente lo habilita para crear, para desear, para determinar sus propias políticas curriculares y pedagógicas y participar de los destinos de su comunidad.

Referencias

1. Bruner, J. *El habla del niño*. Paidós, Buenos Aires, 1995.
2. Coriat, L y Jerusalinsky, A. "Definición de estimulación temprana". *Cuadernos del desarrollo infantil, Nº 2. Fundamentos de la estimulación temprana*. Centro Dra. Lydia Coriat, 1981.
3. Feierstein, D. *Cinco estudios sobre genocidio*. Acervo Cultural, Buenos Aires, 1997.
4. Fiondella, A.M. "Estimulación temprana en el bebé ciego". *Cuadernos del desarrollo infantil. El lactante con problemas*. Centro Dra. Lydia Coriat,

- 1981.
5. Giuliani, N. y Baralo, F. "Reflexiones sobre la adquisición del lenguaje". *Escritos de la Infancia*, Nº 1. FEPI, 1993.
 6. Jerusalinsky, A. "Hablar un niño". *Escritos de la Infancia*, Nº 1. FEPI, 1993.
 7. Marchesi, A. *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Alianza, Madrid, 1987.
 8. Páez, S. "Estimulación temprana en niños discapacitados auditivos". *Cuadernos del desarrollo infantil. El lactante con problemas*. Centro Dra. Lydia Coriat, 1981.
 9. Peaguda, S. "La estimulación temprana y sus paradojas". *Escritos de la Infancia*, Nº 1. FEPI, 1993.
 10. Sacks, O. *Viendo voces*. Muchnik, Madrid, 1991
 11. Schiappino, S. y Yanov, M. "¿Qué es la estimulación temprana?". *Educación inicial*, 1998
 12. Silinger, E. "Pediatría y Discapacidad". *1ª Jornada de Intercambio y Reflexión sobre Avances en Discapacidad. 5ta Reunión del Comité Nacional de Discapacidad*. Sociedad Argentina de Pediatría, Vaquerías, Valle Hermoso, Córdoba, 1997.
 13. Skliar, C. *Bilingüismo y Biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos*. Trabajo presentado en la Asociación Nacional de Investigadores de posgraduación en Educación. Caxambú, Minas Gerais, Brasil, 1997.
 14. Veinberg, "Integración de los Sordos Adultos en la transformación del Sistema Educativo". *VI Jornadas de Educación Especial y II Jornadas Interáreas. Secretaría de Educación*. Dirección del Área de Educación Especial, 1998.
 15. Yanov, M. *El silencio de los inocentes. Más allá de la discapacidad*, 1992.

Realizado por DMGF

RAE No. 18

Tema del Título	CASO DE INTEGRACIÓN DE UN NIÑO SORDO
Autor (es)	PINATO DÍAZ, Gisela
País	Guatemala
Editorial	www.espaciologopedico.com
Publicación	www.espaciologopedico.com, publicaciones entre 2000 – 2006.
Tipo de Publicación	Artículo virtual
Publicación en:	Página on-line www.espaciologopedico.com
Palabras Claves	Docentes, Integración, Interacciones.
Resumen <p>En el proceso de la inclusión del niño depende en gran medida de la responsabilidad de aquellos que están a cargo del niño, superando sus aspiraciones, promoviendo en el niño el potencial, teniendo en cuenta los intereses, emociones y necesidades de este</p> <p>Algunos de los aspectos fundamentales son el rol que estas personas desempeñan dentro del entorno del niño, dentro de los cuales podemos mencionar en primera instancia al niño integrado, y a quien pretende dársele las mismas oportunidades sociales, participando, disfrutando e intercambiando experiencias con otros, desarrollando aprendizajes que dentro de un ámbito terapéutico no se pueden lograr.</p> <p>Otro de los actores, que tiene como función coordinar y guiar el proceso formativo del niño es el docente especial, en conjunto con otro de los actores, el docente del aula formal, trabajara en equipo para desarrollar estrategias pedagógicas y comunicativas acorde con las necesidades del alumno integrado. Sin embargo el docente directamente responsable es el docente del aula formal, quien es quien la hace participe de todas las actividades de la clase a cada uno de sus alumnos.</p> <p>La escuela y el grupo de alumnos que acompañan al estudiante integrado, son otros dos roles que intervienen en el proceso integrador. La escuela se apoya al aula y al proceso que en esta realiza el docente. Los compañeros favorecen las interacciones sociales del estudiante integrado, facilitando la comunicación.</p> <p>Por otro lado las adaptaciones del estudiante también son importantes, en este caso el estudiante integrado, es motivado durante el para evitar</p>	

frustraciones o aislamiento; A nivel educativo, el lenguaje es uno de los mas grandes obstáculos, las docentes trabajan conforme el tiempo, procurando el desarrollo del estudiante integrado

En la integración de los niños con discapacidad en un aula común, las integraciones y relaciones que se establecen es espontánea, aunque usualmente son los adultos quienes establecen barreras y clasifican.

Conclusiones

En todo proceso integrador hay elementos a tener en cuenta, estos pueden ser positivos o negativos, indudablemente que en nuestro análisis podemos observar elementos positivos de “freebakcs” entre la niña y los compañeros, entre los compañeros y su familia y entre la familia de la niña y la escuela. La integración del niño sordo implica pues que sus responsables sean capaces de superar sus aspiraciones narcisistas para que realmente puedan realizar una tarea que promueva el desarrollo del potencial del niño sin descuidar sus intereses, necesidades y emociones.

La Educación es un proceso mediante el cual se procura promover al máximo el desarrollo del alumno con su naturaleza y sus necesidades singulares. Las semejanzas de los “normales” con los discapacitados son mayores que las diferencias.

El respecto a la diversidad es muy importante. El reconocimiento de las diferencias entre las personas hace más rica a las comunidades. La escuela especial y común debería fusionarse para atender las Necesidades Educativas Especiales, propias de los alumnos.

Referencias

1. Cristina Comas, Conrado Vicente: Congreso “Integración – inclusión del alumno con NEE” Salamanca – España. Febrero 1999.
2. Licenciadas Marta Ascano y Juanita Vallejo: Revista de la Dirección de Educación N° 7 – Bs. As. Argentina 1997.
3. Varios Autores. Seminario “Diversidad” ANEP – CODICEN, Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. Departamento de Educación a Distancia. Montevideo – Uruguay 1998.
4. Verónica de la Paz, Margarita Miranda, Lucía Rojas. Alumno Sordo Integrado. Editorial Universitaria. Chile 1993. (2da. Edición).
5. Mtro. Pablo Silva Rubín. Integración de los niños con discapacidad auditiva. Jornadas de asistencia en servicio. Montevideo Uruguay, Agosto 1999.
6. Revista “Nuestra Educación Especial” Editorial Peluche Buenos Aires 1998/99.
7. Boletín “Modelos de intervención para la atención de la NEE en modalidades integradoras – inclusotas” Inspector Luís Belora.
8. Jesús Garrido Landívar –Adaptaciones curriculares. Editorial CEPE. España 1995.

Elaborado por DMGF

RAE No. 19

Tema del Título	INTEGRACIÓN DE SORDOS A LA EDUCACIÓN COMÚN EN CHILE ¿CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA?
Autor (es)	CASTILLO Martínez, Víctor
País	Chile
Editorial	Confederación Nacional de Sordos de Chile
Publicación en:	www.xn--seas-hqa.cl. 2002
Tipo de publicación	Artículo on-line
Palabras Claves	Sistema novedoso, Integración, Sordos, Requisitos, Fracaso.
Resumen <p>En Chile se ha omitido considerar aspectos esenciales sobre la integración de alumnos sordos, planteando la igualdad de oportunidades para todos, aunque se han presentado otros fines para proponer y realizar este tipo de educación, entre los cuales están el económico, ya que este tipo de educación ahorra al gobierno un presupuesto en comparación con el sistema educativo especial, que implica altos costos y aunque esto es negado por los gobiernos, es bien resaltado y planteado por algunos docentes que se encuentran dentro de este contexto específico.</p> <p>La integración es un proceso presentado públicamente como un proyecto innovador y novedoso, aunque el gobierno Chileno no está preparado para asumir este tipo de educación que debe tener en cuenta factores como el coeficiente intelectual, la habilidad lingüística y la comprensión del idioma del alumno, así como el desarrollo cognitivo y la capacidad de independencia de este. Aspectos que sino se tienen en cuenta significarían la imposibilidad de ser integrados.</p> <p>Sin embargo la preparación para implementar este sistema educativo, no tiene en cuenta que los docentes chilenos no están concientes de los aspectos necesarios para la integración del alumno sordo al aula, no saben enfrentar sus necesidades y el cambio de estrategia pedagógica que se necesitan para poder enseñar a estos niños, originando el fracaso escolar de estos estudiantes, problemática que se da mundialmente y en Chile un país atrasado en este aspecto.</p> <p>Muchos programas que son dirigidos a esta meta son presentados esencialmente por docentes oyentes, omitiendo la participación de especialistas en el área y de docentes sordos, lo cual dirige nuevamente este proceso al fracaso, así como la falta de preparación del docente y por la que se debería tener en cuenta materias dentro de las carreras educativas que preparen al docente para este tipo de</p>	

educación.

La integración arroja a los niños a un mundo desconocido, sin preparación que lleva a los estudiantes a la frustración, ya que generalmente son integrados forzosamente por que existe el aula, creando falsas expectativas entre las familias de los niños, lo que genera mas exclusión e inquietudes y desconfianza a la hora de interactuar con otros, lo cual se observa dentro del proceso educativo.

El querer vivir esta experiencia ha llevado a que no importan los medios ni la opinión de quienes son directamente implicados en el proceso, los sordos. Algunos de los estudiantes que han logrado realizarse educativa y laboralmente, no lograron adaptarse a pesar de que contaban con todos los requisitos y habilidades para ser incluidos, lo cual muestra como la integración es un proceso educativo aun carente de medios para ser realizado.

Es necesario un medio educativo que permita a los estudiantes sordos, ser respetados, conocidos y poder compartir con otros en un medio con sus mismas características lingüísticas y socioculturales, para la cual el reto es que las autoridades educativas asuman la responsabilidad de este proceso y corrijan sus errores.

No contiene referencias

Realizado por DMGF

RAE No. 20

Tema del Título	INTEGRACIÓN ESCOLAR: UNA VISIÓN COLOMBIANA
Autor (es)	CORREA ALZATE, Jorge Iván
País	Colombia
Editorial	www.seduca.gov.co
Publicación en:	www.seduca.gov.co, Pagina On-line. 2002
Tipo de publicación	Artículo virtual
Palabras Claves	Integración, aulas formales
Resumen <p>Desde los años 50 han aparecido diversos enfoques que orientan acciones a nivel mundial y nacional, privilegiando al ser humano. Esto ha tenido como consecuencia la adopción de diferentes posturas conceptuales que a la vez han originado políticas y estructuraciones organizativas y administrativas en el servicio para todos.</p> <p>Colombia no se ha quedado atrás, también a generadas políticas, normas y estrategias para la atención de personas con discapacidad, término asumido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).</p> <p>Desde esta perspectiva, se implemento la integración, la cual tiene como objetivo reivindicar al ser humano, posibilitando en el aula la aceptación, socialización y el respeto por la diferencia.</p> <p>Colombia tiene dentro de su plan de acción una normatividad que guía el proceso desde los derechos del desarrollo de la personalidad y de la igualdad de oportunidades. Así mismo, establece unas estrategias organizativas, dentro de las cuales están el aula de apoyo, que consiste en el conjunto de servicios, estrategias y recursos que puede poner la institución al servicio de los alumnos integrados a nivel pedagógico, técnico y terapéutico. Sin embargo esta aula puede ser institucional, regional o municipal, y esta a cargo del docente de apoyo, que quien realiza un proceso de apoyo a la institución, al alumno, a la familia de este y a los aprendizajes que se pueden desarrollar y potencializar en cada uno de estos entornos.</p> <p>El docente de apoyo tiene como función, ante todo ser una persona que conoce y acepta la diversidad y cree en las capacidades del ser humano</p>	

discapacitado, debe dominar la pedagogía, el proceso de aprendizaje y potencializar estrategias que flexibilizan los procesos curriculares y las nuevas ideas.

Para esto, Colombia ha establecido que desde la formación de docentes, dentro de las Facultades de Educación y las Escuelas Normales, los currículos que preparan a estos futuros docentes, deben contener materias que den respuesta a la diversidad y que propicien en los docentes actitudes de aceptación que no permitan dentro del aula la segregación.

Dentro de las instituciones de Educación Superior que se han acogido a esta ley se pueden enunciar la Universidad de Antioquia, Católica de Manizales, La Universidad Pedagógica Nacional, Autónoma de Bucaramanga y la Universidad de Atlántico., posibilitando la investigación y estableciendo experiencias que aporten a este proceso.

La Universidad de Antioquia, dentro de sus programas de educación para profesionales en el área de la educación preescolar, a motivado gestiones que permitan la aceptación a la diversidad y diversos niveles de formación para docentes, centrados en el proceso de integración educativa, experiencia reconocida a nivel mundial, al igual que la que vive actualmente México.

Frontino, municipio de Antioquia ha organizado aulas de apoyo a estudiantes sordos, y que tiene como fin la formación de maestros sordos para sordos. Estas aulas para sordos, se implementan bajo el modelo de escuela nueva, que se caracteriza por ser graduada, y en conjunto trabajan un docente con manejo del lenguaje de señas, así como un interprete en el caso de la secundaria, donde los estudiantes sordos, comparten aulas con los estudiantes oyentes, por lo cual el INSOR, como estamento responsable a nivel nacional, es el encargado de orientar este proceso, desde una visión socio-antropológica, que tienen en cuenta los aportes de la psicolinguística, la sociología, antropología y la pedagogía, respetando la condición natural del alumno sordos.

Colombia se ha caracterizado por establecer estamentos que tienen como función apoya la integración, como proceso educativo, el primer ente político es el Ministerio de Educación Nacional (MEN), generando políticas y acciones de atención a la población, en convenio con universidades e instituciones educativas, así como con las Secretarías de Educación, quienes, ordenan, diseñan, ejecutan y evalúan las propuestas.

En convenio con la OEA, Uruguay, Chile, México, Nicaragua, Perú, Argentina y Colombia, trabajan para realizar modificaciones que respondan al proceso de la integración y a las necesidades de las poblaciones que son integradas dentro de las aulas formales.

Así mismo internamente, el país por medio del INSOR ha establecido

convenios con instituciones privadas como Fenascal, para formar docentes con manejo del Lenguaje de Señas, con la OEA y el Ministerio de Educación, en la elaboración de currículos y modificación pedagógicas en el área de matemáticas y español, bajo la propuesta del bilingüismo y concibiéndola como primera lengua, el lenguaje de señas en toda la población sorda.

Referencias

1. Arnais Sánchez Pilar (1999) Educación y diversidad. Documento Madrid España.
 2. Baena Beatriz. María Elena Vélez H. Marta Lucia Saldarriaga G. Unidades de Atención Integral. Departamento de Antioquia Colombia.
 3. Correa A Jorge Ivan (1999) Integración escolar para población con necesidades especiales. Aula abierta Santa Fe de Bogotá Colombia.
 4. _____ (2001) Congreso de educación inicial y básica ante el reto de atención a la diversidad. Saltillo México.
 5. Gómez Ana Eugenia. Doris Adriana Ramírez, Libia Vélez Latorre (2000). Integración social y retardo mental una experiencia compartida. Aula Abierta Medellín Colombia.
 6. Ministerio de educación (1994) Ley general de educación, santa Fe de Bogotá Colombia.
 7. _____ (1996) Decreto de atención educación (2082). Santa fe de Bogotá Colombia.
 8. _____ (1996) Plan decenal de educación. Santa fe de Bogotá Colombia.
 9. Secretaría de Educación (1998) circular 032. Departamento de Antioquia Colombia.
 10. _____ (1997) Plan gradual. Departamento de Antioquia Colombia.
- Realizado por DMGF

RAE No. 21

Tema del Título	NIÑOS SORDOS SON INTEGRADOS A LAS ESCUELAS REGULARES.
Autor (es)	DELGADO, Melva
País	Perú
Editorial	www.educared.edu.pe
Publicación en:	www.educared.edu.pe. Publicación On line. 2003
Tipo de publicación	Artículo virtual, informativo
Palabras Claves	Desarrollo, entrenamiento, Vocalizar
Resumen <p>En el Perú el colegio Fernando Wiese de Surco, es un lugar especial. Este tiene 120 niños sordos en las aulas de educación inicial y primaria que son educados y formados para poder ingresar a las escuelas regulares. La sordera impide el desarrollo lingüísticos de estos niños y los docentes son los responsables de potenciar la facultad de vocalizar de estos niños, siendo considerada esta la mejor forma de rehabilitar al niño sordos ya que el 100% del entorno que le rodea es de características audibles y su inserción a la sociedad depende de que logren o no articular palabras. El entrenamiento auditivo se realiza a través de escenas cotidianas a las que hay que representar, lográndose así la comprensión de situaciones, las actividades deben además ir acompañadas del uso del audífono que aunque es muy costoso y fuera del alcance de algunas familia, gracias al Centro Peruano de Audición, lenguaje y Aprendizaje, se brinda apoyo a estas familias. De acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el ministerio de Educación en el 2002 habían 23.108 alumnos con discapacidad inscritos a instituciones de educación especial de orden social., del cual el 19% son sordos. La integración y su desarrollo son un proceso de larga duración y que depende de la capacidad auditiva y del apoyo y trabajo que realiza la familia en la casa. El trabajo del colegio Wiese no se limita al aspecto educativo para el alumno, sino que también forma anualmente al cuerpo docente, la última capacitación que se desarrollo fue el Séptimo Encuentro Nacional de Profesores de Niños Sordos, donde los docentes de todo el país compartieron experiencias sobre las temáticas de comunicación, taller de lectura y producción de textos. Esto tuvo como consecuencia la formulación de nuevas estrategias metodológicas de lectura y producción de textos que tienen como objetivo favorecer el proceso de integración de los niños.</p> <p style="text-align: right;">No contiene referencias Realizado por DMGF</p>	

RAE No. 22

Tema del Título	VIVIENDO CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS.
Autor (es)	Discapnet.
País	Perú
Editorial	Portal de la discapacidad. Fundación ONCE. Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Tipo de documento	Artículo virtual
Publicación en:	Discapnet, El portal de la discapacidad. 2005
Palabras Claves	Deficiencias, desarrollo, individualidad.
Resumen <p>Al confirmarse el diagnóstico de sordera en un niño, se debe iniciar una etapa dentro de la familia y para el niño mismo, esta debe ser aprovechada logrando comprometer su desarrollo, la adquisición de un lenguaje y el desarrollo de habilidades cognitivas. A esto es un sistema de atención temprana que dará a los niños diferencia en contraste con aquellos q por diversas razones no recibieron este tipo de atención.</p> <p>La Atención temprana es un conjunto de acciones que tienen por objeto ser recibidas dentro de la población de 0 a 6 años, vinculando a la familia y a su entorno, logrando obtener respuestas lo antes posible ante la necesidad o discapacidad.</p> <p>La evolución del proceso de atención temprana depende del momento de diagnóstico, detección, e inicio del programa de atención, entre menos sea el tiempo transcurrido, mucho mejor para el niño y su desarrollo que se aprovecha su plasticidad cerebral y se disminuye el retraso.</p> <p>Pero todo esto se logra con la colaboración de la familia en el proceso e incluyendo aspectos intrapersonales, biológicos y psico-sociales y educativos que se desarrollan de manera individual en cada persona, además de tener en cuenta también el desarrollo interpersonal por el cual el niño se relaciona dentro de contextos específicos como los son la familia, la escuela, la cultura y contexto social.</p> <p>El niño sordo tiene un medio comunicativo diferente al de los demás niños, su comunicación inicial es por medio de gestos, mímicas, sin embargo es importante estimular el desarrollo verbal desde el inicio y en todo momento logrando que el niño tome conciencia sobre su propia emisión vocal y la de</p>	

aquellos que le rodean. Aunque actualmente la comunidad tiene muchas ayudas tecnológicas de gran influencia en su proceso integrador y de desarrollo personal, sin embargo estas ayudas no dan al niño sordo la posibilidad de comprender adecuadamente, razón por la que es necesaria y vital un entrenamiento que posibilite el aprovechamiento de los restos auditivos que en algunas ocasiones se tienen y que permite un mayor avance en el proceso del niño sordo.

Se debe considerar además que el niño sordo es un niño con las mismas etapas del desarrollo que el de los niños nomo oyentes aunque se observa que estas pueden sufrir un retraso en algunas nociones y que hacen ver la población sorda como un grupo heterogéneo con diversas características auditivas, edades de desarrollo como de diagnóstico, diferentes niveles de educación y de inicio en esta, diversos entornos sociales y económicos además de diferencias importantes a nivel del desarrollo emocional y social. Cada uno de los aspectos anteriormente mencionados deben ser reforzados por los entornos en los que se desarrolla el niño y por sus integrantes, es así como los padres y los docentes son agentes de gran importancia en el desarrollo de los niños a nivel cognitivo, afectivo, social y comunicativo.

Los estudiantes sordos tienen la posibilidad de escolarizarse en centro ordinarios de integración con opción preferencial hacia los niños sordos, en escolarización espacial para sordos, sin embargo el ingreso a estas diversas opciones educativas dependen de las necesidades educativas del niño sordo, dentro de las cuales se puede mencionar el lenguaje y su sistema comunicativo.

Otro aspecto importante en la formación de los niños sordos es el formarles en todos los aspectos dentro del cual cabe mencionar la sexualidad, esta formación permite que no se presenten mal entendidos y que el niño sordo pueda ver el mundo como es realmente y no con concepciones erradas.

La capacidad auditiva no puede hacer que el niño sordo se vea afectado en ninguna área, por lo que para muchos no es considerada como una discapacidad aunque entre sus consecuencias existen las limitaciones.

No contiene referencias

Realizado por DMGF

RAE No. 23

Tema del Título	UN CAMBIO DE PARADIGMA: LA EDUCACIÓN DE LA PERSONA SORDA
Autor (es)	Chavarría Navas, Soledad
País	Costa Rica
Editorial	www.sitiodesordos.com.ar
Tipo de documento	Artículo virtual
Publicación en:	Página On line www.sitiodesordos.com.ar.
Palabras Claves	Discapacidad, educación del sordo.
Resumen del autor La progresiva redefinición del ideal del ser humano del siglo XXI impacta a todos los sectores del sistema educativo de los países de la región. Un cambio preciso se vislumbra en el sector que corresponde a la educación del sordo. En 1987, la Asociación Nacional de Sordos de los EE.UU. envió una serie de recomendaciones a la Comisión Gubernamental que revisaba temas sobre las necesidades de la población denominada “discapacitada”. Esas recomendaciones sientan las bases en cuatro sentidos específicos y establecen elementos para un cambio substancial y paradigmático en la formación de los educadores. A su vez, rescatan el valor de la lengua y de la cultura sorda como marco referencial de identidad para la persona sorda y como fuente de cambio para la persona oyente. El trabajo examina las recomendaciones y analiza el modelo de servicios “tradicional” versus una visión que desmitifica y normaliza a la persona sorda	
Resumen. Desde una visión humanista y humanizante que ve la tecnología como un medio al servicio de la sociedad y hace posible el mejoramiento e incremento de las habilidades del ser humano, la educación debe ocupar un plano protagónico que permita al hombre alcanzar el éxito. Es así como la visión humanista permite desarrollar el para qué se educa y guía el proceso de trabajo pedagógico del docente. Es así como el objetivo es educar al alumno integralmente, como un agente activo del proceso, es decir concibiéndole como un ser digno, libre, justo, con el derecho y deber de ser un ciudadano autorrealizado y con capacidad de participación, que por medio de sus habilidades produce para su país y para sí mismo, siendo solidario. Además se concibe como un ser en busca de nuevas estrategias que fomenten la cooperación y concertación entre los hombres por medio de la comunicación inteligente. Es así como los programas educativos dirigidos a la población sorda debe	

mejorar la calidad de temas en torno a las necesidades de la población denominada “discapacitada”, además se deben formar docentes capaces de formar a los estudiantes sordos desde otra visión diferente a la médica que trabaja solo bajo las causas y consecuencias de la patología.

Por otro lado es necesario desarrollar una educación que tenga en cuenta al niño de manera integral, observado y desarrollando sus habilidades psicológicas, emocionales, sociales, que fomente su desarrollo académico y que implemente actividades y metodologías de integración con la familia.

La comunidad sarda necesita que se reconozca su cultura y lenguaje generando y posibilitando cambios de tipo substancial y paradigmático en la educación y cada uno de sus miembros, logrando respetar la identidad de la comunidad y de cada uno de los niños sordos y no solo a través de la metodología, sino en toda la concepción educativa que se tiene y practica en la formación de esta comunidad específicamente.

La comunidad sorda ha sido percibida como “deficiente auditiva” por lo que el trabajo en todos los campos a tendido al aspecto de rehabilitación es especial la oral, para lo cual se hace uso de nuevas tecnologías que posibilitaran el aprendizaje del habla en el niño sordo.

Por esta razón, la comunidad sorda decidió hacerse sentir por aquello que desde esta perspectiva sentían era una violación a sus derechos y a su propia identidad, ya que están en las mismas capacidades, habilidades y limitaciones de todo ser humano, solo que con la desventaja auditiva en comparación con la gran mayoría oyente y que ha llevado a los estereotipos y modelos educativos inapropiados.

Es así como el alumno sordo tiene el derecho al acceso del aula regular y a su respectivo currículo, ya que el objetivo de toda escuela es educar, sin dividir el mundo en deficientes auditivos y personas normales., aquí las preferencias no deben tener cabida, solo deben contar las características de aprendizaje, las habilidades de las personas, su medio de comunicación y lenguajes, logrando así determinar la mejor metodología a seguir y es así como nace la comunicación total.

Y aunque este concepto ha sido mal entendido y mal interpretado tomándolo como el modelo donde se habla y hacen señas al mismo tiempo, confundiendo con la comunicación simultánea, obviando desde otras perspectivas la individualidad del estudiante, es necesario que se revise nuevamente cada uno de los conceptos y se tenga en cuenta el concepto al que hace alusión la comunidad sorda, que concibe la comunicación total como una filosofía educativa que respeta al sujeto dentro de su familia y su comunidad, teniendo en cuenta su cultura, reconociendo sus capacidades,

lenguajes y medios propios de comunicación. Al reunir cada uno de estos aspectos, es que considera la comunidad sorda, los modelos educativos logran redefinir las estrategias metodológicas y satisfaciendo el desarrollo integral del niño sordo y su comunidad.

Por esta razón muchos debates en cuanto al concepto de comunicación total o a la implementación de la educación bilingüe se han generado entre las comunidades formadoras de sordos. Entre estos conceptos se encuentra el de educación bilingüe que ve al niño sordo y a toda su comunidad como miembros potencialmente culturales, pero marginados socialmente, con un lenguaje propio que debe tenerse en cuenta a la hora de educársele.

Son estos modelos los que dentro del texto se enuncian como el medio para acceder de manera rápida y natural al currículo educativo, además de hacerse dentro de las instituciones educativas una integración con los adultos sordos formadores, que en conjunto permiten una mayor integración del niño al aula y al sistema educativo.

La educación debe concebirse como un proceso de etapas de un trabajo en equipo interdisciplinar de manera paulatina y que determine prioridades, ya que lo que nace rápido, muere de la misma forma.

Todo esto se menciona para determinar en la comunidad de docentes oyentes el concepto de integración al que se han acogido y que se concibe como un proceso por el cual el niño sordo logra interactuar con niños oyentes, logrando desarrollar habilidades sociales y de manera menos restringida, sin embargo al proponer como estrategia que los niños sordos fueran integrados al aula regular preescolar de niños oyentes, los adultos sordos concluyeron que el medio para mejorar el desarrollo de la autoestima de los niños sordos y mejorar su habilidad de interactuar con los niños oyentes es la educación primaria con niños y adultos sordos o en tal caso que sean educados por un docente con el manejo del lenguaje de señas y un modelo sordo, aunque no descartan la integración pero dentro de la educación secundaria, aunque para esto se deba contar con los apoyos necesarios.

El gobierno de los Estados Unidos en 1992 logro por medio de la asociación norteamericana de sordos, el concepto de ambiente mas apropiado al considerar la ubicación formativa del sordo, este concepto implica que el gobierno de acuerdo a las necesidades de cada educando garantice su ubicación en una institución que responda a sus necesidades y le potencialise de manera integral.

Sin embargo para generar estos cambios es necesario contar con personas dentro del sistema educativo con mente abierta, creativas, sensibles,

logrando hacer de la persona sorda del futuro dueños de sus propias decisiones y participes activos de la sociedad.

Referencias

1. Anderson, Y. 1989. *My View on Integration*. Personal Communication
2. Ávalos, H. y Camacho, M. 1992. *Propuesta metodológica para la integración del niño sordo en el aula regular de educación preescolar*.
3. Tesis de Licenciatura en Educación Preescolar. Facultad de Educación: Universidad de Costa Rica.
4. Behares, L. E. y M. I. Massone. 1990. "Nuevo pasos en la educación de sordos". *Gaceta Universitaria* [Montevideo] IV.3: 32-33.
5. Behares, L. E. 1991. *El desarrollo de las habilidades verbales en el niño sordo y su aprovechamiento pedagógico*. Conferencia pronunciada en el XI Congreso Nacional de la Asociación Española de Profesores de Audición y Lenguaje, Mérida, España: 28 de Junio al 2 de julio de 1991.
6. Chavarría Navas, S. 1989. *La dialéctica de la integración*. Conferencia pronunciada en el I Simposio Centroamericano y del Caribe sobre Integración del Niño y del Adolescente con Necesidades Especiales. San José, Costa Rica: 30 de Octubre al 4 de Noviembre.
7. ———. 1991. *Hacia un modelo de formación de educadores de sordos*.
8. Conferencia pronunciada en el XI Congreso Nacional de la Asociación Española de Profesores de Audición y Lenguaje. Mérida, España: 28 de Junio al 2 de Julio.
9. González, M. G. 1989. *Experiencia personal de integración*. Comunicación Personal.
10. López, D. 1989. *Experiencia personal de integración*. Comunicación Personal.
11. National Association of the Deaf. *Priority Issues & Recommendations to the Commission on Education of the Deaf*. Washington, D.C., 1987.
12. Nomeland, R. 1989. *Integration of the Deaf Person*. Comunicación Personal.
13. *Primer Encuentro Latinoamericano de Investigadores de los Lenguajes de Señas de los Sordos. Conclusiones y Recomendaciones*. 1988.
14. Luis Behares, editor; Raquel Erramouspe, Beatriz Gabbiani y Leonardo Peluso, colaboradores. Instituto Interamericano del Niño, Montevideo, Uruguay, 2 al 6 de Junio de 1986.
15. Retana Castro, P. 1993. *Descripción del aspecto verbal en la lengua de señas costarricense*. Tesis de Maestría en Lingüística. Sistema de Estudios de Postgrado: Universidad de Costa Rica.
16. Woodward, J. 1982. *How You Gonna Get to Heaven if You Can't Talk with Jesus. On De-pathologizing Deafness*. Silver Spring, Maryland: TIJ Publishers.

Realizado por DMGF

RAE No. 24

Tema del Título	LA REALIDAD BICULTURAL DE SORDOS E HISPANOHABLANTES
Autor (es)	Fridman Mintz, Boris
País	México
Edición	Instituto Nacional de Antropología e Historia Universidad de Colima. México
Tipo de documento	Síntesis de una mesa de trabajo
Publicación en:	Rumbo a la educación bilingüe del sordo, propuestas y experiencias. 2000
Palabras Claves	Discapacidad, comunicación, integración, estimulación temprana

Resumen

La cultura y el lenguaje propio de la comunidad sorda siempre ha estado presente. En el caso de México, existen tres sistemas comunicativos que caracterizan a su pueblo en general, el idioma o lenguaje maya, el español y lenguaje de señas maya.

Los mayas locales hablan los tres, los sordos solo el lenguaje de señas, aunque a estos no se les concibe como discapacitados, el lenguaje de señas maya no esta estigmatizada, es considerada como un rasgo de la región.

La lengua de señas mexicana es una lengua minoritaria, por lo que nunca se le ha visto de manera equitativa al uso del español, característica propia en general de los hispanohablantes. Por eso al hablar del proceso de integración de los niños sordos no se tiene en cuenta su lengua y no debería concebirse como natural que estas dos lenguas estén enfrentadas.

Por esto se determina una situación, donde los sordos piden interpretes que les permitan comunicarse y conocer mas de su entono, los oyentes se los niegan, pocas son las ocasiones en las que se pagan interpretes impidiendo su participación incluso en aquellas situaciones en las que la participación de estos sujetos era clave, como en el momento en el que se llevo a cabo el foro sobre la legislación para persona sordas, donde el apoyo que encontraron los sordos fue de parte externa a los organizadores del evento.

Es evidente que muchas personas consideran el lenguaje de señas como un lenguaje inferior, lo que lleva a que en muchas ocasiones se contraten o se disponga de personas con poco conocimiento y manejo del lenguaje de

señas para hacer puente de comunicación con las personas sordas, aunque esta actitud cuente con la mayor de las disposiciones.

La comunidad sorda de Hispanoamérica en un gran porcentaje es usuaria de varios lenguajes, sin embargo para que esta tenga un mayor uso social es necesario que se reconozca su valor e importancia lingüística, aunque esto no se lograra mientras personas pertenecientes a los gremios educativos, médicos entre otros lleven a la prohibición del lenguaje, impidiendo en muchas ocasiones el ingreso del niño a programas de estimulación temprana que le permitan el desarrollo de habilidades. La realidad que se evidencia es que casi el 80% de los niños sordos aprenden el lenguaje de señas incluso en desaprobación de sus padres y contextos, ya que lo que se pretende es hacerlo olvidar que es sordo. Lo cual va en contra del estado natural del niño y de su necesidad de tener su propio lenguaje.

Es necesario que la comunidad oyente empiecen a reconocer que el proceso de integración de los sordos mexicanos y de los hispanohablantes oyentes está en juego las identidades colectivas, la singularidad lingüística y la cultura de cada uno de estos.

La comunidad de sordos mexicana no niega la importancia del aprendizaje de la lengua española para tener un pleno desarrollo social en todos los campos, y como la familia y su manejo de la lengua española les permite aprende el bilingüismo y dentro de su formación necesitan de las mismas explicaciones que un niño oyente, pero les es imposible manejar dentro de una misma aula dos lenguajes que no se complementan de la misma manera, por lo que se necesitan de medios y de una atención más precisa de su proceso formativo.

Es necesario concebir que la deficiencia lingüística no es una barrera para el desarrollo de los niños, por lo que actualmente se observa que los docentes hacen un esfuerzo por aprender el lenguaje de señas, y así poderlo usar con sus estudiantes sordos, sin embargo hasta que todos estos docentes no sean conscientes de las necesidades de comunicación visual no se realizaran un adecuado proceso. Así mismo algunos docentes piden ahora el apoyo de docentes sordos que fortalezcan el proceso. Es un inicio para la formación y el cambio de concepción sobre la comunidad sorda Mexicana y sus posibilidades de formación integral equitativa a la de los oyentes.

Referencias

1. Fridman, Boris. 1996. Consideraciones sobre el artículo 41 de la Ley General de Educación y las
2. especificidades del niño sordo. Boletín de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, otoño de
3. 1996.
4. Fridman, Boris. 1998. Sociedad y naturaleza: Encuentros y desencuentros en el cuerpo de cada cual.
5. Géneros 13. Universidad de Colima. México.
6. Fridman, Boris. 1999. La Comunidad Silente de México. Viento del Sur 14. México, DF.
7. Johnson, E. Robert, Scott K. Liddell y Carol J. Erting 1989. Unlocking the Curriculum: Principles for
8. Achieving Access in Deaf Education. Gallaudet University. Gallaudet Research Institute Working Paper
9. 89-3. Washington, DC. EUA.
10. Lane, Harlan. 1984. When the mind hears. A history of the deaf. Random House Inc. New York. E.U.A.
11. Sánchez, Carlos M. 1990. La increíble y triste historia de la sordera, Ceprosord. Venezuela, Caracas.

Realizado por DMGF

RAE No. 25

Tema del Título	DEVELANDO LOS PROGRAMAS: PRINCIPIOS PARA UN MAYOR LOGRO EN LA EDUCACION DEL SORDO
Autor (es)	Robert E. Jonson, Scott K Liddell, Carol J. Erting
País	Estados Unidos, Traducción en Venezuela
Tipo de documento	Artículo on line
Edición	Universidad de Gallaudet (Gallaudet Research Institute, Gallaudet University), Washington, DC.
Publicación en:	Página del Frente Nacional para la Defensa de los Derechos Culturales del Sordos, Instituto de Investigación de Gallaudet, Universidad de Gallaudet (Gallaudet Research Institute, Gallaudet University), Washington, DC.
Palabras Claves	Identificación, modelo, nuevas metodologías, estimulación temprana.
Resumen <p>En los Estados Unidos la formación del sordo no a seguido precisamente el camino que se esperaba, en los últimos años se ha observado un bajo nivel de desempeño en las capacidades de matemáticas, lenguaje, entre otras de tipo educativo, lo que mostró un retraso en comparación con los oyentes, a los cual la Comisión para la Educación de Sordo a revisado y concluido que en cuanto a las expectativas e inversiones hechas falta mucho en el desarrollo del proceso.</p> <p>Es así como se muestra que los resultados son el fruto del fracaso del sistema responsable de la educación del niño sordo, aunque la implementación de cambios en este sistema no sea rápida, podrían llevar un punto más arriba al proceso formativo de los estudiantes sordos.</p> <p>Son pocos los casos en los que un niño sordo tiene como modelo dentro de esta a un adulto sordo, lo que impide que la adquieran como una lengua natural, quien posee esta ventaja logra desarrollar diversos conceptos y desarrollos cognitivos sobre el lenguaje, en el caso de los primeros su llegada a la familia es sinónimo de traumas y problemas en un alto porcentaje, los padres de estos niños sordos son guiados por personas que no conciben la importancia del programa estimulación temprana para sordos, por lo cual se hace más difícil el desarrollo del lenguaje del niños y aún más el conocimiento de la cultura y experiencia que si vive el niño oyente.</p> <p>Por esta razón son muchos los esfuerzos perdidos que hacen los padres de estos niños y observado el fracaso educativo de su niño logran llegar en ocasiones a modelos educativos que los guían en el conceptos sobre la</p>	

comunidad sorda, modelos como el de la comunicación total, que hacen de la formación de los sordos una realidad, sin embargo son muchos los sordos analfabetos de manera funcional los que se gradúan de la secundaria, con bajas calificaciones y desempeños.

Gallaudet, la única universidad dirigida a la población sorda, elige cada año a los mejores estudiantes sordos, sin embargo, últimamente han observado un bajo nivel académico en sus nuevos estudiantes en contraste con los más antiguos. Entre los métodos educativos por los que han sido formados estos estudiantes están el oralismo, comunicación total, comunicación simultánea, sistemas artificiales para codificar inglés y Habla Pautada (Cued Speech), es decir que actualmente independiente del modelo que se trabaje el nivel de desempeño y desarrollo en la comunidad sorda ha bajado.

Algunas de las posibles causas del fracaso en estos estudiantes se puede deber a la negación de un código lingüístico propio de la comunidad sorda, a la unión de un bilingüismo sin haber accedido a una primera lengua, perdiendo en muchas ocasiones información valiosa durante las clases y diálogos con los profesores y compañeros, además de concebir procesos propios de instituciones, lo que lleva a que el alumno se desempeñe y comprenda el lenguaje interno de su aula, pero a la hora de socializar no logre comprender ni hacerse comprender por otros sordos externos a su institución.

Es necesario rescatar la importancia de una lengua natural que le permite al estudiante y niño sordo tener un lenguaje, que de forma natural se adquiere siguiendo procesos normales ante la exposición, y que tiene una organización gramatical que sigue los principios de otras lenguas humanas pero que sin embargo, presenta patrones de organización únicos para cada lengua de señas.

Pero desde el enfoque sobre la educación del sordo que se mire se encuentra que los resultados que favorecen, pueden ser intervenidos por otros factores como el estatus socioeconómico, nivel de alfabetización y educación de los padres, o compromiso personal de los padres.

Otro aspecto a tener en cuenta es la falta de maestros sordos dentro de los programas educativos de orden público, la mayoría de ellos están en instituciones privadas o internados y dentro de los pocos que se encuentran en las instituciones públicas están asignados a grados o materias en las que el uso del lenguaje de señas no es relevante, ya que los estudiantes ya lo han adquirido o su interacción es de poca duración.

Se ha observado también que los mejores niveles educativos los tienen los estudiantes sordos de padres sordos, posiblemente debido a que estos niños adquieren de manera natural el lenguaje de señas, permitiéndoles un ingreso formal educativo, donde aprenden una segunda lengua y logran comprender de mejor manera los contenidos formativos que reciben en las aulas, lo que indica que la adquisición de un primer lenguaje en especial del lenguaje de señas no imposibilita el aprendizaje de otro lenguaje ni el desarrollo de otras habilidades naturales y normales de los niños.

La formación bilingüe de estos niños y de aquellos que han ingresado programas de estimulación temprana es una muestra de la incidencia de la formación del lenguaje de señas como medio para alcanzar el éxito educativo en la comunidad sorda. Otros ejemplos de este tipo de educación han sido implementados por países como Venezuela, Uruguay y Suecia, a través de políticas nacionales.

Se puede decir que los niños aprenderán si les damos acceso a las cosas que queremos que aprendan y en cuanto más temprano se les posibilite la formación, mejores serán los resultados a nivel integral, logrando hacerse real el proceso de integración a aulas regulares aunque esta no se realice de forma adecuada ya que no se cuentan con intérpretes y con recursos tecnológicos que posibiliten adecuadamente el seguimiento y la evolución de este proceso.

No es aconsejable desarrollar un proceso de integración con niños hijos de padres oyentes o que no hayan accedido a un programa de estimulación temprana que les permita tener un lenguaje de señas de manera natural, ya que sin un lenguaje inicial es imposible adquirir y comprender uno nuevo, lo que conducirá definitivamente al alumno sordo al fracaso académico o un bajo rendimiento y desarrollo de sus habilidades.

El mejor lugar para formar a los niños sordos de padres oyentes es en un medio que responda a sus necesidades y donde adquieran un lenguaje de forma natural por interacción con otros sordos o modelos lingüísticos.

Los nuevos programas de preescolar para sordos buscan y tienen como meta el desarrollo continuo del niño y para proveerlo de una exposición y un entrenamiento equivalentes a los de los niños oyentes. Con un contenido rico que prepare al niño para el ingreso a la primaria. Cada aula está conformada por dos maestros: uno sordo y uno oyente competente en lengua de señas, donde ambos son responsables, en el aula del programa. Además, el maestro sordo será el modelo para la adquisición y el desarrollo de la competencia del lenguaje de señas, por su lado el maestro oyente es responsable de la adquisición y desarrollo de la competencia del inglés.

Se espera que esto proporcione a los niños el cuidado diario y las experiencias de desarrollo desde el momento de su identificación como sordos.

Referencias

1. Allen, Thomas E. 1986. Patterns of Academic Achievement Among Hearing Impaired Students: 1974-1983. In: Arthur N. Shildroth and Michael A. Karchmer (eds). Deaf Children in America. San Diego: College-Hill Press, 161-206.
2. Baker, Charlotte. 1978. How does "Sim-Com" Fit into a Bilingual Approach to Education? In: Frank Caccamise and Doin Hicks (eds). American Sign Language in a Bilingual, Bicultural Context. The proceedings of the Second National Symposium on Sign Language Research and Teaching. Silver Spring MD: National Association of the Deaf, 13-26.
3. Bellefleur, Philip A. 1988. Letter to the Editor. Deaf Life 2, 23.
4. Bellugi, Ursula, and Lucinda O'Grady, Diane Lilo-Martin, Maureen O'Grady Hynes, Karen van Hock, and David Corina. (In Press). Establishment of Spatial Cognition in Deaf Children. In: Virginia Volterra and Carol J. Erting (eds). The Transition from Gesture to Language in Hearing and Deaf Children (New York: Springer-Verlag.
5. Brasel, K., and Stephen P. Quigle. 1977. The Influence of Certain Language and Communication Environments in Early Childhood on the Development of Language in Deaf Individuals. Journal of Speech and Hearing Research 20, 95-107. 36
6. Charrow, Veda R. 1974. Deaf English: An Investigation of the Written English Competence of Deaf Adolescents. Technical Report No. 236, Institute for Mathematica Studies in the Social Sciences, Stanford University.
7. Charrow, Veda R. 1975. Manual English: A Linguist's Viewpoint. Proceeding of the Congress of the World Federation of the Deaf. Washington, D.C.: Gallaudet University.
8. Commission on Education of the Deaf. 1988. Toward Equality. A Report to the President and the Congress of the United States. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office Corson, Harvey. 1973. Comparing Deaf Children of Oral Deaf Parents and Deaf Children Using Manual Communication with Deaf Children of Hearing Parents on Academic, Social, and Communicative Functioning. Unpublished Ph.D. Dissertation, University of Cincinnati.
9. Crandall, Kathleen. 1974. A Study of the Production of Chers and Related Sign Language Aspects by Deaf Children between the Ages of Three and Seven Years. Unpublished Ph.D. Dissertation, Northwestern University.

10. Crandall, Kathleen. 1978. Inflectional Morphemes in the Manual English of Young Hearing Impaired Children and their Mothers. *Journal of Speech and Hearing Research* 21,372- 386.
11. Cummins, Jim. 1979. Linguistic Interdependence and the Educational Development of Bilingual Children. *Review of Educational Research* 49, 222-251.
12. de Bentancor, Raquel Erramouspe. 1986. Observaciones Metodológicas para el Estudio de las Estrategias Lectoescriturales en el Niño Sordo. Paper presented to the Primer Encuentro Latinoamericano de Investigadores de los Lenguajes de Señas de los Sordos. Montevideo, Uruguay.
13. Denton, David M. 1976. The Philosophy of Total Communication. Supplement to the *British Deaf News*. Carlisle, Britain The British Deaf Association.
14. Epstein, Paul. 1988. Deafness as an Occasion of Culture. In: Commission on Education of the Deaf. *Toward Equality. A Report to the President and the Congress of the United States*, Appendix T. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office, pp. 1-8.
15. Erting, Carol. 1978. Language Policy and Deaf Ethnicity. *Sign Language Studies* 19, 139-152.
16. Erting, Carol. 1982. Deafness, Communication, and Social Identity: An Anthropological Analysis of Interaction Among Parents, Teachers, and Deaf Children in a Preschool. Unpublished Doctoral Dissertation. Washington. D.C.: The American University.
17. Erting, Carol. 1986. Sociocultural Dimensions of Deaf Education: Belief Systems and Communicative Interaction. *Sign Language Studies* 47, 111 - 126.
18. Gentile, A. 1972. Academic Achievement Test Results of a National Testing Program for Hearing Impaired Students: 1971. Washington, D.C.: Gallaudet College Office of Demographic Studies, Series D. No. 9.
19. Goodstein, Astrid. 1988. Fall, 1988 Admissions/Enrollment Summary. Unpublished Memorandum. Washington, D.C.: Gallaudet University.
20. Gustason, Gerilee, Donna Pfetzing, and Esther Zawolkow. 1975. *Signing Exact English (Revised Edition)*. Modern Signs Press.
21. Hakuta, Kenji. 1986. *Mirror of Language: The Debate on Bilingualism*. New York: Basic Books.
22. Hanson, Vicki L. and Carol A Padden. 1988. The Use de Videodisc Interactive Technology for Bilingual Instruction in American Sign Language and English The Quarterly Newsletter of the Laboratory of Comparative Human Cognition 10, 92-95.
23. Johnson, Hobert E. and Carol Erting. (In press). Ethnicity and Socialization in a Classroom for Deaf Children. In: Ceil Lucas (ed.). *The Sociolinguistics of the Deaf Community*. New York: Academic Press.
24. Kannapell, Barbara. 1974. *Bilingual Education: A New direction in the*

- Education of the Deaf. *The Deaf American* 26 (10), 9-15.
25. Kannapell, Barbara. 1978. Linguistic and Sociolinguistic Perspectives on Sign Systems for Educating Deaf Children: Toward a True Bilingual Approach. In: Frank Caccamise and Doin Hicks (eds.). *American Sign Language in a Bilingual, Bicultural Context. The proceedings the Second National Symposium on Sign Language Research and Teaching*. Silver Spring, MD: National Association of the Deaf, 219-232.
 26. Karchmer, Michael, Raymond Trybus and M. Paquin. 1978. Early Manual Communication, Parental Hearing Status, and the Academic Achievement of Deaf Students. Unpublished Ms.
 27. Kluwin, Thomas. 1981a. A Preliminary Description of the Control Interaction in Classrooms Using Manual Communication. *American Annals of the Deaf* 126: 510-514.
 28. Kluwin, Thomas. 1981b. A rationale for Modifying Classroom Signing Systems. *Sign Language Studies* 31: 179-187.
 29. Lane, Harlan. 1984. *When the Mind Hears*. New York: Random House.
 - Lenneberg, Eric. 1967. *Biological Foundations of Language*. New York: Wiley.
 - Lou, Mimi WheiPing. 1988. The History of the Education of the Deaf in the United States. In: Michael Strong (ed.). *Language Learning and Deafness*. New York: Cambridge University Press, 75-112.
 30. Lucas, Ceil. 1989. English Only: Bad News for the Deaf Community. *EPIC Events: Newsletter of the English Plus Information Clearinghouse* 1.6:3.
 31. McLaughlin, Barry. 1984. The Effects of Early Bilingualism. In: Barry McLaughlin. *Second Language Acquisition in Childhood, Vol 1 (2nd Ed)*. Hillsdale, NJ: Erlbaum Associates, pp. 177-213.
 32. MacNeil-Leher News Hour. 1988. FOCUS: School of Silence, 54 Deaf Education in America. Public Broadcasting System, August 28, 1988.
 - Marmor, Gloria, and Laura Petitto. 1979. Simultaneous Communication in the Classroom: How Well is English Grammar Represented? *Sign Language Studies* 23:09-136.
 33. Mather, Susan A. 1987. Eye Gaze and Communication in a Deaf Classroom. *Sign Language Studies* 54:11-30.
 34. Meadow, Kathryn. 1968. Early Manual Communication In Relation to the Deaf Child's Intellectual, Social, and Communicative Functioning. *American Annals of the Deaf* 113, 29-41.
 35. Meadow, Kathryn P. 1972. Sociolinguistics, Sign Language and the Deaf Sub-Culture. In: T.J. O'Rourke (ed.) *Psycholinguistics and Total Communication: The State of the Art*, Washington, D.C.: American Annals of the Deaf, pp. 19-33,
 36. Miller, June. 1970. Oralism. *Volta Review* 27: 211-217.
 37. Moores, Donald F. 1987. *Educating the Deaf: Psychology, Principles, and Practices (3rd Edition)*. Boston: Houghton Mifflin.
 38. Newport, Elissa L., and Supalla, Ted. 1987. A Critical Period Effect in the

- Acquisition of a Primary Language. Unpublished Ms.
39. Northcott, Winifred. 1981. Freedom through Speech: Every Child's Right. *Volta Review* 83: 162-181.
 40. Paul, Peter V. 1988. American Sign Language and English: A Bilingual Minority-Language Immersion Program. CAID-News'N'Notes. Washington, D.C.: Conference of American Instructors of the Deaf.
 41. Paul, Peter V. and C. Gramly, 1986. Is Reading in L1 Really Necessary for Reading in L2, Especially when L1 has no Written Form? A Perspective on ASL and English. Paper presented to the Eighth Delaware Symposium on Language Studies, University of Delaware, Newark.
 42. Paulston, Christina Bratt. 1977. Research. In: *Bilingual Education: Current Perspectives*, Vol. 2: Linguistics. Washington D.C.: Center for Applied Linguistics, pp. 87-151.
 43. Qulgley, Stephen P., and Peter V. Paul. 1984. ASL and ESL? *Topics in Early Childhood Special Education* 3, 17-26.
 44. Quigley, Stephen P., and R. Kretschmer. 1982. *The Education of Deaf Children*. Baltimore: University Park Press.
 45. Rawlings, Brenda. 1973. Characteristics of Hearing Impaired Students by Hearing Status: US 1970-71. Series D.. No. 10 Office of Demographic Studies. Washington, D.C.: Gallaudet College.
 46. Reich, Peter A., and Margaret Bick. 1977. How Visible is Visible English? *Sign Language Studies* 14, 59-72.
 47. Sacks, Oliver. 1988. *The Revolution of the Deaf*. *New York Review of Books* 35(9), 23-28.
 48. Stevens, Raymond P. 1976. Children's Language Should be Learned and not Taught. *Sign Language Studies* 11, 97- 108
 49. Stevens, Raymond P. 1980. Education in Schools for Deaf Children. In: Charlotte Baker and Robbin Battison (eds). *Sign Language and the Deaf Community*.
 50. Silver Spring, MD: National Association of the Deaf, 177-191.
 51. Stevenson E. 1964. A Study of the Educational Achievement of Deaf Children of Deaf Parents. *California News* 80, 143.
 52. Stokoe, William C., Jr. 1960. *Sign Language Structure: An Outline of the Visual Communication Systems of the American Deaf*. (Studies in Linguistics: Occasional Papers 8) Buffalo, NY: University of Buffalo. [Rev. ed., Silver Spring, MD: Linstok Press, 1978].
 53. Stone-Harris, Rachel. 1988. El Lenguaje de Señas de la Educación del Niño Sordo. Paper present to the Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial, Madrid, Spain.
 54. Strong, Michael. 1988. A Bilingual Approach to the Education of Young Deaf Children: ASL and English. In: Michael Strong (ed.) *Language Learning and Deafness*. New York: Cambridge University Press, 113 - 129.

55. Stuckless, E., and J. Birch. 1966. The Influence of Early Manual Communication on the Linguistic Development of Deaf Children. *American Annals of the Deaf* 111, 425-460, 499-504.
56. Supalla, Sam. 1986. Manually Coded English: The Modality Question in Signed Language Development. Unpublished Masters Thesis. University of Illinois, Urbana-Champaign.
57. Suzuki, Shigetada, and Masako Notoya. 1984. Teaching Written Language to Deaf Infants and Preschoolers. *Topics in Early Childhood Special Education* 3, 10-16.
58. Trybus, Raymond, and Cral Jensema. 1978. Communication Patterns and Education Achievement of Hearing Impaired Students. Office of Demographic Studies, Series T, No.2. Washington, D.C.: Gallaudet College.
59. Van Uden, A. 1968. A World of Language for Deaf Children (Part 1: Basic Principles). St. Michielsgestel, The Netherlands: The Institute for the Deaf. Vernon, MacKay, and S. Koh. 1970. Effects of Manual Communication on Deaf Children's Educational Achievement, Linguistic Competence, Oral Skills, and Psychological Development. *American Annals of the Deaf* 115, 527-536.
60. Winston, Elizabeth A. 1988. Mainstream Interpreting: An Analysis of the Task. Unpublished MS. Washington, D.C.: Gallaudet University.
61. Woodward, James, and Thomas Allen. 1987. Classroom Use of ASL by Teachers. *Sign Language Studies* 54, 1-10.
62. Woodward, James. 1978. Some Sociolinguistic Problems in the Implementation of Bilingual Education for Deaf Students. In: Frank Caccamise and Doin Hicks (eds.). *American Sign Language in a Bilingual, Bicultural Context*. The proceedings of the Second National Symposium on Sign Language Research and Teaching. Silver Spring, MD: National Association of the Deaf, 183-203.

Realizado por DMGF

RAE No. 26

Tema del Título	REFLEXIONES ACERCA DE LA EDUCACION DE LOS SORDOS COLOMBIANOS PARA EL SIGLO XXI
Autor (es)	TOVAR, Lionel Antonio.
País	Colombia
Editor	Universidad del Valle
Publicación en:	Publicación on line http://lenguaje.univalle.edu.co
Tipo de Publicación	Articulo de la Universidad del Valle. 2000
Palabras Claves	Terapia, Experiencias, LSC, Metodologías, docentes
Resumen del autor	<p>En este artículo se presentan algunas reflexiones sobre lo que debe ser la educación de los sordos colombianos en el nuevo siglo, aprovechando las lecciones de las experiencias hasta el momento y explorando las nuevas vías que se abren al incorporar conocimientos de bilingüismo de minorías, educación bilingüe, procesos de lectura y escritura en segunda lengua y adquisición de segundas lenguas, disciplinas históricamente divorciadas de esta labor. Se propone una educación de excelencia, sin mensajes subliminales que conduzcan a baja autoestima y bajos logros curriculares, que le dé un papel preponderante a la lengua de señas colombiana (LSC) en un contexto bilingüe y bicultural y que lleve al manejo eficiente de textos en castellano escrito. Por último, se proponen algunas pautas para su implementación, basadas en una experiencia en Curso dirigida por el autor.</p>

Resumen

Nuevos caminos en la formación de los sordos se están siguiendo, ya que es latente el proceso de fracaso al que muchos han sido llevados, por metodologías que no respondían a sus necesidades.

El primer inconveniente, sin embargo aun existente es el código lingüístico, el segundo es el enfoque clínico terapéutico con el que muchas instituciones trabajan con el fin de normalizar a los niños sordos, el tercero es la imitación y el riesgo que esto conlleva de modelos ajenos a nuestro contexto.

Los sordos constituyen una minoría dentro de la pluralidad y cultura Colombiana y mientras no se les reconozca como comunidad, no será posible identificar un modelo educativo que responda a sus inquietudes y necesidades de manera integral. Para lograr esto es necesario determinar que la lengua materna es el medio ideal para la educación de los niños de las minorías, por lo menos en los primeros años (UNESCO, 1953) del mismo modo, en la medida en que la escuela reconozca las particularidades de la comunidad sorda, se lograra ganar no sólo en la autoimagen de los sordos, sino en la imagen que la comunidad oyente tiene de ellos, llegando posiblemente a un reconocimiento de la alteridad dentro de la igualdad, como corresponde al carácter plurilingüe y multicultural de la nación.

Como bien lo señala Skliar (1997), la escuela no debe parecerse a una clínica, tampoco en la utilización de comunicación total. Que debe considerarse como la realidad de una comunicación bimodal que emplea las señas pero sólo las manuales, ignorando otros elementos faciales y corporales que son parte importante del código de toda lengua de señas.

Además es importante que la educación de los sordos se de con el dominio del lenguaje de señas colombiana LSC, como del español escrito dando a la comunidad sorda una participación plena en la sociedad oyente hispana en general, es decir, al bilingüismo.

Sin embargo los docentes no deben olvidar que la fonación de cada niño es un proceso único e irrepetible y exige de cada uno de ellos su mejor formación, reflexiones y la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas. Debe ser también importante que la implementación de cualquier modelo basado en el tipo de educación bilingüe cumpla con elementos básicos para su implementación. Así mismo se deben encontrar cada vez más sordos participando en el proceso formativo de los sordos, ya que son ellos los modelos de uso de la LSC, que además beneficiarán tanto a los alumnos como a los maestros oyentes, y que permiten el crecimiento mismo de la

comunidad, aunque este proceso no lo deben realizar exclusivamente personas sordas, ya que muchos de ellos podrían repetir con sus alumnos las mismas experiencias, a menudo traumáticas, que ellos vivieron. Lo más viable, por el momento, es tener maestros oyentes que sean usuarios de LSC.

Se hace necesario que los maestros, sobre todo los oyentes, perfeccionen sus habilidades de lectura y escritura, de modo que sean verdaderos modelos de uso de la lengua escrita.

Es por cada una de estas razones que la educación de los sordos en nuestro medio no puede estar condenada a repetir los errores de otras latitudes. O estaremos supeditados a esperar que otros nos hagan propuestas para nuestra situación, que nadie puede hacer mejor que nosotros mismos si nos lo proponemos.

Referencias

1. ANZOIA, M. 19%. Gigantes de alma. Ediciones del Posgrado en Lectura, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
2. APPEL, R." MUYSKEN, P. 1987. Language contact and bilingualism. Amold.
3. BAKER, c. 1993. Foundations of bilingual education and bilingllalism. Multilingual Matters.
4. CARRIZOSA, F. DE. 1997. Programa Casita Materna: Modelo educativo bilingüe y avance investigativo. El Bilingüismo de los Sordos, 1/3: 83-88.
5. COOPER . 1989. Language planning and socialchange. Cambridge.
6. CRUZ, L. .. RAMÍREZ P. 1995. Investigación para la validación de un modelo bilingüe lengua manual colombiana (LMC) - español para niños sordos de 0-5 años en Santafé de Bogotá. El Bilingüismo de los Sordos, 1/1:5-7.
7. Cummins, 1.1984. Bilingualism and special education: issues in assessment and pedagogy. Multilingual Matters.
8. EASTMAN, c. 1983. Language planning: an introduction. Chandler & Sharp.
9. ELLIS, R. 1985. Understanding second language acquisition. Oxford.
10. ELUS. R. 1994. The study of second language acquisition. Oxford.
11. FISHMAN, j. 1987. Language spread and language policy for endangered languages. En Fishman, J. 1989. Language and ethnicity in minority sociolinguistic perspective. Multilingual Matters.
12. INSOR. EQUIPO DEL PROYECTO BILINGÜE. 1996. Modelo bilingüe de atención integral al niño sordo menor de cinco años. El Bilingüismo de los Sordos, 1/2: 2-3.
13. KRASHEN, S. 1973. Lateralization, language learning and the critical period: some new evidence. Language Learning, 23: 63-74.
- LENNEBERG, E. 1967. Biological foundations of language. Wiley & Sons.
- UDDELL, S. ,JOHNSON, R. & ERTING, C. 1989. Unlocking the

- Curriculum: principles for achieving access in deaf education. Gallaudet University.
14. LÓPEZ, G. 1997. Los esquemas como facilitadores de la comprensión y aprendizaje de textos, *Lenguaje* (Cali), 25: 40-55". MARTINEZ, M. 1997. Análisis del discurso. 2ª ed. Cali: Centro Editorial Universidad del Valle.
 - MCANALLY, P., ROSE, S. & QUIGLEY, S. 1994. Language learning practices with deaf children. 2nd ed. Austin, Texas: Pro-Ed.
 - NUTTALL, C. 1982. Teaching reading skills in a second language. Heinemann.
 - ONG, W. 1986. Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra. México: Fondo de Cultura Económica.
 15. PERLIN, G. 1997. La participación de la comunidad de sordos en las discusiones y decisiones educativas. Reporte de investigación en el IV Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos, Santafé de Bogotá, septiembre 30 a octubre 4.
 - RAMIREZ, P. 1995. Comunicación y Lenguaje de la persona sorda: enfoques y métodos. *El Bilingüismo de los Sordos*, 1/1: 8-11.
 16. SÁNCHEZ, C. 1995. Los sordos, ¿deben aprender a leer? *El Bilingüismo de los Sordos*, 1/1: 27-31.
 17. SKLIAR, C. 1997. Actualizaciones en las políticas de educación bilingüe para sordos. Ponencia en el IV Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos, Santafé de Bogotá, septiembre 30 a octubre 4.
 18. SKLIAR, C., MASSONE, M. & VEINBERG, S. 1995. El acceso de los niños sordos al bilingüismo y biculturalismo. *Infancia y Aprendizaje*, 69-70: 85-100.
 - SKUTNAB-KANGAS, T. 1983. Bilingualism or not: the education of minorities. *Multilingual Matters*.
 - Svartholm, K. 1994. Investigación, métodos y resultados del modelo sueco de educación bilingüe. Ponencia en la Conferencia sobre el bilingüismo en la educación del sordo, FENASCOL, Santafé de Bogotá, 18 octubre.
 19. SVARTHOLM, K. 1995. Educación bilingüe para los sordos: evaluación del modelo sueco. Documento presentado en el XII Congreso Mundial de la Federación Mundial de Sordos, Viena, Austria, julio 6-15. Manuscrito.
 20. SVARTHOLM, K. 1997. Bilingüismo de los sordos: variables fundamentales. Ponencia en el IV Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos, Santafé de Bogotá, septiembre 30 a octubre 4.
 21. TOVAR, L. (Manuscrito). Un enfoque interdisciplinario para la enseñanza de la lengua escrita a niños sordos. UNESCO. 1953. The use of vernacular languages in education.
 22. UNESCO. VEINBERG, S. 1997. Formación de profesores sordos para la educación de los sordos. Ponencia en el IV Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos, Santa Fé de Bogotá, septiembre 30 a octubre 4. *Lenguaje* N° 26. Noviembre de 1998 37

Realizado por DMGF

RAE No. 27

Tema del Título	DEL EXTERMINIO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: UNA VISIÓN DESDE LA DISCAPACIDAD
Autor (es)	AGUILAR MONTOYA, Hilda
País	Colombia
Editorial	Departamento de Educación Especial / Ministerio de Educación Pública
Publicación en:	Memorias del V Congreso Educativo Internacional: De la educación tradicional a la educación inclusiva Universidad Interamericana. http://lenguaje.univalle.edu.co/nuevo/public/index.php?seccion=REVISTA&articuloCompleto=203&download=1&PHPSESSID=f9969a735a6a4fbc43fab6b38a1ea0e2 .
Palabras Claves	Integración, inclusión
Resumen <p>La influencia de las diferentes concepciones sobre discapacidad presentes a lo largo de la historia humana han generado diversas repercusiones en la educación ofrecida a las personas con discapacidad en especial de la comunidad sorda, estas actitudes son las que actualmente han conducido a nuevas reflexiones y a la aparición de nuevos enfoques centrados en los derechos humanos.</p> <p>Algunos enfoques surgen en la historia actual generando impacto en grupos poblacionales sistemáticamente excluidos, que dentro de la sociedad son concebidos como minorías y a los que desde la perspectiva de los que son normales se les ofrecen medios y herramientas de inclusión, que pocas veces realmente responden a sus necesidades y que por el contrario violan sus culturas y derechos propios.</p> <p>Es por esto que se hace necesario un papel docente más reflexivo que, lleve a los estudiantes a la formación integral, dentro de estos nuevos enfoques se puede encontrar el proceso de integración, que desde la perspectiva actual permite un mejor desempeño de las comunidades disminuidas en la sociedad.</p>	
Referencias <ol style="list-style-type: none">1. Aguilar, G. (2003). La educación inclusiva como estrategia para abordar la diversidad. Video conferencia presentada en el I Simposio de Educación: "Por una atención a la diversidad". Universidad Estatal a Distancia. (24-25 de setiembre 2003).2. Arnaiz Sánchez, P. (1999). El reto de educar en una sociedad	

- multicultural y desigual. En A. Sánchez Palomino y otros (Coord.). Los desafíos de la Educación Especial en el umbral de siglo XXI. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 61-90.
3. Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. España. Narcea.
 4. Arnaiz Sánchez, P. (2003 1a). Educación inclusiva: una escuela para todos. España. Aljibe.
 5. Arnaiz Sánchez, P. (20031b). Los estudiantes con discapacidad en una escuela para Todos. Conferencia presentada en el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión educativa. (23-09-03).
 6. Astorga, L. F. (2003). Discapacidad, perspectiva histórica y desigualdades imperantes. Disponible en <http://www.codehuca.or.cr/discapabrecha.htm>. (14-10-03).
 7. Bautista. R. (1993). Necesidades educativas especiales. España. Aljibe.
 8. Blanco, R. (2003). Hacia una escuela para todos y con todos. Disponible en <http://www.inclusioneducativa.cl>. (11-07-03).
 9. Giné, C. (2003). Inclusión y sistema educativo. III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración a la Comunidad (INICO).
 10. Grau Rubio, C. (1998). Educación especial: De la integración escolar a la escuela inclusiva. España. Promolibro.
 11. Meléndez, L. (2003). Atención a la diversidad en el contexto educativo costarricense. División de Desarrollo Curricular / MEP. (Mimeo).
 12. Oliver, M (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (comp.) Discapacidad y sociedad. Madrid. Morata.
 13. Sánchez Palomino, A.; Torres González, J.A. (2002). Educación Especial: centros educativos y profesores ante la diversidad. Madrid. Pirámide.
 14. Stainback, S.; Stainback, W. (1999). Aulas inclusivas. Madrid. Narcea.
 15. UNESCO (1994). Informe Final Conferencia Mundial sobre necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad. Marco de Acción y Declaración de Salamanca. París: UNESCO/MEC.
 16. UNESCO. (2001). Nuevo compromiso mundial para la educación básica. En Marco Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes. MEP/SIMED.

Realizado por DMGF

RAE No. 28

Tema del Título	CARTA DE PARAGUAY A LA CONCIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE AMERICA LATINA Y DEL MUNDO GLOBAL.
Autor (es)	GUZMÁN JARA, Julio Wilfredo. GIMÉNEZ, Manuel Néstor
País	República de Paraguay
Edición	Disabled People's International
Publicación en:	http://sordo.org/Default.aspx
Tipo de documento	Documento desarrollado en mesa de trabajo.
Palabras Claves	Discapacidad, Exclusión, integración.
Resumen. Desde la concepción de una persona discapacitada, es hora de salir y defender sus propios derechos y de mostrar a la sociedad ni nivel y capacidad de responder a las exigencias de la sociedad. La formación de fundaciones e instituciones es un ejemplo de el actual movimiento de las personas discapacitadas, dentro de las cuales se pueden mencionar la Federación Paraguaya de Discapacitados - FEPADI, así mismo se ha logrado un reconocimiento a nivel legal de las comunidades, contemplando sus derechos y deberes sociales dentro de la Constitución Nacional, artículos 6, 58 y 88; el Código de la Niñez y la Adolescencia, artículo 22 y 62; Así como la aprobación de la ley 2479/04, que establece la obligatoriedad de la incorporación laboral de las personas con discapacidad en las instituciones públicas, haciendo de estos hechos, signos para cada una de las personas del país, que viven y enfrentan una exclusión social debido a sus discapacidad. Sin embargo es evidente que aun faltan muchas cosas por hacer como es el desarrollar dentro de la nación una conciencia del nivel de personas discapacitadas que dentro de la población viven realidades únicas, según el censo del 2002 nuestro país tiene 5, 163,198 habitantes, y oficialmente se sostiene que aproximadamente el 1% de nuestra población en Paraguay tiene algún tipo de discapacidad, Aspecto que no es real. Es incoherente que Paraguay tenga menos población con discapacidad que en los países desarrollados, donde se cuentan con extraordinarios sistemas de salud y que refieren un promedio de diez por ciento de población con discapacidad. Los datos con los que cuentan las organizaciones de atención a los	

discapacitados argumentan la existencia de 15,000 personas con discapacidad auditiva, lo que conlleva a que el gobierno no establezca políticas de atención adecuadas a esta población y a otras mas en las cuales se observa el mismo problema, así mismo se evidencia un alto nivel de ausencia en la atención temprana a las disparidades y de centros de formación, el en caso de las personas con discapacidad auditiva, el tema de la educación e información es básico por cuanto constituye no sólo el acceso a conocimientos, sino una herramienta de comunicación con el entorno que garantiza una mayor participación de las personas sordas.

La situación actual de las personas con discapacidad en el Paraguay, como país subdesarrollado tiene diversas demandas sociales que se ven afectados aun más por el nivel de pobreza y de discriminación lo que determina un alto desafío por parte del gobierno.

Luchar por la integración de las personas con discapacidad esta relacionada con la lucha contra la pobreza y las estructuras de poder que sostienen una condición de exclusión social de diversos grupos sociales vulnerables.

Desde América Latina, podríamos decir que no hay “Vida Independiente” sin la satisfacción de las necesidades básicas de las personas con discapacidad; ni “Autonomía”, sin la aceptación de la propia discapacidad.

No contiene referencias

Realizado por DMGF

RAE No. 29

Tema del Título	LOS MODELOS LINGÜÍSTICOS SORDOS EN LA EDUCACIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS.
Autor (es)	INSOR
País	Colombia
Edición	Universidad Manuel Beltrán
Tipo de documento	Artículo virtual
Publicación en:	Publicación on line sordosmanuelbeltran.blogspot.com 2006
Palabras Claves	Modelo lingüístico, comunidad, ejemplo, aulas, necesidades
Resumen <p>El modelo lingüístico, miembro clave dentro del modelo educativo de integración, es una persona que muestra la lengua de señas colombiana en uso, la modela para los aprendices sordos y oyentes. Además son personas que saben que es sordo y vivir como tal, por lo que muestran en este entorno interacciones comunicativas valiosas y cotidianas del patrimonio de la comunidad sorda, con la que los niños logran identificarse.</p> <p>Estas personas hacen parte de la comunidad educativa por lo cual legalmente son reconocidos en el Decreto 2369 de 1997 que referencia el programa de atención a los niños menores de 5 años. Donde se enuncia "programas que incorporen actividades con personas adultas sordas, usuarias de la lengua manual colombiana o lengua de señas colombiana, para que puedan servir de modelos lingüísticos y facilitar así, la adquisición temprana de la lengua de señas como lengua natural y el desarrollo de sus competencias comunicativas bilingües, teniendo en cuenta las orientaciones que para tal efecto imparta el Ministerio de Educación Nacional, a través del Instituto Nacional para sordos, INSOR".</p> <p>Los modelos lingüísticos, son por ende apoyo en el modelo educativo integrador y por medio de los cuales cada día se hace mayor reconocimiento a la lengua de señas colombiana, como propia de la comunidad sorda y parte de su cultura.</p> <p>Dando respuesta a estas necesidades culturales, también se ha integrado modelos lingüísticos a los programas de educación bilingüe dirigido a la atención de los niños menores de 5 años, de las aulas para sordos dentro de instituciones escolares para oyentes, en la integración con interpretes al aula regular de la básica secundaria y básica media</p>	

Por otro lado es importante mencionar que la mayoría de los estudiantes sordos (95%) son hijos de padres oyentes que no conocen la LSC y por esta razón cuando inician la escolaridad, no saben lengua de señas.

Razón por la cual la integración debe realizarse y tener en cuenta que se debe realizar con estudiantes sordos que son usuarios competentes de la LSC donde sus profesores (excepto en la integración al aula regular con intérpretes) también la dominen y de esta manera puedan desarrollar el proceso educativo.

De lo contrario es imposible concebir un proceso integrador, ya que sin código lingüístico en común es imposible generar algún tipo de conexión entre dos sujetos, papel que desempeña el modelo, siempre y cuando uno ya tenga o sea usuaria del LSC.

Es evidente la necesidad de adquisición de una primera lengua durante los primeros años de vida y que por medio de las interacciones con sordos adultos en actividades lúdicas y donde tanto padres oyente de niños sordos como padres sordos de niños sordos se relacionen logrando identificar la importancia del modelo, del lenguaje de señas y de su participación activa dentro de la evolución y aprendizaje de los niños.

El modelo educativo dentro de cada uno de los modelos educativos mencionados anteriormente tiene como función planear conjuntamente con la docente los contenidos, el vocabulario y las actividades a desarrollar durante las clases formales de LSC que se impartan a los padres de familia de la propuesta educativa. Estas deberán responder a las necesidades manifestadas por el grupo de padres y al vocabulario utilizado por los niños.

No contiene referencias

Realizado por DMGF

RAE No. 30

Tema del Título	EL CASO DE UN JOVEN SORDO
Autor (es)	No presenta autor
País	Perú
Edición	Asociación Kallpa de Perú
Tipo de publicación	Artículo virtual
Publicación en:	ASOCIACION EDUCATIVA KALLPA, pagina on-line Año
Palabras Claves	Oyentes, Comunicación, Integración
<p>Resumen. Normalmente ante la presencia de un niño sordo en la familia, los padres oyentes tienden a buscar respuestas sobre la situación, a lo que generalmente llegan es a querer evadir la situación o ignorarla buscando que si hijo logre aprender a hablar y oír, dos cosas que prácticamente son imposibles.</p> <p>Sin embargo el real problema que se debe cubrir es la necesidad de empezar a manejar un lenguaje o código lingüístico que les permita comunicarse y entenderse. La ausencia de este elemento es lo que margina a la persona sorda de la sociedad y lo abandona a sus propias fuerzas.</p> <p>La estimulación temprana y el ingreso a una institución educativa de forma rápida es lo que permite que esta limitación no sea tan acentuada y le dará herramientas al niño para desarrollarse equitativamente con sus pares. Sin embargo desde la visión del autor, el sordo completamente normal no existe, se siente cierta envidia por los oyentes y su capacidad superior, pero a quien también se le respeta, logrando identificar que en últimas el gran problema para ser excluido y mirado como diferente es la incomprensión en el lenguaje.</p> <p>Nunca se obtendrá una integración de 365 días al año, la sordera marca una diferencia, distintas experiencias y medios propios de superación para resolver y sobrellevar los problemas y para concebir esta perspectiva que mejor que acudir a una frase dada por el autor “ El Dr. King Jordan, presidente de Gallaudet University dijo "el sordo puede hacer cualquier cosa como los oyentes, excepto oír”</p> <p style="text-align: right;">No contiene referencias</p>	
Realizado por DMGF	

RAE No. 31

Tema del Título	PERCEPCIÓN DE LA SORDERA Y LA INTEGRACIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO. Implicaciones educativas.
Autor (es)	CAMBRA, Cristina
País	Colombia
Edición	No presenta
Publicación en:	www.signwriting.org/colombia/colombia01.html
Tipo de documento	Artículo Investigativo. 2006
Palabras Claves	Integración, diferencias.
Resumen. La integración como método pedagógico que responde a las necesidades de la comunidad sorda no a cumplido realmente con las expectativas de la comunidad como se esperaba, aun predomina la visión que se centra en el déficit y en las consecuencias de este. Se observan dificultades con los estereotipos y con la manera en la que son concebidas las diferencias y semejanzas que existen entre los niños sordos y los normoyentes. Si embargo esta diferencia solo existe a nivel evolutivo, ya que dentro de la integración se a observado una gran aceptación por parte de los niños oyentes a sus compañeros sordos y sus diferencias, destacan los aspectos positivos de sus personalidades, así como la actitud del docente hacia el niño sordo, todo esto a tenido como resultado un clima de aceptación que da al alumno sordo mayor seguridad en sus interacciones y cobre todas sus competencias sociales. Aunque es evidente que a la hora de interactuar por conceptos académicos los niños oyentes no se relacionan mucho con sus pares sordos, a excepción de aquellas competencias que tengan que ver con las habilidades que le dan su discapacidad, sin embargo, esto desaparece con la edad ya que los estudiantes de niveles superiores desarrollan mas abiertamente el concepto de aprendizaje mutuo.	

Por otro lado el convivir integrados durante unos años no es sinónimo de superación de estereotipos sobre la discapacidad, la intervención educativa debería estar encaminada a promover actividades en las cuales se dé al alumnado sordo la oportunidad de participar activamente como transmisor de conocimientos y así se valoren sus capacidades cognitivas y sobre todo el nivel de similitud y de diferencia entre los niños sordos y los compañeros oyentes.

Por otra parte, los resultados aportan una visión positiva de la experiencia integradora ya que con el paso de los años, el profesorado puede ir mejorando las estrategias interactivas con el alumnado sordo en el aula, y que puede significar una mejora de la percepción de los estudiantes sin necesidades educativas especiales hacia el alumnado sordo.

Referencias

1. ANTIA, S.; STINSON, M.; GAUSTAD, M.-G. (2002). «Developing membership in the education of deaf and hard of hearing students in inclusive settings». *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, núm. 7(3), p. 214-229.
2. BROWN, P. M.; FOSTER, S. B. (1991). «Integrating hearing and deaf students on a college campus. Successes and barriers as perceived by hearing students». *American Annals of the Deaf*, núm. 136(1), p. 21-27.
3. CAMBRA, C. (1994). Implicaciones de la sordera en l'autoconcepte a l'etapa de l'adolescència. Bellaterra (Barcelona). Tesis doctoral. UAB.
- GUTERMAN, S. S. (1986). «Self-concept and deafness: notes on problems and hypotheses for future research». En *Vivre sourd. Aujourd'hui...et demain? Psychologie et surdit *. B lgica: Edirsa, p. 15-58.
4. D AZ-AGUADO, M. J.; ROYO, P.; MART NEZ, R. (1995). Todos iguales, todos diferentes: Instrumentos para evaluar la integraci n escolar. Madrid: ONCE.
- FURNHAM, A.; LANE, S. (1984). «Actual and perceived attitudes towards deafness». *Psychological Medicine*, n m. 14, p. 417-423.
- Percepci n de la sordera y la integraci n por parte del alumnado... *Educar* 36, 2005 167

Realizado por DMGF

RAE No. 32

Tema del Título	INCLUSION EDUCATIVA: "EL GRAN RETO DE LA EDUCACIÓN"
Autor (es)	DURANT CABALLERO, Patricia
País	Perú
Edición	Asociación Kallpa de Perú
Tipo de documento	Artículo virtual
Publicación en:	ASOCIACION EDUCATIVA KALLPA, pagina on-line 2006
Palabras Claves	Aula integradora
Resumen <p>Son muchos quienes consideran que dentro de un aula regular aprender y se desarrollan con bienestar, creciendo de manera interna, en el instituto Kallpa esto ha sido real, por que el trabajo de comprometer a directores es una labor ardua, siempre haciendo énfasis en como una institución integradora permite a todos sus integrantes descubrir valores superiores en la convivencia del día a día.</p> <p>Es básico decir que los educadores somos los segundos formadores luego de los padres y que nuestra responsabilidad es a nivel moral, física, intelectual, emocional y social, logrando hacer de nuestros alumnos hombres honestos, rectos, responsables, generosos y respetuosos con el otro.</p> <p>El proceso de cambio lleva tiempo y es de forma gradual, a lo que muchos llegan indagando y reflexionando, siempre con la mente abierta, para luego concluir que cada uno de los estudiantes tiene habilidades y capacidades a desarrollar, que cada uno es diferente y deben ser valorados.</p> <p>Es así como muchos concluyen que si se puede atender a la población con Necesidades Especiales, siempre y cuando se cuenten con todas las herramientas y apoyos para atenderlos, llegando a generar una cultura de bienestar para todos.</p> <p>La discapacidad es lo que llamamos una condición que no afecta la dignidad del hombre, su esencia humana, pero que depende de la forma en la que la concibamos y miremos socialmente, concepto que parte de cómo los docentes, mujeres y hombres influyen positivamente y que conciban que todo aquello de naturaleza natural es diferente, es esta diversidad la que desde las aulas inclusivas se evidencia y trasciende con el ejemplo da cada uno de los miembros de la comunidad integradora.</p> <p style="text-align: right;">No contiene referencias Realizado por DMGF</p>	

RAE No. 33

Tema del Título	LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL PREESCOLAR
Autor (es)	TRAHTEMBERG, León.
País	Chile
Publicación en:	Revista ALCANCES,
Tipo de documento	Artículo virtual, 2001
Palabras Claves	Aula integradora, interacción, inclusión.
<p>Resumen. La inclusión es un tema sobre personas humanas con desventajas físicas, intelectuales o emocionales, que solamente docentes capacitados son capaces de captar y orientar.</p> <p>Es así como en los años 70 en Estados Unidos el ingreso de los niños con Necesidades Educativas especiales se realizó en aula diferentes y con docentes diferentes, sin embargo durante estos últimos 25 años, los niños han sido incorporados a las clases regulares formado equipo de trabajo cooperativos entre profesores regulares y especiales, logrando combinar perspectivas, experiencias, conocimientos y habilidades.</p> <p>La gran diferencia se desarrolla en el aula especial en contraste con la regular es que la primera ofrece las herramientas pedagógicas, mientras la segunda ofrece los sociales y la pertenencia a una comunidad, por lo que el aula integradora es un medio incomparable y enriquecedor.</p> <p>La experiencia integradora se concibe entonces como un espacio colaborativo entre docentes donde las decisiones, objetivos y estrategias lleva al grupo de docentes a pensar en “nuestras clases”, lo que origina mejoras a nivel pedagógico, mayores oportunidades, y un mayor nivel de creatividad, de reflexión y de acción en cuanto a las particularidades de la comunidad en concreto y no a la implementación de teorías y métodos externos o internacionales que en poca medida pueden aportar a los estudiantes y a la labor docente.</p> <p>Los niños con desventajas que se integran a clases normales mejoran su auto imagen, muestran más capacidad de juego social, interacciones sociales más apropiadas, más capacidad de iniciar relaciones con los compañeros, más aprendizaje del lenguaje, juegos más complejos, obtienen más conocimientos generales y mejor desarrollo motor que aquellos que</p>	

están confinados en aulas especiales

Por otro lado el beneficio también es para los niños normales quienes se benefician mucho en el aprendizaje de habilidades sociales en aulas en las que hay integración con niños especiales, sin afectar en lo más mínimo sus logros de otros aprendizajes comparados con aulas donde solo hay niños normales.

Existe menos prejuiciosos, menos estereotipos, hay más sensibles y alertas a las necesidades de los demás y por lo tanto más cooperativos. Esto refleja el potencial de beneficio social que tiene las aulas integradas con niños sin dificultades

En Estados Unidos los alumnos con bajo rendimiento mejoran notablemente en su rendimiento académico y social, se aprende sobre las diferencias interpersonales y la necesidad de aceptarse unos a otros como son.

Todos desarrollaron autovaloración, valoran sus habilidades y logros, el valor de valorarse a cada uno como un ser único.

Muchas veces los alumnos mayores que no participan directamente en las aulas integradas se muestran recelosos o suspicaces, no faltan los padres de familia de niños normales que se muestran desconcertados.

Aunque la experiencia muestra que también ellos se benefician de la integración a la distancia.

Este proceso necesita de docentes que crean en las capacidades de sus estudiantes, que sean comprometidos y sobre todo de los resultados de las estrategias y métodos utilizados, para lo cual el trabajo y la interacción entre cada uno de los miembros de la comunidad educativa es indispensable, así como la comunicación entre estos.

Conclusiones

Las clases que incluyen exitosamente a los alumnos con discapacidades se diseñan para darle la bienvenida a la diversidad y atender las necesidades individuales de todos los alumnos, tengan o no discapacidades. En el fondo, desde el punto de vista moral, de lo que se trata en las aulas integradas es de poner en práctica el sentido del respeto a las diferencias. Es la educación ciudadana en su sentido más esencial.

No contiene referencias
Realizado por DMGF

RAE No. 34

Tema del Título	POLÍTICAS EDUCATIVAS: LA EDUCACIÓN DEL NIÑO SORDO.
Autor (es)	KWELLER, Dora
País	Colombia
Edición	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Publicación en:	www.campus-oei.org y www.signwriting.org/colombia
Tipo de Publicación	Artículo Virtual. 2005
Palabras Claves	Escuelas integradoras.
Resumen <p>Antiguamente las únicas opciones con las que contaba el padre de un niño sordo era el oralismo, sin embargo el sistema educativo a evolucionado a las escuelas especiales o a la integradoras, sin embargo lo mas relevante es el método por el cual se forma al niño.</p> <p>Las pocas fundaciones para sordos con las que cuenta el país están determinadas a morir, por lo que ahora la unión y la organización de entidades que respalden los derechos de los niños sordos es la mejor forma de fortalecer a la comunidad.</p> <p>Esta situación es mucho más crítica en países como Argentina, y Cuba por a pesar de los pocos recursos ha logrado desarrollar adecuados sistemas de salud y educación para los niños hipoacusicos.</p> <p>Es necesario que padres de familia y profesionales se unan y logren hacer frente a la situación desde las perspectivas que ofrece el mundo. Es necesario que los niños sordos dispongan de tecnología que agilice su comunicación y sus aprendizajes, para con niños sordos como oyentes, logrando ponerlos alerta e independizarlos, es el caso del Chat y el mail.</p> <p>Desafortunadamente son pocos los que pueden acceder a tantos beneficios, y además hay que tener en cuenta que se debe desarrollar en los niños la habilidad de integrarse a la sociedad, a la educación, a procesos que además deben ser reforzados por el gobierno. Cuando todos seamos concientes de nuestra participación en estas concepciones se lograra el cambio.</p> <p style="text-align: right;">No contiene referencias Realizado por DMGF</p>	

RAE No. 35

Tema del Título	TRES MIRADAS A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA
Autor (es)	TOVAR, Teresa
País	Colombia,
Edición	www.sordebog.sorcol.com
Tipo de documento	Artículo en publicación periódica virtual y material
Publicación en:	La República, Mayo 2005
Palabras Claves	Proceso, Inclusión, equipo docente
Resumen. La inclusión es un tema de dominio público actualmente, y esto es de gran importancia, ya que es un proceso que debe abrirse paso para establecerse socialmente y como un objetivo educativo. El proceso inclusivo no se trata solamente de la matrícula de un alumno discapacitado, sino de su aprendizaje acorde con su potencial y características, los cuales son responsabilidad del docente y de la institución. Además, la inclusión debe velar por la dignidad del estudiante y su valoración, un trato equitativo, todo esto en pos del cambio social, de lo contrario no se lograra de manera adecuada ningún tipo de inclusión. Es definitivamente el gobierno quien a través del Ministerio de Educación Nacional, batalla cada una de las diversas caras del proceso pero que además dialoga con los actores de las instituciones educativas, que hacen parte de las diversas organizaciones que defienden o van en contra del proceso, afrontando las diversas vicisitudes del proceso de igualdad en la formación de los niños, logrando hacerse un modelo justo. Esto hace necesario así mismo implementar más medidas que guíen el proceso y sobre todo que permitan el éxito de la educación de todos los niños. <p style="text-align: right;">No contiene referencias</p> Realizado por DMGF	

RAE No. 36

Tema del Título	INTEGRACIÓN ESCOLAR. UNA ESCUELA COMÚN PARA NIÑOS DIFERENTES.
Autor (es)	Asociación Educativa Kallpa (Fundación Telefónica)
País	Perú
Edición	
Publicación en:	ASOCIACION EDUCATIVA KALLPA, pagina on-line
Tipo de documento	Articulo de Opinión,
Palabras Claves	Normalización, Integración, Docente.
Resumen <p>Durante Años se ha hablado sobre las ventajas y desventajas de la integración escolar, lo cual aun genera controversia en diversos contextos. Por lo que primero hay que detenerse a analizar que el concepto integración parte como valor social, el derecho a ser diferente, lo que implica respetar las diferencias de cada uno, aspecto que desde la labor docente se debería traducir al respeto por los diversos ritmos en los que aprende cada uno de los estudiantes, la aceptación de cada uno de ellos y de su manera de ser.</p> <p>La integración no es un proceso que normaliza, sino que tiende a normalizar las relaciones, exigiéndoles y generando respeto tanto desde ellos, para con ellos y desde los demás, valorando cada una de sus posibilidades.</p> <p>La integración así promueve una escuela que involucra a cada uno de sus miembros y que tiene en cuenta las necesidades del niño al momento de interactuar con su medio, dejando de lado lo que el niño tiene (enfermedad), para pasar a preocuparse por lo que el niño necesita para lograr integrarse a situaciones sociales normalizadas.</p> <p>La integración es un proceso difícil, que rescata la importancia y labor del docente común así como la labor del docente especial y lograr desarrollar un trabajo en equipo que crea estrategias pedagógicas de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes, respetando y dando un lugar importante a la educación especial que en algunos casos responde a las necesidades de los estudiantes, logrando encontrar medios de trabajo en conjunto, en beneficio de cada uno de los niños que necesitan de la mejora en estrategias de atención.</p> <p style="text-align: right;">No contiene referencias Realizado por DMGF</p>	

RAE No. 37

Tema del Título	SE REQUIERE MÁS COLEGIOS INCLUSIVOS
Autor (es)	DURANT, Patricia
País	Perú
Edición	www.educared.edu.pe
Publicación en:	ASOCIACION EDUCATIVA KALLPA, pagina on-line
Tipo de documento	Entrevista, 2005
Palabras Claves	Oportunidades, valores, diferencias, aulas integradoras, inclusión.
Resumen. La inclusión es un proceso educativo, donde niños con discapacidad son incluidos al aula regular con igualdad de oportunidades y derechos, donde los niños aprenden a relacionarse, donde los niños normales aprenden que hay otros con mayores necesidades que requieren de sus apoyo, ayuda, tolerancia y paciencia, experimentando en la cotidianidad los valores, y donde el niño con discapacidades gana experiencias y conocimientos sobre el mundo real, y aunque aun son pocos los colegios que acceden a este proceso ya que existe mucha expectativa y temor a su implementación, pero a la vez es un proceso que a iniciado de una manera positiva. Algunas de las causas por las que aun se teme al proceso, es debido a los prejuicios que se han desarrollado en torno al tema, sin embargo al convertir a los colegios en aulas integradoras se lograra que los niños aprendan que todos los hombre son diferentes, desarrollando la paciencia, tolerancia, el amor al prójimo y la capacidad de ayuda. No contiene referencias Realizado por DMGF	

RAE No. 38

Tema del Título	INTEGRAR, EL DESAFÍO SOCIAL DE ESTE NUEVO MILENIO.
Autor (es)	PANTANO, Liliana.
País	Argentina
Edición	Periódico La Nación
Publicación en:	La Nación, 2003
Tipo de documento	Artículo de opinión en publicación periódica.
Palabras Claves	Diferencias, estrategias, derechos, discapacidad.
Resumen La discapacidad hace alusión a las diferencias de desarrollo que un ser humano a tenido, teniendo en cuenta al daño, a la deficiencia, pero también a la sociedad, ya que esta última no siempre ofrece los mejores medios para superarla o atenderla. Este concepto implica pensar en el otro y en todos aquellos que pueden en algún momento padecerla, ya que una discapacidad puede ser de origen innato, adquirible o causada por algún accidente, deterioro o hecho violento, siendo estas tan solo algunas de las causas. Por lo que se hace de vital importancia desarrollar estrategias preventivas, que por lo general son incentivadas por organizaciones o grupos de personas discapacitadas, pero así mismo se hace necesario integrar políticas que resalten los derechos de estas personas. No contiene referencias Realizado por DMGF	

RAE No. 39

Tema del Título	INCLUSIÓN ESCOLAR: UNA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD.
Autor (es)	PUENTE ARNAO, Anité.
País	Perú
Edición	
Publicación en:	Centro de Educación Especial Kallpa
Palabras Claves	Oportunidades, capacitación docente.
Resumen <p>La inclusión es un proceso por el cual los niños con necesidades educativas especiales tienen la oportunidad de acceder al sistema educativo regular en las mismas condiciones y oportunidades que el resto de la población infantil. Entre sus objetivos están el promover oportunidades educativas equitativas, brindando atención educativa dirigida por profesionales especializados que den la mejor atención a los niños y además concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa, generando respeto, comunicación y aceptación ante la diversidad del hombre.</p> <p>Este proceso va dirigido a todos los niños en edad escolar que presentan un déficit en las habilidades intelectuales o emocionales y que se encuentren aptos para acceder a la escolaridad.</p> <p>Este proceso debe ir acompañado por un personal docente, tanto de formación especial como regular, alumnos normales como con necesidades educativas, padres de familia, una comisión de apoyo o equipo interdisciplinario. Y su funcionamiento depende de que los docentes regulares hallan sido capacitados, de que se realice desde los primeros años de vida de los niños, que se conciba y desarrolle como un hecho natural, cuando se ha realizado una previa preparación a los alumnos regulares y su adecuación a la llegada de los niños integrados, cuando existe un compromiso firme por parte del docente y cuando este asume un modelo pedagógico de calidad que responda a las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>La inclusión escolar implica la aceptación de que todos los niños pueden aprender y que tiene el derecho a esto, para lo cual se deben implementar programas curriculares de calidad y en ocasiones de manera personalizada, que den a los niños apoyo y refuerzo.</p> <p>Todo el proceso debe ir acompañado por la comunidad educativa en pleno y dando la oportunidad a que los niños participen tanto de actividades curriculares como extracurriculares.</p>	

RAE No. 40

Tema del Título	GUIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. TODOS PODEMOS APRENDER.
Autor (es)	CUMMINS, Jeannie. MCLAUGHLING, Margareth. KENNEDY, Joseph
País	El Salvador
Edición	Ministerio de Educación gobierno de El Salvador
Publicación en:	www.funpres.org.sv, 2005
Palabras Claves	Modificación, integración, inclusión, nuevas didácticas.
Resumen <p>La educación inclusiva es un proceso por medio del cual se responde a las diferentes necesidades educativas de los estudiantes. Es un proceso que se modifica de manera continua y donde el ambiente debe satisfacer las diversas necesidades de toda la población educativa.</p> <p>La inclusión se diferencia de las maneras tradicionales de integración, ya que la integración se ha enfocado en hacer que los estudiantes encajen en el aula y en un currículo que ya existe. La inclusión por su parte, requiere de la modificación curricular, organización del aula e incluso en la estructura del edificio.</p> <p>Se basa en instrucciones y currículos flexibles que ve lo que cada estudiante necesita, enfocándose en lo que el estudiante puede aprender con apoyo y las adecuaciones necesarias. Los estudiantes además, deben asistir a las mismas instituciones y aulas que los otros niños de la misma edad.</p> <p>Para todo esto, debe existir o contarse con un equipo interdisciplinario que trabaje en equipo con los padres de familia y con cada uno de los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Educación en este proceso significa, formar estudiantes socialmente participativos con la posibilidad de desarrollar habilidades físicas y de promover relaciones sociales positivas.</p> <p>Los estudiantes con necesidades educativas especiales tienen derecho a participar en todos los aspectos de la sociedad, la educación, la comunidad y el área laboral.</p> <p>La inclusión a la que se hace alusión y que cumple estos procesos es a la que entidades y organizaciones como las Naciones Unidas, El Banco</p>	

Mundial y Save the Children han apoyado.

La inclusión además permite que los estudiantes adquieran mejores destrezas y habilidades, en el caso de los niños con Necesidades educativas, mejores destrezas sociales, de comunicación y académicas, y en el caso de los niños normales, se ha evidenciado que logran valorar la diversidad humana y la importancia de las diferentes contribuciones a la sociedad, alcanzando metas educativas desarrolladas al interactuar con diversos medios, en el caso de ambos tipos de estudiantes.

La inclusión se hace posible cuando se tienen los apoyos y adecuaciones necesarias, cuando los docentes implementan nuevas didácticas que responden a las necesidades de los estudiantes, lo cual logran por medio de capacitaciones y formaciones sobre el tema, lo que les permite además, poder ver y analizar las fortalezas y debilidades de sus estudiantes y en compañía del equipo interprofesional, establecer posibles acciones que modifiquen la información, entre las cuales debe estar, la educación impartida de manera flexible, con diversas formas de expresión, en un ambiente adecuado y donde se ajustan horarios y el uso del tiempo lográndolo usar completamente, en pos del estudiante.

Sin embargo, el iniciar una institución integradora requiere de ciertos pasos como son el dar a conocer los diversos conceptos existentes sobre el tema y el más acorde con la meta que se quiere cumplir, revisar cual de los parámetros legales ya son cumplidos por la institución o cuales se deben implementar y finalmente averiguar lo que piensa y la actitud de la comunidad educativa para realizar campañas de sensibilización y ver posibles alternativas de trabajo

Referencias

1. unesdoc.unesco.org
2. needirectorio.cprcieza.net
3. members.fortunecity.com
4. www.pasoapaso.com.ve
5. www.unried/educ

Realizado por DMGF